



Superintendencia
de Sociedades

INFORME 08

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD



GOBERNANZA



AMBIENTAL



SOCIAL



ECONÓMICO

GUÍA EXPLICATIVA

Transformando la información en **un valor estratégico.**





Bienvenidos a esta Guía Explicativa del Informe 08 Reporte de Sostenibilidad

Esta guía tiene como propósito facilitar la comprensión y el diligenciamiento del Informe 08 – Reporte de Sostenibilidad. Su enfoque claro y accesible, permite que las entidades empresariales comprendan no solo qué información deben reportar, sino también por qué es relevante y cómo puede convertirse en una herramienta estratégica para la toma de decisiones.



Propósito

Facilitar la comprensión y el diligenciamiento del Informe 08 de Sostenibilidad, promoviendo el uso estratégico de la información para la toma de decisiones

¿Qué es el Informe 08?



Es un reporte diligenciado en aplicativo XBRL Express y presentado mediante el módulo SIRFIN, que permite a las entidades empresariales organizar y presentar información relacionada con su gestión en sostenibilidad. Este incluye aspectos ambientales, sociales, económicos y de gobernanza, y busca promover una visión integral del desempeño empresarial.

¿Es voluntario?



Más que una obligación, el reporte refleja el compromiso de las empresas con su sostenibilidad y contribuye a un tejido empresarial más sólido, transparente y resiliente.

¿Por qué es importante el reporte de sostenibilidad?

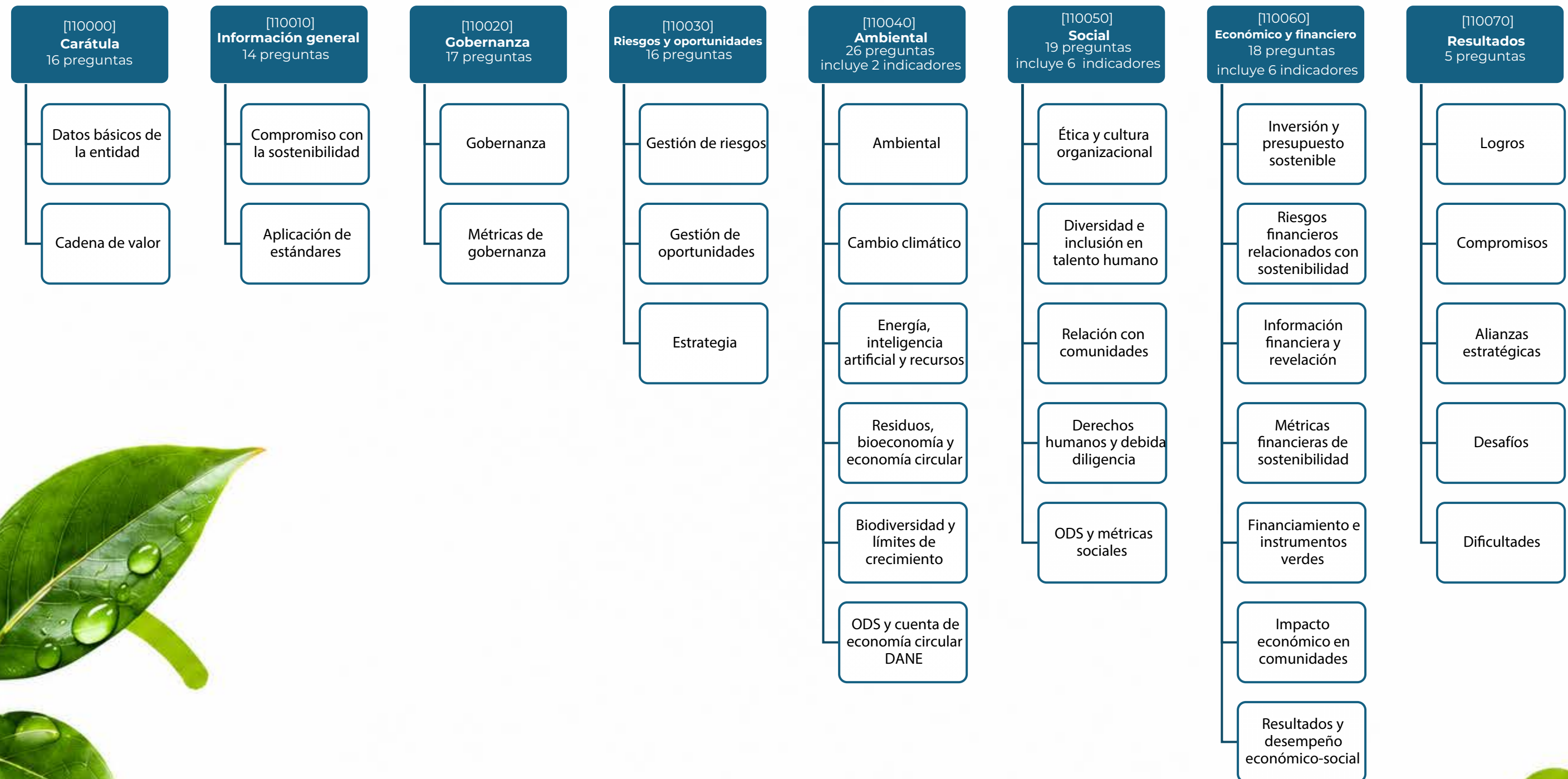


La sostenibilidad actualmente es un factor clave de competitividad. El reporte ayuda a las entidades empresariales a identificar riesgos y oportunidades, mejorar su eficiencia y fortalecer su capacidad de adaptación.





ESTRUCTURA DE TAXONOMÍA 08 - INFORME DE SOSTENIBILIDAD



Indicadores, variables y formula, incluidos por formulario

Los indicadores deben calcularse conforme a las fórmulas indicadas en las referencias y no deben ser modificados en su estructura o metodología. El cumplimiento de estos lineamientos es fundamental, en la medida en que garantiza la comparabilidad de la información reportada entre entidades, periodos, sectores, tamaños de las entidades, ubicación geográfica, entre otros y permite realizar un análisis adecuado, consistente y confiable de los datos obtenidos.

	INDICADOR	NOMBRE	VARIABLES Y CÁLCULO
[110040] Ambiental  2 indicadores	 1. Energía consumida proveniente de fuentes renovables	Porcentaje de energía renovable	Fórmula: (Consumo total de energía / Consumo de energía proveniente de fuentes renovables) × 100
	 2. Residuos reciclados o reutilizados	Residuos reciclados o reutilizados	Fórmula: (Cantidad de residuos sólidos, líquidos o gaseosos gestionados de forma circular / Cantidad de residuos generados en el periodo) × 100
[110050] Social  6 indicadores	 1. Empleados pertenecientes a poblaciones vulnerables	Porcentaje de empleados pertenecientes a poblaciones vulnerables	Fórmula: (Número de empleados pertenecientes a poblaciones vulnerables / Total de empleados) × 100
	 2. Mujeres empleadas en la entidad empresarial	Proporción de mujeres empleadas en la entidad empresarial	Fórmula: (Número total de mujeres vinculadas laboralmente / Total de trabajadores de la entidad empresarial) × 100
	 3. Mujeres en cargos directivos	Proporción de mujeres en cargos directivos de la entidad	Fórmula: (Número de mujeres que ocupan cargos directivos / Total de personas que desempeñan dichos cargos durante el periodo objeto de reporte) × 100
	 4. Tasa de rotación anual de empleados	Tasa de rotación	Fórmula: (Número de empleados que dejaron la entidad durante el periodo / Número promedio de empleados durante el periodo) × 100
	 5. Tasa de ausentismo anual	Tasa de ausentismo	Fórmula: (Horas o días laborales programados / Horas o días de ausencia) × 100
	 6. Participación en programas de bienestar	Participación en programas de bienestar	Fórmula: (Total de empleados / Número de empleados participantes) × 100
[110060] Económico y financiero  4 indicadores	 1. Porcentaje del presupuesto destinado a proyectos sociales o ambientales	Porcentaje del presupuesto anual destinado a proyectos ambientales y sociales	Fórmula: (Recursos asignados a proyectos ambientales o sociales / Presupuesto total anual) × 100
	 2. Porcentaje del presupuesto destinado a innovación verde o bioeconomía	Porcentaje destinado a innovación verde o bioeconomía	Fórmula: (Recursos asignados a innovación verde o bioeconomía / Presupuesto total anual) × 100
	 3. Proporción de la deuda que corresponde a instrumentos sostenibles	Proporción de deuda sostenible	Fórmula: (Deuda asociada a instrumentos sostenibles / Deuda total) × 100
	 4. Porcentaje de empleos que corresponde a población local	Porcentaje de empleo local	Fórmula: (Número de trabajadores de población local / Total de trabajadores) × 100



Aplicativo XBRL Express, con referencias orientativas para el diligenciamiento de cada pregunta, sección y subsección.

La totalidad de referencias del Informe 08-Reporte de Sostenibilidad, pueden ser visualizadas en la herramienta XBRL Express, ubicándose sobre la celda de respuesta y dando clic en la pestaña "Referencias" ubicada en la sección inferior, junto a la pestaña Validación.

1

2

3

4

5

6

7

8

XBRL Editor Express - http://www.supersociedades.gov.co/xbrl/SostenEntidad/Corte_2025/PunteoEntidad_Sostenibilidad-2025.xsd

Archivo Opciones ?

Información

Vista: (110020) Gobernanza

Formulario: (110020) Gobernanza

Dimensión dependiente en Eje: (ninguno)

Empresa: 803456789

Punteo/Item de Gobernanza

Gobernanza

1. ¿La Entidad Empresarial ha declarado su interés o compromiso de impactar positivamente en el medio ambiente y la sociedad?

1.1. ¿Cómo?

2. ¿La Entidad Empresarial cuenta con algún sistema o procedimiento que vincule a los órganos de gobernanza en la toma de decisiones que incidan sobre la mitigación, compensación, acción o impacto positivo en temas ambientales y sociales?

3. ¿La información sobre sostenibilidad que recibe la dirección incluye aspectos financieros, operativos y estratégicos?

3.1. ¿La información recibida se utiliza para la toma de decisiones estratégicas?

4. ¿La Entidad Empresarial promueve la comunicación abierta y la participación de los grupos de interés en la toma de decisiones?

5. ¿La Entidad Empresarial cuenta con políticas y programas de ética, transparencia y cumplimiento corporativo?

6. ¿La Entidad Empresarial facilita el acceso a la información y establece mecanismos claros de rendición de cuentas?

7. ¿La Entidad Empresarial cuenta con un manual o política que defina la manera cómo se identifican y analizan los grupos de interés y la manera cómo se comunican...

Respuesta

Seleccione una opción

Escriba su respuesta

Seleccione una opción

Seleccione una opción

Seleccione una opción

Seleccione una opción

Seleccione una opción

Seleccione una opción

Hechos reportados: 8

Vista XBRL

Tabla

Validación

Referencias

Agrupación

Rol

Valor

general

Common practice reference

Formulario (110020) Gobernanza_Gobernanza

CELDA DE RESPUESTA

Ubicada en la columna Respuesta. Al dar doble clic sobre esta celda, se visualizan las referencias asociadas en la sección inferior.

- 1

Barra de título
Muestra la herramienta (XBRL Editor Express) y el archivo o taxonomía cargada.
- 2

Vista
Permite seleccionar la sección principal ej. Gobernanza.
- 3

Formulario
Indica el formulario específico que se está diligenciando.

- 4

Dimensión dependiente en el eje
Selecciona la dimensión o eje dependiendo si aplica.
- 5

Empresa
Código o identificación de la empresa que se está reportando.
- 6

Punto/ ítem de Gobernanza
Lista las preguntas/items del formulario y la columna para registrar la respuesta.

Pestaña Referencias

Sección inferior donde se visualizan las referencias asociadas al ítem seleccionado.

Información de referencia

Muestra el rol (tipo de referencia), orientación para el diligenciamiento y descripción de acción relacionada con el ítem seleccionado.



Para visualizar las referencias de cualquier ítem, ubique sobre la celda de respuesta y dé doble clic.





Medio de envío

Una vez diligenciado el reporte, se debe enviar a través del Módulo SIRFIN, enlace:



Clic aquí



Índice

Cada una de las siguientes hojas, están definidas con el número y nombre de cada formulario de la estructura del Informe 08-Reporte de Sostenibilidad corte 2025.



1

Numeral

- ✓ El número de la pregunta. En el caso de la carátula las preguntas no están numeradas.
- ✓ Para el resto de la estructura, las preguntas están numeradas consecutivamente comenzando en 1 en cada uno de los formularios.
- ✓ La estructura de preguntas dependientes puede deducirse por la numeración.
- ✓ Las filas en negrilla son títulos de sección o subsección y no requieren respuesta, todas las demás son datos para diligenciar en la estructura.



? 2

Pregunta

- ✓ En esta columna puede aparecer el nombre de la Sección, subsección y la pregunta o información requerida.



3

Referencias

- ✓ Texto orientativo que describe el porqué de la pregunta, en algunos casos incluye el por qué es importante esta información para la entidad o para la superintendencia, que prácticas pueden no considerarse suficientemente formales para incluirlas en la respuesta ya sea porque se trata de actividades aisladas o se trata de información sin soporte.

Guía para diligenciar FORMULARIO CARÁTULA

1. Carátula

En este formulario se busca caracterizar a la entidad, su tamaño, sector y alcance operativo. La información nos debe permitir comprender el contexto en el que opera la organización, su modelo de negocio y su ubicación dentro de la economía.

2. Datos básicos de la Entidad empresarial y sobre este reporte

	Fecha de Corte	fecha (YYYY-MM-DD)
	NIT	Diligencie el cargo, teniendo en cuenta que no esta en la lista de selección anterior, indique breve pero claramente el cargo.
	Razón social	Diligencie el nombre completo de la entidad exactamente como aparece registrado en el RUT y en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio.
	Cargo de la persona que diligencia este informe	Diligencie el cargo, teniendo en cuenta que no esta en la lista de selección anterior, indique breve pero claramente el cargo.
	¿Cuál?	Cargo de quien diligencia el reporte, quien lidera la preparación del reporte, o el más similar al de la lista desplegable. En caso de no encontrar ninguno en la lista o de naturaleza similar incluir "Otro"
	Tipo societario	
	Sector económico principal	
	Código CIU de la Actividad Económica Principa	
	Correo electrónico corporativo	Diligencie el correo electrónico de notificaciones con el que cuenta la entidad.El correo deberá tener esctructura abc@def.ghi
	De conformidad con el marco técnico normativo contable ¿a qué grupo pertenece?	Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, junto con sus decretos modificatorios y los anexos técnicos compilatorios vigentes o Grupo NIF en Colombia.
	Cuál es el tamaño de la empresa según número de empleados, a la fecha de corte del reporte	Decreto 957 de 2019 "Por el cual se adiciona el capítulo 13 al Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único del Sector Comercio, Industria y Turismo y se reglamenta el artículo 2º de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011." Ley 590 de 2000 "Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa".

3. Cadena de Valor

La Cadena de valor nos permite aproximarnos a la forma en que la entidad empresarial genera valor, identificando sus principales actividades operativas, los actores que participan en su cadena de valor, las relaciones estratégicas que influyen en su operación y los riesgos y oportunidades asociados a su modelo de negocio. Asimismo, permite conocer el alcance territorial de sus actividades y los mercados que atiende.

**Producción / transformación de insumos**

Actividades de producción y transformación de insumos, se refiere a todas aquellas actividades relacionadas con la obtención, procesamiento, fabricación, ensamblaje o transformación de materias primas, insumos o recursos necesarios para el desarrollo de los productos o servicios de la organización, incluyendo los procesos operativos y de control asociados a la generación de valor.

**Distribución / logística interna**

Las actividades de Distribución y logística interma son todas aquellas actividades asociadas con la gestión del almacenamiento, inventarios, transporte, abastecimiento y flujo interno de bienes, insumos, información o recursos, necesarias para asegurar la continuidad, eficiencia y oportunidad de la operación.

**Comercialización / ventas**

Las actividades de comercialización y ventas son aquellas todas actividades orientadas a la promoción, posicionamiento, negociación y comercialización de productos o servicios, así como a la gestión de clientes, canales de atención y relaciones comerciales que contribuyen al desarrollo y sostenibilidad de la organización.

**Servicios posteriores a la venta**

Las actividades de servicios posteriores a la venta son todas aquellas actividades desarrolladas con posterioridad a la entrega del producto o prestación del servicio, destinadas a la atención de clientes o usuarios, soporte técnico, mantenimiento, garantías, gestión de solicitudes y fortalecimiento de la relación y satisfacción de las partes interesadas.

**Otra**

Escoja esta opción si las actividades relevantes para la operación, el modelo de negocio o la generación de valor de la organización no se encuentran comprendidas en las categorías anteriores, incluyendo funciones estratégicas, de apoyo o especializadas según la naturaleza de la entidad.

**¿Cuál?**

Describa de forma breve pero completa las otras actividades que son la clave para la organización



4. ¿Tiene identificados los principales actores de su cadena de valor?

Hace referencia a la identificación de las personas naturales, organizaciones y demás partes internas o externas que intervienen, se relacionan, participan o pueden verse impactadas por las actividades clave de la organización, incluyendo procesos de producción y transformación de insumos, logística y distribución, comercialización y ventas, y servicios posteriores a la venta, o cualquier otra que sea actividad clave para la organización.

La identificación de estos actores debe realizarse a partir del análisis de las actividades, procesos operativos, relaciones comerciales, contractuales, logísticas y de prestación de servicios de la organización, considerando, entre otros, proveedores, contratistas, aliados estratégicos, intermediarios, clientes, usuarios y demás terceros vinculados al desarrollo de sus actividades económicas, operativas o misionales.



¿Cuenta con un mapa o esquema de procesos de su cadena de valor?

Un mapa o esquema de la cadena de valor puede ser una representación gráfica, descriptiva o estructurada de las principales actividades, procesos, relaciones e interacciones que desarrolla la organización para generar valor, producir bienes, prestar servicios o cumplir su objeto misional.

Este mapa o esquema permite visualizar cómo se articulan las diferentes etapas de la operación, desde el abastecimiento o adquisición de insumos, pasando por los procesos operativos, logísticos, comerciales y de atención posterior, hasta la entrega del producto o servicio al cliente o usuario final.

No se limita al organigrama de la entidad, debe considerar actores externos relevantes, y el relacionamiento entre las diferentes etapas de la cadena de valor.



¿Existen contratos o alianzas estratégicas que condicionen en su cadena de valor?

Hace referencia a la existencia de acuerdos, contratos, convenios, licencias, concesiones, alianzas comerciales, asociaciones, exclusividades u otros mecanismos de relacionamiento que influyan, determinen o condicionen el desarrollo de las actividades clave de la organización, su operación, abastecimiento, producción, distribución, comercialización o prestación de servicios.

Puede ser que estos relacionamientos no se encuentren escritos, pero en la esencia no deberán ser omitidos si son alianzas relevantes.



¿La entidad ha identificado en qué parte del modelo de negocio y de la cadena de valor se concentran los riesgos y oportunidades?

La identificación de los riesgos y oportunidades, como se verá más adelante, en el formulario de "Riesgos y oportunidades", permite a las empresas anticipar impactos ambientales, sociales y económicos que pueden afectar su desempeño, fortaleciendo la resiliencia y la toma de decisiones. Además, facilita la identificación de oportunidades de mejora, innovación y crecimiento sostenible, contribuyendo a la creación de valor y la competitividad a largo plazo.



En procesos internos corresponde a riesgos u oportunidades asociados a procesos operativos, transformación de insumos, continuidad operacional, eficiencia, infraestructura, tecnología, almacenamiento, distribución o logística interna.



En la cadena de suministro/proveedores corresponde a riesgos u oportunidades relacionados con abastecimiento, dependencia de proveedores, disponibilidad de insumos, tercerización, calidad, tiempos de entrega, condiciones contractuales o relaciones estratégicas con terceros.



En clientes/mercados corresponde a riesgos u oportunidades asociados con demanda, comportamiento de clientes o usuarios, competencia, acceso a mercados, reputación, posicionamiento comercial o cambios en tendencias de



5. Indique las regiones donde la entidad empresarial desarrolla sus operaciones en Colombia

Hace referencia a las regiones del territorio nacional en las cuales la entidad empresarial desarrolla actividades económicas, operativas, comerciales, logísticas, administrativas, productivas, contractuales o de prestación de servicios, de manera permanente o significativa, independientemente de la ubicación de su domicilio principal o sede registrada.

1 ● Región Caribe

Para responder esta pregunta, entiendase la Región Caribe como los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre y Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

3 ● Región Andina

Para responder esta pregunta, entiendase la Región Andina como los departamentos de Antioquia, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Bogotá D.C.

2 ● Región Pacífica

Para responder esta pregunta, entiendase la Región Pacífica como los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño

4 ● Región Orinoquía

Para responder esta pregunta, entiendase la Región Orinoquía como los departamentos de Arauca, Casanare, Meta y Vichada

5 ● Región Amazonía

Para responder esta pregunta, entiendase la Región Amazonía como los departamentos de Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés

Cuál es el mercado principal que atiende la empresa

Hace referencia al principal segmento de clientes, usuarios, destinatarios o tipo de relación comercial hacia el cual la entidad dirige predominantemente sus productos, servicios u operaciones, considerando la naturaleza de su actividad económica y su modelo de negocio

✓ B2B (Business to Business):

corresponde a empresas cuya actividad principal se dirige a otras empresas u organizaciones.

✓ B2C (Business to Consumer):

corresponde a empresas que venden productos o prestan servicios directamente al consumidor o usuario final.

✓ Mixto:

corresponde a empresas que atienden simultáneamente mercados empresariales y consumidores finales, sin que uno excluya al otro de manera significativa



Información General

110010



110010 Información General



Formulario de Información general

Evalúa el marco institucional de la sostenibilidad dentro de la organización. Tratando de entender como es la Gestión Estratégica de la sostenibilidad en la organización y cómo se gestiona la elaboración y publicación de informes de sostenibilidad, la adopción de estándares y marcos de divulgación, los procesos de aseguramiento externo, así como las certificaciones, sellos y principios voluntarios que respaldan la gestión sostenible de la organización.



Compromiso con la sostenibilidad

El compromiso con la sostenibilidad refleja la decisión de una organización de integrar criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en su estrategia y operaciones, promoviendo una gestión responsable y orientada al largo plazo.

Este compromiso contribuye a generar valor para la empresa y sus grupos de interés, fortaleciendo la competitividad, la resiliencia y el aporte al desarrollo sostenible.

1

¿La Entidad Empresarial tiene una política de sostenibilidad formalmente aprobada y documentada?



Es un documento interno de orientación estratégica y organizacional que define compromisos, lineamientos y principios. Debería atender los siguientes asuntos, que compromisos asume la organización, que principios orientan su actuación, qué temas considera prioritarios, qué enfoque tendrá frente a sostenibilidad.



Esta información permite conocer si la sostenibilidad ha sido incorporada de manera formal en la gestión de la organización y cuenta con un respaldo institucional que oriente la toma de decisiones y las actuaciones de la empresa.

2

¿La Entidad Empresarial cuenta con un programa estructurado de sostenibilidad?



Un programa estructurado corresponde al componente de gestión e implementación que incluye objetivos específicos, planes de acción, actividades, responsables, indicadores, cronogramas, recursos, mecanismos de seguimiento, metas, proyectos e iniciativas concretas. Debería atender los siguientes asuntos: cómo se implementan los compromisos, quienes son responsables, como se ejecuta, como se mide, que resultados se esperan.



Permite evaluar el nivel de madurez de la gestión sostenible de la organización y su capacidad para generar resultados medibles que contribuyan a la creación de valor, la gestión de riesgos y el fortalecimiento de su desempeño económico, social y ambiental.

3

¿La política de sostenibilidad está explícitamente vinculada a la misión, visión o plan estratégico de la Entidad Empresarial?



Hace referencia a si los principios, compromisos, objetivos o lineamientos definidos en la política de sostenibilidad se encuentran incorporados, articulados o alineados de manera expresa con la misión, visión, objetivos estratégicos, planes institucionales o direccionamiento estratégico de la organización.



Esta vinculación implica que la sostenibilidad no se gestione únicamente como una iniciativa aislada o complementaria, sino como un componente integrado a la estrategia, al modelo de negocio, a la toma de decisiones y al desarrollo de las actividades de la entidad empresarial.

No se requiere únicamente una mención general o declarativa, se espera que exista una relación identificable entre la política de sostenibilidad y los elementos de direccionamiento estratégico de la organización.

La sostenibilidad no se limita a asuntos ambientales, o a cumplimiento normativo o a actividades filantrópicas.

4

¿Existen procedimientos o indicadores que aseguren la aplicación de la política de sostenibilidad en las operaciones?



Hace referencia a la existencia de mecanismos, procesos, lineamientos, controles, metodologías, indicadores o herramientas de seguimiento que permitan implementar, monitorear, evaluar y verificar la aplicación efectiva de la política de sostenibilidad en las actividades, operaciones y procesos de la organización.



La aplicación puede evidenciarse en procedimientos documentados, manuales o protocolos, indicadores de gestión o desempeño, auditorías, reportes internos, metas verificables, etc.

5

¿La alta dirección revisa periódicamente los avances en sostenibilidad como parte de su gestión?



Hace referencia a si los órganos de dirección, administración o alta gerencia realizan seguimiento, evaluación o revisión de los avances, resultados, metas, riesgos, oportunidades o iniciativas relacionadas con sostenibilidad como parte de los procesos de gestión y toma de decisiones de la organización.



Para efectos de esta pregunta, se entiende por revisión periódica la existencia de espacios, mecanismos o prácticas de seguimiento con una frecuencia o temporalidad identificable, definidos formalmente o aplicados de manera recurrente por la alta dirección.

Indicar que la alta gerencia aprobó inicialmente, o que conoce de la existencia de la política de sostenibilidad, no significa que haga un seguimiento periodico como parte de su gestión.





6 ¿La política de sostenibilidad es conocida y aplicada por los equipos de trabajo?



Hace referencia al nivel de conocimiento, socialización, apropiación e implementación de la política de sostenibilidad por parte de las áreas, dependencias, colaboradores o equipos de trabajo de la organización, así como a la existencia de mecanismos de seguimiento sobre su aplicación en las actividades y operaciones de la entidad empresarial.



Para efectos de esta pregunta, se entiende que la política es conocida y aplicada cuando sus lineamientos, compromisos u objetivos han sido comunicados a los equipos de trabajo y existen acciones orientadas a promover su incorporación en procesos, actividades o prácticas organizacionales.

7 ¿La Entidad Empresarial actualiza su política de sostenibilidad en función de cambios regulatorios o del contexto empresarial?

Hace referencia al nivel de conocimiento, socialización, apropiación e implementación de la política de sostenibilidad por parte de las áreas, dependencias, colaboradores o equipos de trabajo de la organización, así como a la existencia de mecanismos de seguimiento sobre su aplicación en las actividades y operaciones de la entidad empresarial.

8 ¿La Entidad Empresarial hace seguimiento a la aplicación de la política de sostenibilidad y tiene mecanismos de mejora continua?



Hace referencia a la existencia de procesos, herramientas, actividades o mecanismos mediante los cuales la entidad empresarial monitorea, evalúa y verifica la implementación de la política de sostenibilidad, así como a la adopción de acciones orientadas al ajuste, fortalecimiento y mejora progresiva de su gestión en sostenibilidad.



Las actividades de seguimiento pueden comprender, evaluación, revisión de indicadores o metas, monitoreo de programas o iniciativas, identificación de desviaciones, seguimiento a planes de acción, entre otras.



En cuanto a los mecanismos de mejora continua hace referencia a la capacidad de la entidad empresarial para incorporar ajustes, correctivos, aprendizajes o acciones de fortalecimiento derivados del seguimiento realizado, con el objetivo de optimizar la aplicación de la política de sostenibilidad y su integración en las operaciones y procesos de la entidad.



Estos mecanismos pueden evidenciarse mediante, actualización de políticas, programas o procedimientos, definición de acciones de mejora, fortalecimiento de controles, retroalimentación interna, entre otros.

9 ¿Cuáles son las áreas prioritarias que aborda la política de sostenibilidad?

Estas áreas permiten identificar el alcance temático de la política y los aspectos que la organización considera relevantes para la gestión de su sostenibilidad, su operación, relacionamiento con grupos de interés y generación de valor. Las áreas prioritarias no requieren necesariamente programas avanzados, independientes o indicadores complejos, pero sí una referencia identificable dentro de la política, estrategia o lineamientos de sostenibilidad de la organización.

Aplicado a cada una de las áreas prioritarias que aborda la política de sostenibilidad, comprende los siguiente:



Económica (innovación, competitividad):

comprende asuntos relacionados con sostenibilidad económica, continuidad del negocio, innovación, productividad, competitividad, generación de valor, resiliencia, eficiencia operativa o fortalecimiento del modelo de negocio.



Social (derechos laborales, diversidad e inclusión, salud y seguridad, relación con

comprende asuntos asociados con talento humano, condiciones laborales, bienestar, derechos humanos, diversidad e inclusión, salud y seguridad en el trabajo, relacionamiento con comunidades, impacto social y gestión de grupos de interés.



Ambiental (gestión de recursos naturales, energía, agua, residuos, emisiones, biodiversidad):

comprende asuntos relacionados con impactos ambientales, gestión de recursos, eficiencia energética, cambio climático, agua, residuos, emisiones, economía circular, biodiversidad o protección ambiental.



Gobernanza (ética empresarial, transparencia, cumplimiento normativo, gestión de riesgos):

comprende asuntos relacionados con gobierno corporativo, ética, integridad, transparencia, cumplimiento regulatorio, control interno, gestión de riesgos, toma de decisiones y mecanismos de supervisión.



Todas las anteriores:

cuando la política incorpora de manera integral las dimensiones económica, social, ambiental y de gobernanza.



Ninguna de las anteriores:

cuando la entidad no cuenta con una política de sostenibilidad o esta no aborda de manera identificable las áreas señaladas.

10 ¿Cuál es el órgano o rol responsable de aprobar el programa de sostenibilidad?



Máximo órgano social
(Junta de socios
asambleas de accionistas)



Junta
Directiva



Alta Dirección
(Gerente General,
Presidente, Director
Ejecutivo)



Áreas técnicas
especializadas
(Sostenibilidad,
ambiental, HSEQ, SGI,



Áreas de soporte
(recursos humanos,
jurídica, compliance,
administración,



Casa matriz
o grupo
empresarial

10.1. ¿Cuál?



Describa de forma breve pero completa.





Aplicación de estándares

La adopción de estándares, marcos de divulgación, principios voluntarios y procesos de verificación permite a las organizaciones fortalecer la calidad, comparabilidad y credibilidad de la información que reportan en materia de sostenibilidad. Estos instrumentos proporcionan lineamientos reconocidos internacionalmente para identificar, medir y comunicar los impactos, riesgos, oportunidades y resultados relacionados con los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).

Asimismo, el uso de estándares y certificaciones facilita la alineación con buenas prácticas de gestión, mejora la transparencia frente a inversionistas y demás grupos de interés, y contribuye a demostrar el compromiso de la organización con la sostenibilidad, la rendición de cuentas y la mejora continua.

11

¿Cuáles son las áreas prioritarias que aborda la política de sostenibilidad?



Un informe o reporte de sostenibilidad es un documento de divulgación que presenta información sobre la gestión, desempeño, impactos, riesgos, indicadores, avances, metas, resultados, entre otros con un periodo de tiempo determinado; mediante los cuales la organización comunica información relacionada con aspectos económicos, sociales, ambientales o de gobernanza asociados a sus actividades, operaciones o modelo de negocio. Se deberá reponder :



Si: la entidad elabora y divulga de manera periódica información estructurada relacionada con sostenibilidad, independientemente de que utilice o no estándares, marcos o metodologías específicas.



No: cuando la entidad no elabora o no publica reportes periodicos relacionados con sostenibilidad.



Una campaña publicitaria o publicación aislada no se convierte en un reporte de sostenibilidad.

11.1

¿Cómo es elaborado el reporte de sostenibilidad en la Entidad Empresarial?

Hace referencia a la forma en que la entidad empresarial organiza, lidera, desarrolla y consolida el proceso de elaboración de su reporte de sostenibilidad, incluyendo el nivel de participación de áreas internas y/o consultores externos en la recopilación, análisis, validación y presentación de la información. Para efectos de esta pregunta, la elaboración del reporte comprende actividades relacionadas con la recopilación y consolidación de información e indicadores, la coordinación entre áreas, el análisis de resultados, la estructuración de contenidos, la revisión y validación interna, así como la preparación del documento final de divulgación.

11.2

¿El reporte de sostenibilidad sigue algún estándar internacional de reporte?



Hace referencia a si la entidad empresarial elabora su reporte de sostenibilidad utilizando, adoptando o alineando su contenido con estándares, marcos, metodologías o lineamientos internacionales reconocidos para la divulgación de información relacionada con sostenibilidad, aspectos ambientales, sociales, de gobernanza, cambio climático u otros temas asociados.

Para efectos de esta pregunta, se entienden como estándares o marcos internacionales aquellos referentes que establecen criterios, principios, estructuras, métricas o recomendaciones para la preparación y divulgación organizada, comparable y consistente de información de sostenibilidad, tales como Global Reporting Initiative, International Sustainability Standards Board, Sustainability Accounting Standards Board, Task Force on Climate-related Financial Disclosures, Taskforce on Nature-related Financial Disclosures, reportes integrados u otros estándares o marcos reconocidos internacionalmente.

11.3

¿Qué estándar de reporte utiliza principalmente para la elaboración del informe de sostenibilidad?

Hace referencia al principal estándar, marco o metodología internacional que la entidad empresarial utiliza para estructurar y divulgar la información contenida en su reporte de sostenibilidad.

Para efectos de esta pregunta, se entiende por estándar de reporte el conjunto de principios, criterios, lineamientos o métricas utilizados para orientar la preparación y presentación de información relacionada con aspectos económicos, sociales, ambientales, climáticos o de gobernanza. La respuesta debe corresponder al estándar utilizado de manera predominante en la elaboración del reporte, aun cuando se complementen otros marcos o metodologías, sin que ello requiera necesariamente certificación externa o aplicación integral de todos sus requerimientos.

En ocasiones se utilizan indicadores de forma aislada lo que no equivale a la adopción formal de un estándar, un marco de divulgación no es lo mismo que un formato corporativo, política interna o sistema interno de gestión y cumplimiento. La adopción debe estar manifestada y representada evidentemente en el informe,

Las opciones de la lista son:



Normas Europeas de Información en Sostenibilidad emitidas en el marco de la Corporate Sustainability Reporting Directive (CSRD)



Global Reporting Initiative (GRI)



Estándares sectoriales desarrollados por Sustainability Accounting Standards Board,



Estándares emitidos por el International Sustainability Standards Board, incluyendo IFRS S1 y IFRS S2.

Si se escoge la opción "Otro" verifique que corresponda a un estándar para la elaboración de informes de sostenibilidad.

11.3.1

¿Cuál?

Describa de forma breve pero completa.

11.4

¿La Entidad Empresarial utiliza un marco de divulgación para la elaboración del informe de sostenibilidad?

Hace referencia a si la entidad empresarial utiliza lineamientos, recomendaciones, principios o referencias metodológicas reconocidas para orientar la divulgación de información relacionada con sostenibilidad, incluyendo aspectos ambientales, sociales, climáticos, económicos o de gobernanza.

Para efectos de esta pregunta, un marco de divulgación corresponde a referentes que orientan la forma en que la organización identifica, estructura y comunica información sobre riesgos, oportunidades, impactos, métricas o estrategias de sostenibilidad, sin que necesariamente constituyan estándares obligatorios o prescriptivos de reporte.

Entre otros, pueden considerarse marcos relacionados con divulgaciones climáticas, naturaleza, riesgos ASG, reportes integrados o recomendaciones internacionales de divulgación.

La utilización de un marco de divulgación no requiere necesariamente adopción integral, certificación externa o aplicación formal obligatoria, siempre que exista una referencia identificable en la estructura, contenidos o enfoque del informe.





11.4.1 ¿Qué marco de divulgación utiliza principalmente para la elaboración del informe de sostenibilidad?



Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD):

cuando la entidad utiliza principalmente las recomendaciones del Task Force on Climate-related Financial Disclosures para divulgar información relacionada con riesgos y oportunidades asociados al cambio climático.



ISO 26000: cuando la entidad utiliza principalmente la guía internacional International Organization for Standardization 26000 como referencia para orientar la divulgación de asuntos relacionados con responsabilidad social y sostenibilidad.



Task Force on Nature-related Financial Disclosures (TNFD):

cuando la entidad utiliza principalmente el marco del Taskforce on Nature-related Financial Disclosures para divulgar información relacionada con naturaleza, biodiversidad, ecosistemas, dependencias e impactos ambientales.

11.5.1 Si se utilizó un estándar para la verificación del informe, ¿cuál?



La verificación o aseguramiento de informes de sostenibilidad puede realizarse utilizando diferentes normas y estándares internacionales, dependiendo del alcance de la revisión, el tipo de información evaluada y el nivel de aseguramiento requerido.



International Auditing and Assurance Standards Board – ISAE 3000 (International Standard on Assurance Engagements 3000) AccountAbility – AA1000 Assurance Standard (AA1000AS)

11.4.2 ¿Cuál? Describa de forma breve pero completa.

11.5 ¿El informe de sostenibilidad es verificado por un tercero independiente?



Hace referencia a si la información contenida en el informe o reporte de sostenibilidad es objeto de revisión, validación, aseguramiento o verificación por parte de una persona natural o jurídica externa e independiente de la entidad empresarial.



Para efectos de esta pregunta, la verificación por un tercero independiente comprende procesos orientados a evaluar la consistencia, confiabilidad, trazabilidad, razonabilidad o calidad de la información divulgada en el reporte de sostenibilidad, sus indicadores, metodologías o contenidos.



La verificación puede ser limitada o con aseguramiento razonable.



No incluye las verificaciones en el proceso de elaboración por el equipo que participa. La existencia de alguna certificación no implica que el informe se encuentre verificado. El alcance de la auditoría financiera por sí mismo no incluye la verificación del informe de sostenibilidad.



12 ¿La Entidad Empresarial ha adoptado principios voluntarios?



Hace referencia a si la entidad empresarial ha adherido, incorporado o manifestado su compromiso con principios, iniciativas, pactos, lineamientos o compromisos voluntarios relacionados con sostenibilidad, responsabilidad empresarial, derechos humanos, gobierno corporativo, ética, cambio climático u otros asuntos ambientales, sociales o de gobernanza.



Para efectos de esta pregunta, se entienden como principios voluntarios aquellos compromisos o referentes adoptados por iniciativa propia de la organización y que no derivan directamente de una obligación legal o regulatoria exigible.



La adopción puede evidenciarse mediante adhesiones formales, políticas internas, declaraciones institucionales, participación en iniciativas o incorporación de principios en la gestión organizacional.



Una obligación legal o regulatoria no es una adopción de principios voluntarios, actividades aisladas de responsabilidad social, o de temas ambientales no se constituyen como adopción de principios voluntarios.

12.1 ¿Qué principios voluntarios ha adoptado la Entidad Empresarial?



01. Pacto Global de la ONU:

cuando la entidad ha adherido al United Nations Global Compact y sus principios relacionados con derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción.



02. Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos: cuando la entidad adopta los principios orientados a la gestión responsable de la seguridad y el respeto por los derechos humanos en contextos empresariales.



03. Principios de Ecuador: cuando la entidad financiera o empresarial utiliza los Equator Principles como referencia para la gestión de riesgos sociales y ambientales en proyectos de financiamiento o inversión.



04. OECD Guidelines for Multinational Enterprises:

cuando la entidad adopta las directrices de la Organisation for Economic Co-operation and Development para empresas multinacionales en asuntos relacionados con conducta empresarial responsable.



05. UN Guiding Principles on Business and Human Rights: cuando la entidad incorpora los principios rectores de las Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos.



06. Principios de Inversión Responsable (PRI): cuando la entidad adopta los principios promovidos por Principles for Responsible Investment para integrar criterios ASG en procesos de inversión y toma de decisiones financieras.



07. Otro: cuando la entidad ha adoptado principios o iniciativas voluntarias diferentes a las opciones anteriores

12.1.1 ¿Cuáles?
Describa de forma breve pero completa.

13 ¿La Entidad Empresarial cuenta actualmente con alguna certificación o sello en sostenibilidad?



Hace referencia a si la entidad empresarial cuenta con certificaciones vigentes emitidas por un tercero independiente que acrediten el cumplimiento de estándares, normas o requisitos relacionados con sostenibilidad o con aspectos ambientales, sociales, de gobernanza o responsabilidad empresarial. Una certificación implica un proceso formal de evaluación y verificación externa, mediante el cual un organismo certificador valida que la organización cumple con criterios previamente establecidos en un estándar o esquema reconocido.

Estas certificaciones pueden estar asociadas a sistemas de gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo, eficiencia energética, responsabilidad social, carbono, construcción sostenible u otros ámbitos de sostenibilidad. Para efectos de esta pregunta, solo se consideran certificaciones formales y vigentes emitidas por entidades externas, excluyendo políticas internas, programas propios, adhesiones voluntarias, reconocimientos no formales o auditorías internas.



13.1 ¿Con qué certificaciones cuenta la Entidad Empresarial?

El propósito es identificar el nivel de adopción de esquemas de reconocimiento externo que validen las prácticas sostenibles de la organización y permitan evidenciar avances en la gestión de aspectos ASG, transparencia y cumplimiento de estándares nacionales o internacionales.

13.1.1. **Sistema B (Empresa B Certificada)**
Certifica empresas que cumplen altos estándares de desempeño social, ambiental y de gobernanza.

13.1.7. **Comercio Justo (Fairtrade)**
Certifica condiciones justas de comercio, especialmente para productores y cadenas de suministro.

13.1.2. **Carbón Neutral/Huella de carbono ICONTEC**
Verifica y certifica la medición, reducción y compensación de emisiones de CO₂.

13.1.8. **SCS - Contenido Reciclado Certificado**
Verifica el porcentaje de material reciclado en productos o materiales.

13.1.3. **Certificación en Economía Circular ICONTEC**
Certifica prácticas de aprovechamiento de recursos, reducción de residuos y circularidad en procesos.

13.1.9. **Rainforest Alliance Certified**
certifica producción sostenible en agricultura, biodiversidad y buenas prácticas ambientales y sociales.

13.1.4. **LEED/EDGE/Casa Colombia**
Certificaciones de construcción sostenible que evalúan eficiencia energética, agua y materiales en edificaciones.

13.1.10. **Basura Cero / Zero Waste**
Certifica gestión de residuos orientada a minimizar disposición final y maximizar aprovechamiento.

13.1.5. **CASA Colombia**
Certifica vivienda sostenible con criterios de eficiencia, confort y reducción de impactos ambientales.

13.1.11. **Otras**
Escoja esta opción si la certificación en sostenibilidad que posee la Entidad Empresarial no se encuentra contemplado en las opciones previamente relacionadas.

13.1.6. **ISO 14001**
Estándar internacional para sistemas de gestión ambiental y mejora del desempeño ambiental.

13.1.11.1. **¿Cuáles?**
Describa de forma breve pero completa.

14.

¿La Entidad Empresarial cuenta con sellos en sostenibilidad?



Hace referencia a si la entidad empresarial cuenta con sellos, distintivos o reconocimientos otorgados por terceros que acrediten prácticas, compromisos o desempeños relacionados con sostenibilidad, ya sea en materia ambiental, social o de gobernanza. Estos sellos constituyen validaciones externas que buscan distinguir a las organizaciones por el cumplimiento de ciertos criterios o buenas prácticas en gestión sostenible.

Para efectos de esta pregunta, solo se consideran sellos emitidos por organizaciones o programas externos reconocidos, que certifiquen o reconozcan de manera formal el desempeño de la entidad. Se excluyen reconocimientos informales, premios sin criterios verificables, campañas de comunicación, adhesiones voluntarias o cualquier distintivo que no cuente con un proceso de evaluación externo estructurado.

14.1

¿Con qué sellos cuenta la Entidad Empresarial?

Los sellos de sostenibilidad son distintivos otorgados por entidades reconocidas que acreditan el cumplimiento de criterios específicos relacionados con la gestión ambiental, social, económica o de gobernanza. Estos reconocimientos permiten evidenciar buenas prácticas empresariales, fortalecer la reputación corporativa y demostrar el compromiso de la organización con el desarrollo sostenible.

14.1.1.



Sello de Sostenibilidad ESG ICONEC

Reconoce la gestión de prácticas ambientales, sociales y de gobernanza bajo criterios evaluados por ICONEC.B

14.1.2.



Sello Ambiental Colombiano (SAC)

Distintivo oficial que certifica productos o servicios con menor impacto ambiental en Colombia.

14.1.3.



Clima Neutral

Reconoce organizaciones o productos que miden, reducen y compensan sus emisiones de carbono.

14.1.4.



Carbonfree®

Certifica la compensación de la huella de carbono asociada a un producto o actividad.

14.1.5.



Bluesign®

Certifica producción textil sostenible, segura para el consumidor y con bajo impacto ambiental.

14.1.6.



1%por la Tierra

Iniciativa en la que las empresas donan al menos el 1% de sus ingresos a causas ambientales.

14.1.7. Otros

Escoja esta opción si el sello o reconocimiento en sostenibilidad que posee la Entidad Empresarial no se encuentra contemplado en las opciones previamente relacionadas.

¿Cuáles?

Describa de forma breve pero completa.



Governanza

110020



Gobernanza

Formulario de Gobernanza

La gobernanza hace referencia al conjunto de estructuras, procesos, políticas, prácticas y mecanismos mediante los cuales la entidad empresarial es dirigida, administrada y supervisada, incluyendo la forma en que se toman decisiones, se gestionan riesgos, se promueve la transparencia y se asegura el cumplimiento de los objetivos organizacionales. Para efectos de este formulario, comprende aspectos relacionados con la participación de los órganos de dirección y administración, la ética empresarial, la rendición de cuentas, el cumplimiento normativo, la relación con grupos de interés y la incorporación de criterios de sostenibilidad en la gestión y estrategia de la organización.

Gobernanza

Esta sección busca identificar el nivel de integración de la sostenibilidad dentro de los procesos de gobernanza de la entidad empresarial, incluyendo la participación de la alta dirección, la existencia de políticas y mecanismos de control, la supervisión de riesgos y oportunidades, y la utilización de información relacionada con sostenibilidad para la toma de decisiones estratégicas.

1 ¿La Entidad Empresarial tiene una política de sostenibilidad formalmente aprobada y documentada?

Hace referencia a si la entidad empresarial ha manifestado de manera expresa, formal o pública su interés, intención o compromiso de generar impactos positivos en el medio ambiente, la sociedad o en sus grupos de interés, como parte de su gestión, estrategia, principios organizacionales o modelo de negocio. Este compromiso puede evidenciarse mediante políticas, declaraciones institucionales, estrategias, códigos de conducta, informes, objetivos corporativos o comunicaciones oficiales relacionadas con sostenibilidad o responsabilidad empresarial.

Para efectos de esta pregunta, no se requiere necesariamente la existencia de certificaciones, reportes formales o metas cuantificables, siempre que exista una manifestación institucional identificable sobre la intención de contribuir positivamente en aspectos sociales, ambientales o de sostenibilidad. Se excluyen actividades aisladas, campañas publicitarias o acciones puntuales que no reflejen un compromiso organizacional explícito. La gobernanza hace referencia al conjunto de estructuras, procesos, políticas, prácticas y mecanismos mediante los cuales la entidad empresarial es dirigida, administrada y supervisada, incluyendo la forma en que se toman decisiones, se gestionan riesgos, se promueve la transparencia y se asegura el cumplimiento de los objetivos organizacionales. Para efectos de este formulario, comprende aspectos relacionados con la participación de los órganos de dirección y administración, la ética empresarial, la rendición de cuentas, el cumplimiento normativo, la relación con grupos de interés y la incorporación de criterios de sostenibilidad en la gestión y estrategia de la organización.

Esta sección busca identificar el nivel de integración de la sostenibilidad dentro de los procesos de gobernanza de la entidad empresarial, incluyendo la participación de la alta dirección, la existencia de políticas y mecanismos de control, la supervisión de riesgos y oportunidades, y la utilización de información relacionada con sostenibilidad para la toma de decisiones estratégicas.

1.1. ¿Cómo?

Describe de forma breve pero completa.

2

¿La Entidad Empresarial cuenta con algún sistema o procedimiento que vincule a los órganos de gobernanza en la toma de decisiones que incidan sobre la mitigación, compensación, acción o impacto positivo en temas



Hace referencia a si la entidad empresarial cuenta con mecanismos, sistemas, procedimientos o instancias formales mediante los cuales los órganos de gobernanza, dirección o administración participan en la toma de decisiones relacionadas con la mitigación, compensación, gestión de impactos o generación de efectos positivos en asuntos ambientales y sociales.



Estos mecanismos pueden incluir políticas, comités, procesos de aprobación, sistemas de seguimiento, lineamientos de gestión, esquemas de supervisión o procedimientos que permitan integrar consideraciones ambientales y sociales en las decisiones estratégicas, operativas o de gestión de la organización. Para efectos de esta pregunta, se busca identificar si existe una participación estructurada de los órganos de gobernanza en este tipo de decisiones, más allá de actuaciones ocasionales o exclusivamente operativas.

3.1 ¿La información recibida se utiliza para la toma de decisiones estratégicas?

Para efectos de esta pregunta, se entiende por toma de decisiones estratégicas aquellas decisiones que inciden en la dirección, gestión, prioridades, continuidad, crecimiento o desempeño de la organización en el mediano y largo plazo. La utilización de la información puede evidenciarse mediante procesos de planeación, definición de metas, gestión de riesgos, evaluación de proyectos, seguimiento de indicadores o adopción de acciones relacionadas con sostenibilidad. La respuesta debe reflejar la frecuencia y el nivel de integración de esta información en los procesos de decisión de la entidad.

3

¿La información sobre sostenibilidad que recibe la dirección incluye aspectos financieros, operativos y estratégicos?



Hace referencia a si la información sobre sostenibilidad que recibe la alta dirección, los órganos de administración o gobernanza incorpora elementos relacionados con aspectos financieros, operativos y estratégicos de la entidad empresarial, con el fin de apoyar la toma de decisiones y el seguimiento de la gestión organizacional.

Para efectos de esta pregunta, los aspectos financieros pueden incluir inversiones, costos, riesgos o impactos económicos asociados a sostenibilidad; los aspectos operativos comprenden indicadores, procesos, desempeño o gestión de las operaciones; y los aspectos estratégicos se relacionan con objetivos, riesgos, oportunidades, metas o decisiones que inciden en la estrategia, sostenibilidad y modelo de negocio de la organización. La respuesta debe reflejar el nivel de cobertura e integración de estos componentes en la información presentada a la dirección.



01. Sí, incluye todos:

cuando la información presentada incorpora de manera integral aspectos financieros, operativos y estratégicos relacionados con sostenibilidad.



02. Sí, incluye algunos:

cuando la información incluye únicamente parte de estos componentes.



03. No incluye ninguno:

cuando la información presentada no incorpora elementos financieros, operativos ni estratégicos relacionados con sostenibilidad.



04. Otro

Cuando la situación de la entidad no se ajusta completamente a las opciones anteriores.

4

¿La Entidad Empresarial promueve la comunicación abierta y la participación de los grupos de interés en la toma de decisiones?

Hace referencia a si la entidad empresarial cuenta con mecanismos, canales o espacios que promuevan la comunicación, el diálogo y la participación de sus grupos de interés en asuntos relacionados con la gestión, operación o toma de decisiones de la organización. La respuesta debe reflejar el nivel de formalidad, frecuencia e integración de estos mecanismos dentro de la gestión empresarial. La gobernanza hace referencia al conjunto de estructuras, procesos, políticas, prácticas y mecanismos mediante los cuales la entidad empresarial es dirigida, administrada y supervisada, incluyendo la forma en que se toman decisiones, se gestionan riesgos, se promueve la transparencia y se asegura el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

5

¿La Entidad Empresarial cuenta con políticas y programas de ética,

Para efectos de esta pregunta, estos programas pueden incluir códigos de conducta, políticas anticorrupción, sistemas de cumplimiento, canales de denuncia, controles internos, programas de integridad, mecanismos de prevención de riesgos o acciones de capacitación y seguimiento relacionadas con ética y cumplimiento corporativo. La respuesta debe reflejar el nivel de formalización, implementación y alcance de estas prácticas dentro de la organización.

6

¿La Entidad Empresarial facilita el acceso a la información y establece mecanismos claros de rendición de cuentas?

Para efectos de esta pregunta, estos mecanismos pueden incluir reportes, informes, canales de atención, divulgaciones públicas, espacios de diálogo, procesos de respuesta a solicitudes de información o herramientas de seguimiento y comunicación institucional. La respuesta debe reflejar el nivel de formalidad, periodicidad y sistematicidad con que la organización gestiona el acceso a la información y la rendición de cuentas.

7

¿La Entidad Empresarial cuenta con un manual o política que defina la manera cómo se identifican y analizan los grupos de interés y la manera cómo se comunican con estos para recibir inquietudes, solicitar aclaraciones, recibir propuestas, desarrollar proyectos o integrarlos en torno de su estrategia en sostenibilidad?



Se entenderá que la respuesta es afirmativa cuando la Entidad Empresarial cuente con un manual, política, procedimiento, lineamiento o instrumento equivalente que defina criterios para la identificación, caracterización, análisis y priorización de grupos de interés, así como mecanismos formales de relacionamiento y comunicación orientados a la recepción de inquietudes, solicitudes de aclaración, propuestas o iniciativas relacionadas con la estrategia de sostenibilidad.

Dicho análisis podrá comprender la evaluación de variables como el nivel de influencia, dependencia, impacto, interés, riesgo, legitimidad, capacidad de incidencia o grado de afectación frente a las operaciones de la entidad, mediante herramientas como matrices de priorización, ejercicios de segmentación, mapas de relacionamiento, consultas, encuestas, entrevistas o espacios de participación.



Asimismo, se espera que la identificación y análisis de grupos de interés incorpore mecanismos de actualización o revisión periódica, especialmente cuando se presenten cambios relevantes en las operaciones, proyectos, estructura organizacional o contexto de la Entidad Empresarial.



No se considerará suficiente, para efectos de esta pregunta, la existencia aislada de canales de atención al cliente, buzones de PQRS, mecanismos de servicio al consumidor, actividades comerciales o acciones de divulgación institucional que no hagan parte de un esquema estructurado de relacionamiento con grupos de interés en materia de sostenibilidad, ni ejercicios aislados o desactualizados que no reflejen las condiciones actuales de relacionamiento, impacto o incidencia frente a la estrategia de sostenibilidad de la entidad.

8

¿La Entidad Empresarial ha identificado sus grupos prioritarios?

La identificación y priorización de grupos de interés permite a las organizaciones comprender las expectativas, necesidades e impactos asociados a las personas, entidades y organizaciones que influyen o son influenciadas por sus actividades. Este proceso constituye un elemento fundamental de la gestión de la sostenibilidad, ya que facilita el diálogo, la toma de decisiones informada y la construcción de relaciones de confianza con los actores más relevantes para la organización. Conocer cuáles grupos de interés son considerados prioritarios permite evaluar el enfoque de relacionamiento de la Entidad Empresarial y comprender cómo incorpora las perspectivas de sus grupos de interés en la gestión de riesgos, oportunidades y estrategias de sostenibilidad.

8.1. ¿Cuáles de los siguientes grupos de interés han sido identificados por la Entidad Empresarial, como prioritarios en temas de sostenibilidad?

Esta pregunta busca identificar los grupos de interés que la Entidad Empresarial considera más relevantes para la definición, implementación y seguimiento de su estrategia, programas o iniciativas de sostenibilidad.

Se entenderán como grupos de interés prioritarios aquellas personas, comunidades, organizaciones o entidades que pueden verse afectadas por las actividades de la Entidad Empresarial, o que pueden influir de manera significativa en el logro de sus objetivos y compromisos de sostenibilidad.

8.1.1. Accionistas e inversionistas.

Personas o entidades que aportan capital y tienen interés en el desempeño y la generación de valor de la Entidad Empresarial. Conocer cuáles grupos de interés son considerados prioritarios permite evaluar el enfoque de relacionamiento de la Entidad Empresarial y comprender cómo incorpora las perspectivas de sus grupos de interés en la gestión de riesgos, oportunidades y estrategias de sostenibilidad.

8.1.2. Clientes, consumidores y usuarios.

Personas u organizaciones que adquieren, utilizan o se benefician de los productos o servicios de la Entidad Empresarial.

8.1.3. Empleados.

Trabajadores vinculados a la Entidad Empresarial, independientemente de la modalidad de contratación.

8.1.4. Comunidades locales.

Personas y organizaciones presentes en las áreas donde la Entidad Empresarial desarrolla sus actividades.

8.1.5. Proveedores y socios

Organizaciones o personas que suministran bienes, servicios o colaboran en el desarrollo de las actividades empresariales.

8.1.6. Gobierno y reguladores.

Entidades públicas, autoridades y organismos responsables de la regulación, supervisión o control de la actividad empresarial.

8.1.7. Organizaciones no gubernamentales (ONG).

Entidades de la sociedad civil que desarrollan actividades de interés social, ambiental o comunitario.

8.1.8. Entidades sin ánimo de lucro.

Organizaciones que desarrollan actividades de beneficio social sin fines de distribución de utilidades.

8.1.9. Medios de comunicación.

Organizaciones y canales dedicados a la difusión de información y opinión pública.

8.1.10. Academia y expertos en sostenibilidad.

Instituciones educativas, centros de investigación, consultores y especialistas que aportan conocimiento técnico o científico en materia de sostenibilidad.

8.1.11. Otro.

Indique cualquier otro grupo de interés que la Entidad Empresarial haya identificado como prioritario en materia de sostenibilidad y que no se encuentre incluido en las categorías anteriores.

8.1.11.1. ¿Cuál?

Describa de forma breve pero completa.

9 ¿La Entidad Empresarial permite que los grupos de interés participen en órganos de gobernanza (asamblea, junta directiva, comité)?



Se entenderá que la respuesta es afirmativa cuando la Entidad Empresarial cuente con mecanismos formales que permitan la participación de uno o varios grupos de interés en instancias de gobernanza, dirección, consulta, deliberación o seguimiento, tales como asambleas, juntas directivas, comités, consejos, mesas consultivas u órganos equivalentes, ya sea con voz, voto, capacidad consultiva o funciones de acompañamiento.

esto puede incluir , entre otros:



U otros actores relevantes para la estrategia de sostenibilidad de la Entidad Empresarial.



No se considerará suficiente la participación ocasional en eventos, reuniones informativas, ejercicios de socialización, encuestas o espacios no vinculados a estructuras de gobernanza. Tampoco se entenderá comprendida dentro del alcance de esta pregunta la participación exclusiva de administradores, accionistas controlantes o personal interno que actúe únicamente en ejercicio de funciones propias de administración o gestión ordinaria de la entidad.

9.1 ¿Cuál?

Describe de forma breve pero completa.

10 ¿Se comunican formalmente las decisiones sobre sostenibilidad a los grupos de interés?



Se entenderá que la respuesta es afirmativa cuando la Entidad Empresarial comunique formalmente a sus grupos de interés decisiones, avances o asuntos relevantes relacionados con su estrategia de sostenibilidad, mediante mecanismos verificables como informes, reuniones, comunicaciones institucionales, publicaciones o espacios de diálogo.



No. se considerará suficiente la divulgación ocasional de información publicitaria o comercial, publicaciones aisladas en redes sociales o la disponibilidad de información sin evidencia de un proceso formal de comunicación dirigido a grupos de interés.

11 ¿Cómo se comunican las decisiones sobre sostenibilidad a los grupos de interés?



La comunicación de las decisiones y avances en sostenibilidad es un elemento clave para promover la transparencia, fortalecer la rendición de cuentas y mantener una relación de confianza con los grupos de interés. Una divulgación oportuna y efectiva permite a las organizaciones compartir sus compromisos, resultados y desafíos, facilitando la participación y el diálogo con los actores relevantes.

Conocer los canales utilizados para comunicar temas de sostenibilidad permite evaluar el nivel de formalización de los procesos de relacionamiento y la capacidad de la Entidad Empresarial para mantener informados a sus grupos de interés sobre aspectos que pueden influir en sus decisiones y percepciones.



11.1. Mediante comunicaciones periódicas específicas



11.2. En reuniones presenciales con grupos de interés



11.3. Por medio de la página web corporativa



11.4. No se comunican formalmente



11.5. Otro

Indique cualquier otro mecanismo o canal utilizado por la Entidad Empresarial para comunicar decisiones, avances o resultados relacionados con la sostenibilidad.

11.5.1 ¿Cuál?

Describe de forma breve pero completa.

12 ¿La Entidad Empresarial cuenta con canales de retroalimentación sobre sus prácticas de sostenibilidad?



Se entenderá que la respuesta es afirmativa cuando la Entidad Empresarial cuente con canales o mecanismos que permitan a los grupos de interés presentar opiniones, comentarios, inquietudes, sugerencias o retroalimentación respecto de sus prácticas, acciones o estrategia de sostenibilidad, ya sea mediante herramientas formales y permanentes o a través de espacios ocasionales de interacción.

Métricas de gobernanza



Las métricas de gobernanza permiten a las organizaciones evaluar la efectividad de sus estructuras, políticas y procesos de dirección, control y supervisión en materia de sostenibilidad. Su utilización facilita el seguimiento de aspectos relacionados con la ética empresarial, la gestión de riesgos, la transparencia, la rendición de cuentas y la toma de decisiones, proporcionando información objetiva para la mejora continua.

La medición periódica de estos aspectos contribuye a fortalecer la confianza de los grupos de interés, monitorear el cumplimiento de los objetivos organizacionales y evidenciar el grado de integración de la sostenibilidad en la estrategia y el modelo de gobernanza de la Entidad Empresarial.



13 ¿La Entidad Empresarial mide la integración de la sostenibilidad y la ética en su gobernanza?



Se entenderá que la respuesta es afirmativa cuando la Entidad Empresarial cuente con mecanismos, indicadores, evaluaciones o herramientas que permitan identificar, monitorear o evaluar la incorporación de criterios de sostenibilidad y ética en sus procesos de gobernanza, toma de decisiones, direccionamiento estratégico, gestión de riesgos, cultura organizacional o cumplimiento.

La medición puede incluir los siguientes aspectos:



Seguimiento a objetivos e indicadores



Políticas y compromisos éticos



Prácticas de cumplimiento y mecanismos de control



Capacitación y cultura organizacional



Gestión de riesgo e impactos



Incorporación de criterios de sostenibilidad en decisiones estratégicas.



No se considerará suficiente la sola existencia de códigos de ética, declaraciones de principios, políticas internas o manifestaciones generales de compromiso que no cuenten con mecanismos de seguimiento, evaluación o medición relacionados con la gobernanza y la sostenibilidad.

Para efectos del diligenciamiento, las respuestas deberán corresponder a prácticas, mecanismos o instrumentos implementados de manera formal, verificable y aplicables durante el período objeto de reporte. No se considerarán suficientes manifestaciones generales de intención, prácticas informales, actividades aisladas o mecanismos que no se encuentren vinculados con la gestión, supervisión o integración de asuntos de sostenibilidad en la gobernanza de la Entidad Empresarial.

14 La Entidad Empresarial utiliza métricas para evaluar riesgos, impactos y oportunidades?



Dichas métricas podrán comprender aspectos ambientales, sociales, económicos, financieros, operacionales, reputacionales, regulatorios o de gestión interna, y podrán emplearse para apoyar procesos de toma de decisiones, priorización, seguimiento o gestión de riesgos y oportunidades.

las métricas pueden aplicarse para:



Identificación y evaluación de riesgos



Valoración de impactos ambientales y sociales



Análisis de oportunidades de mejora



Priorización de acciones y recursos



Seguimiento y toma de decisiones

No se considerará suficiente la identificación informal de riesgos, la existencia de apreciaciones generales no documentadas o el uso de mecanismos de control operativo que no incorporen procesos de medición, análisis o evaluación relacionados con riesgos, impactos u oportunidades. Esta sección comprende información relacionada con los mecanismos, estructuras, prácticas y herramientas mediante las cuales la Entidad Empresarial incorpora criterios de sostenibilidad, ética, transparencia y relacionamiento con grupos de interés en sus procesos de dirección y toma de decisiones. Las preguntas incluidas buscan identificar la existencia de políticas, procedimientos, instancias de participación, mecanismos de comunicación y sistemas de seguimiento asociados con la gobernanza de la sostenibilidad.

Para efectos del diligenciamiento, las respuestas deberán corresponder a prácticas, mecanismos o instrumentos implementados de manera formal, verificable y aplicables durante el período objeto de reporte. No se considerarán suficientes manifestaciones generales de intención, prácticas informales, actividades aisladas o mecanismos que no se encuentren vinculados con la gestión, supervisión o integración de asuntos de sostenibilidad en la gobernanza de la Entidad Empresarial.

15 ¿La Entidad Empresarial establece hitos y monitorea el progreso hacia las metas de gobernanza y



Se entenderá que la respuesta es afirmativa cuando la Entidad Empresarial establezca metas u objetivos relacionados con gobernanza y sostenibilidad y defina mecanismos para verificar su avance mediante hitos, indicadores, cronogramas, revisiones periódicas u otras herramientas de seguimiento. Para efectos de esta pregunta, los hitos corresponden a puntos de referencia, etapas, resultados esperados o avances parciales que permiten medir el progreso hacia el cumplimiento de una meta u objetivo determinado dentro de un período de tiempo.



No se considerará suficiente la formulación de metas generales o declaraciones de intención que no cuenten con mecanismos de seguimiento, criterios de evaluación o elementos que permitan evidenciar el avance o cumplimiento de los objetivos propuestos. Esta sección comprende información relacionada con los mecanismos, estructuras, prácticas y herramientas mediante las cuales la Entidad Empresarial incorpora criterios de sostenibilidad, ética, transparencia y relacionamiento con grupos de interés en sus procesos de dirección y toma de decisiones. Las preguntas incluidas buscan identificar la existencia de políticas, procedimientos, instancias de participación, mecanismos de comunicación y sistemas de seguimiento asociados con la gobernanza de la sostenibilidad.



Para efectos del diligenciamiento, las respuestas deberán corresponder a prácticas, mecanismos o instrumentos implementados de manera formal, verificable y aplicables durante el período objeto de reporte. No se considerarán suficientes manifestaciones generales de intención, prácticas informales, actividades aisladas o mecanismos que no se encuentren vinculados con la gestión, supervisión o integración de asuntos de sostenibilidad en la gobernanza de la Entidad Empresarial.





16

¿La Entidad Empresarial mide su transparencia y relacionamiento con grupos de interés?



Se entenderá que la respuesta es afirmativa cuando la Entidad Empresarial cuente con mecanismos, indicadores o herramientas para evaluar aspectos relacionados con la transparencia y el relacionamiento con grupos de interés, tales como la cantidad, calidad, disponibilidad o accesibilidad de la información divulgada, los niveles de participación o interacción con grupos de interés, o la diversidad en órganos de dirección y gobernanza.



La medición podrá realizarse mediante indicadores, encuestas, evaluaciones, reportes, mecanismos de seguimiento, análisis de participación u otras herramientas que permitan evidenciar procesos de monitoreo o evaluación relacionados con transparencia, acceso a la información, comunicación o relacionamiento.



No se considerará suficiente la existencia de actividades aisladas de divulgación, mecanismos generales de atención al público o prácticas no documentadas que no incorporen procesos de seguimiento, evaluación o medición sobre transparencia y relacionamiento con grupos de interés. Esta sección comprende información relacionada con los mecanismos, estructuras, prácticas y herramientas mediante las cuales la Entidad Empresarial incorpora criterios de sostenibilidad, ética, transparencia y relacionamiento con grupos de interés en sus procesos de dirección y toma de decisiones. Las preguntas incluidas buscan identificar la existencia de políticas, procedimientos, instancias de participación, mecanismos de comunicación y sistemas de seguimiento asociados con la gobernanza de la sostenibilidad.



Para efectos del diligenciamiento, las respuestas deberán corresponder a prácticas, mecanismos o instrumentos implementados de manera formal, verificable y aplicables durante el período objeto de reporte. No se considerarán suficientes manifestaciones generales de intención, prácticas informales, actividades aisladas o mecanismos que no se encuentren vinculados con la gestión, supervisión o integración de asuntos de sostenibilidad en la gobernanza de la Entidad Empresarial.

17

¿La Entidad Empresarial mide la confiabilidad de la información para la toma de decisiones?



Se entenderá que la respuesta es afirmativa cuando la Entidad Empresarial cuente con mecanismos, indicadores, controles o herramientas para evaluar la calidad, integridad, consistencia, oportunidad o confiabilidad de la información utilizada en procesos de análisis, seguimiento, reporte o toma de decisiones. Dicha medición podrá incluir mecanismos de validación, revisión, control o aseguramiento de la información, así como el seguimiento a incidentes asociados con errores, inconsistencias, omisiones, duplicidad de registros, desactualización de datos, retrasos en el suministro de información o reprocesos derivados de información incorrecta.



Para efectos de esta pregunta, el seguimiento a incidentes comprende la identificación, registro, monitoreo, análisis y corrección de situaciones que puedan afectar la confiabilidad de la información utilizada por la Entidad Empresarial. No se considerará suficiente la sola existencia de sistemas de almacenamiento de información, controles generales de gestión documental o mecanismos tecnológicos que no incorporen procesos de evaluación, verificación o seguimiento sobre la calidad y confiabilidad de los datos utilizados para la toma de decisiones. Esta sección comprende información relacionada con los mecanismos, estructuras, prácticas y herramientas mediante las cuales la Entidad Empresarial incorpora criterios de sostenibilidad, ética, transparencia y relacionamiento con grupos de interés en sus procesos de dirección y toma de decisiones. Las preguntas incluidas buscan identificar la existencia de políticas, procedimientos, instancias de participación, mecanismos de comunicación y sistemas de seguimiento asociados con la gobernanza de la sostenibilidad.



Para efectos del diligenciamiento, las respuestas deberán corresponder a prácticas, mecanismos o instrumentos implementados de manera formal, verificable y aplicables durante el período objeto de reporte. No se considerarán suficientes manifestaciones generales de intención, prácticas informales, actividades aisladas o mecanismos que no se encuentren vinculados con la gestión, supervisión o integración de asuntos de sostenibilidad en la gobernanza de la Entidad Empresarial.





Riesgos y oportunidades

110030



Formulario de gestión de riesgos y oportunidades



Formulario de gestión de riesgos y oportunidades

La identificación y gestión de riesgos y oportunidades permite a las empresas anticiparse a factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) que pueden afectar su desempeño, continuidad y capacidad de generar valor. Este proceso fortalece la toma de decisiones, mejora la resiliencia organizacional y facilita el cumplimiento de expectativas regulatorias y de los grupos de interés.

Asimismo, permite identificar oportunidades de innovación, eficiencia y crecimiento sostenible, optimizar el uso de recursos y fortalecer la competitividad de la organización. De esta manera, la sostenibilidad deja de ser un enfoque de cumplimiento y se convierte en un elemento estratégico para la creación de valor a largo plazo.

1.

¿Cuál es el órgano o persona responsable principal de supervisar los riesgos y oportunidades de la Entidad Empresarial?



Se entenderá que la respuesta corresponde al órgano, instancia, comité, área o persona que tenga asignadas funciones de supervisión, seguimiento, evaluación, revisión o toma de decisiones relacionadas con la identificación, gestión o monitoreo de riesgos y oportunidades de la Entidad Empresarial.

Ejemplos de responsables



Junta Directiva/ Consejo de Administración



Comité de Auditoría



Comité de Riesgos



Comité de Sostenibilidad / Asg



Alta Dirección/ Gerencia Geeral



Dirección o Área de Riesgos



sDirección o área de Sostenibilidad



Dirección Financiera (CFO)



Dirección de Cumplimiento /Compliance



Otro

Para efectos de esta pregunta, la supervisión podrá comprender riesgos y oportunidades de carácter financiero, operativo, ambiental, social, regulatorio, reputacional, estratégico o relacionados con sostenibilidad, independientemente de que dichas funciones se encuentren centralizadas o distribuidas entre diferentes instancias de la organización.

No se considerará suficiente la asignación informal de responsabilidades, la realización ocasional de actividades de seguimiento o la existencia de áreas operativas que gestionen asuntos específicos sin funciones definidas de supervisión o monitoreo de riesgos y oportunidades a nivel organizacional.

3.

¿La Entidad Empresarial integra métricas de desempeño relacionadas con riesgos y oportunidades en la gestión o en las políticas de remuneración?



Se entenderá que la respuesta es afirmativa cuando la Entidad Empresarial incorpore indicadores, metas, criterios de evaluación o métricas relacionadas con riesgos y oportunidades en procesos de gestión, seguimiento del desempeño, evaluación de resultados o políticas de remuneración e incentivos.



Dichas métricas podrán estar asociadas, entre otros aspectos, al cumplimiento de objetivos, gestión de riesgos, desempeño operativo, sostenibilidad, control interno, cumplimiento, eficiencia, impactos o resultados estratégicos de la Entidad Empresarial.



La integración de métricas de desempeño contribuye a alinear la gestión y la toma de decisiones con los objetivos y riesgos relevantes de la organización, así como a fortalecer mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas. No se considerará suficiente la existencia de evaluaciones generales de desempeño o incentivos que no incorporen criterios relacionados con riesgos y oportunidades.

2.

¿Con qué frecuencia se informa a los responsables sobre riesgos y oportunidades?



Se entenderá que la respuesta corresponde a la periodicidad o mecanismo mediante el cual la Entidad Empresarial reporta información relacionada con riesgos y oportunidades a los órganos, instancias o personas responsables de su supervisión o toma de decisiones. Dichos reportes podrán realizarse de manera periódica o en situaciones específicas y podrán incluir información sobre riesgos identificados, impactos potenciales, medidas de mitigación, cambios relevantes, indicadores o asuntos que puedan afectar las operaciones, la estrategia o la sostenibilidad de la entidad.

Seleccione la frecuencia o mecanismo



Reporte Mensual



Reporte Trimestral



Según la necesidad



Otro



Reporte semestral



Reporte anual



En tiempo real / continuo

La existencia de mecanismos definidos de reporte contribuye a que los responsables cuenten con información oportuna para el seguimiento y la toma de decisiones frente a riesgos y oportunidades. No se considerará suficiente la comunicación informal, ocasional o no documentada entre áreas o colaboradores que no haga parte de un proceso definido de reporte o seguimiento

4.

¿En qué grado los procesos de riesgos y oportunidades se integran al proceso general de gestión de riesgos?



Se entenderá que la respuesta corresponde al nivel en que los procesos relacionados con la identificación, evaluación, seguimiento y gestión de riesgos y oportunidades se encuentran incorporados o articulados con los mecanismos generales de gestión de riesgos de la Entidad Empresarial.



Para efectos de esta pregunta, la integración podrá evidenciarse mediante procesos coordinados de análisis, reporte, monitoreo, retroalimentación, toma de decisiones o seguimiento entre las distintas áreas, niveles de gestión o instancias responsables de riesgos y oportunidades.



La integración de estos procesos contribuye a una visión más completa de los factores que pueden afectar el desempeño, la sostenibilidad o el cumplimiento de objetivos de la Entidad Empresarial. No se considerará suficiente la existencia de actividades aisladas, análisis independientes o



Gestión de riesgos

Se entenderá que la respuesta corresponde al nivel en que los procesos relacionados con la identificación, evaluación, seguimiento y gestión de riesgos y oportunidades se encuentran incorporados o articulados con los mecanismos generales de gestión de riesgos de la Entidad Empresarial.

Para efectos de esta pregunta, la integración podrá evidenciarse mediante procesos coordinados de análisis, reporte, monitoreo, retroalimentación, toma de decisiones o seguimiento entre las distintas áreas, niveles de gestión o instancias responsables de riesgos y oportunidades.

La integración de estos procesos contribuye a una visión más completa de los factores que pueden afectar el desempeño, la sostenibilidad o el cumplimiento de objetivos de la Entidad Empresarial. No se considerará suficiente la existencia de actividades aisladas, análisis independientes o mecanismos que operen sin articulación con el proceso general de gestión de riesgos.

5.

¿La Entidad Empresarial evalúa la naturaleza, probabilidad y magnitud de los efectos de los riesgos?



Se entenderá que la respuesta es afirmativa cuando la Entidad Empresarial cuente con procesos o herramientas para analizar la naturaleza de los riesgos, su probabilidad de ocurrencia y el nivel de impacto que podrían generar sobre sus operaciones, objetivos o sostenibilidad.



La evaluación podrá considerar escenarios regulatorios, políticos, financieros, operativos, ambientales, sociales, tecnológicos, estratégicos o de mercado, con el fin de apoyar la priorización y toma de decisiones frente a riesgos relevantes. No se considerará suficiente la identificación informal de riesgos o apreciaciones generales que no incorporen procesos de análisis o evaluación de impactos potenciales. Esta sección comprende información relacionada con los procesos, mecanismos y herramientas mediante los cuales la Entidad Empresarial identifica, evalúa, prioriza, monitorea y gestiona los riesgos que puedan afectar sus operaciones, desempeño, sostenibilidad o capacidad de cumplimiento de objetivos.

6.

¿Se han definido como prioritarios los riesgos relacionados con la sostenibilidad y cuál ha sido el criterio para su priorización frente a otros tipos de riesgos?



Se entenderá que la respuesta corresponde al nivel de prioridad asignado por la Entidad Empresarial a los riesgos relacionados con sostenibilidad dentro de sus procesos de evaluación, gestión y toma de decisiones, en comparación con otros riesgos de carácter financiero, operativo, legal, estratégico, reputacional o regulatorio.



Para efectos de esta pregunta, los riesgos de sostenibilidad podrán comprender aspectos ambientales, sociales, de gobernanza o cualquier situación que pueda afectar el desempeño, la continuidad, la reputación o la generación de valor de la Entidad Empresarial en el corto, mediano o largo plazo.

La priorización de riesgos contribuye a orientar la asignación de recursos, mecanismos de seguimiento y procesos de gestión frente a los asuntos considerados más relevantes para la organización. No se considerará suficiente la identificación general de riesgos de sostenibilidad cuando estos no hagan parte de procesos de evaluación, comparación o priorización frente a otros tipos de riesgos.

6.1 ¿Cuál?

Describa de forma breve pero completa.

5.1. ¿En qué escenarios o ámbitos la Entidad Empresarial evalúa los riesgos que pueden afectar sus operaciones y sostenibilidad?

Se entenderá que la respuesta corresponde a los escenarios, contextos o ámbitos considerados por la Entidad Empresarial para identificar, analizar o evaluar riesgos que puedan afectar sus operaciones, desempeño, objetivos o sostenibilidad.

El análisis de distintos escenarios permite a la Entidad Empresarial anticipar posibles impactos, cambios o situaciones que puedan incidir en su capacidad operativa, financiera, regulatoria, ambiental, social o estratégica, y apoyar la toma de decisiones frente a riesgos relevantes.

No se considerará suficiente la identificación general de riesgos sin procesos de análisis asociados a escenarios o contextos específicos que permitan evaluar posibles efectos sobre la Entidad Empresarial.

01 Escenarios regulatorios:

Permiten anticipar impactos derivados de cambios en leyes, regulaciones y requisitos de cumplimiento.

02 Escenarios políticos:

Ayudan a evaluar riesgos asociados a cambios en el entorno político e institucional que pueden afectar la operación o la inversión.

03 Escenarios financieros:

Facilitan la identificación de riesgos relacionados con la estabilidad financiera, el acceso a recursos y las condiciones económicas.

04 Escenarios operativos:

Permiten analizar eventos que puedan afectar la continuidad, eficiencia y seguridad de las operaciones.

05 Escenarios ambientales:

Contribuyen a identificar riesgos derivados de fenómenos naturales, cambio climático y aspectos ambientales relevantes.

06 Escenarios sociales:

Permiten evaluar impactos relacionados con las personas, comunidades, reputación y derechos humanos.

07 Escenarios tecnológicos:

Facilitan la identificación de riesgos asociados a la transformación digital, la innovación y la seguridad de la información.

08 Escenarios de mercado:

Ayudan a anticipar cambios en la demanda, la competencia y las dinámicas del entorno económico.

09 Escenarios estratégicos:

Permiten evaluar riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos y la sostenibilidad del negocio.

10 No utiliza análisis de escenarios:

Indica que la organización no emplea esta herramienta para evaluar riesgos potenciales.

99 Otro:

Corresponde a escenarios o ámbitos de análisis no contemplados en las categorías anteriores.

5.5.1 ¿Cuál?

Describa de forma breve pero completa.

Gestión de oportunidades

Esta sección comprende información relacionada con la identificación, evaluación y aprovechamiento de oportunidades económicas, sociales y ambientales derivadas de la sostenibilidad.

Las preguntas buscan identificar cómo la Entidad Empresarial incorpora la sostenibilidad en sus procesos de planeación y toma de decisiones para generar valor, fortalecer su competitividad, desarrollar nuevos productos o servicios, mejorar la eficiencia de sus operaciones, acceder a nuevos mercados o financiamiento y contribuir al desarrollo sostenible.

7.

¿La Entidad Empresarial cuenta con procesos definidos para identificar oportunidades relacionadas con sostenibilidad?

Se entenderá que la respuesta es afirmativa cuando la Entidad Empresarial cuente con procesos o mecanismos para identificar oportunidades relacionadas con sostenibilidad que puedan generar beneficios, mejoras operativas, innovación o creación de valor.

La identificación de oportunidades puede comprender aspectos ambientales, sociales, económicos, tecnológicos o estratégicos. No se considerarán suficientes iniciativas aisladas o actividades no documentadas que no hagan parte de procesos definidos de identificación o evaluación de oportunidades.

8.

¿Las oportunidades de sostenibilidad se evalúan considerando impactos en el corto, mediano y largo plazo?

Se entenderá que la respuesta es afirmativa cuando la Entidad Empresarial evalúe las oportunidades relacionadas con sostenibilidad considerando sus posibles efectos, beneficios o impactos en el corto, mediano y/o largo plazo sobre sus operaciones, desempeño, estrategia o generación de valor.

9.

¿Las oportunidades identificadas se priorizan en función de su relevancia para la Entidad Empresarial y sus grupos de interés?

Se entenderá que la respuesta es afirmativa cuando la Entidad Empresarial cuente con criterios, análisis o mecanismos para priorizar las oportunidades identificadas según su relevancia, impacto o contribución para la organización y sus grupos de interés.

La priorización puede considerar aspectos financieros, operativos, estratégicos, ambientales, sociales o reputacionales, y contribuir a orientar la toma de decisiones y la asignación de recursos frente a oportunidades relevantes. No se considerarán suficientes identificaciones generales de oportunidades que no incorporen procesos de análisis o

10

¿Las oportunidades de sostenibilidad se integran en la estrategia corporativa y en la planificación financiera?



Se entenderá que la respuesta es afirmativa cuando la Entidad Empresarial incorpore oportunidades relacionadas con sostenibilidad en sus procesos de planeación, toma de decisiones, estrategia corporativa, proyecciones, inversiones o planificación financiera.

La integración de estas oportunidades puede contribuir a fortalecer la sostenibilidad, competitividad y generación de valor de la Entidad Empresarial en el corto, mediano y largo plazo.

No se considerarán suficientes iniciativas aisladas o referencias generales a sostenibilidad que no se encuentren incorporadas en procesos de planificación o gestión estratégica.

11

¿La Entidad Empresarial comunica y monitorea formalmente las oportunidades de sostenibilidad a sus grupos de interés?



Se entenderá que la respuesta es afirmativa cuando la Entidad Empresarial cuente con mecanismos para comunicar y realizar seguimiento a oportunidades relacionadas con sostenibilidad frente a sus grupos de interés, mediante informes, reuniones, reportes, espacios de diálogo u otros canales formales.

La comunicación y monitoreo de estas oportunidades puede contribuir a fortalecer la transparencia, el relacionamiento y la toma de decisiones frente a asuntos relevantes para la Entidad Empresarial y sus grupos de interés.

No se considerarán suficientes comunicaciones aisladas, informales o no documentadas que no hagan parte de procesos definidos de seguimiento o divulgación.



Estrategia

La estrategia de sostenibilidad permite a las organizaciones integrar los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en la planeación y gestión del negocio, orientando la toma de decisiones hacia la creación de valor a largo plazo. A través de una visión estratégica, las entidades pueden alinear sus objetivos corporativos con los desafíos y oportunidades que plantea el desarrollo sostenible.

Evaluar la estrategia de sostenibilidad de la Entidad Empresarial permite comprender cómo incorpora estos aspectos en su modelo de negocio, define prioridades, establece metas y fortalece su capacidad para gestionar riesgos, aprovechar oportunidades y generar impactos positivos para sus grupos de interés.

12

¿Cuál es el nivel de integración de sostenibilidad en la estrategia empresarial?



Se entenderá que la respuesta corresponde al nivel en que la Entidad Empresarial incorpora criterios, objetivos, riesgos, oportunidades o iniciativas relacionadas con sostenibilidad dentro de su estrategia, planeación, toma de decisiones o direccionamiento corporativo.

La integración de sostenibilidad en la estrategia puede evidenciarse mediante políticas, planes, metas, indicadores, proyectos, inversiones o mecanismos de seguimiento asociados con asuntos ambientales, sociales, económicos o de gobernanza.

X No se considerarán suficientes referencias generales a sostenibilidad o iniciativas aisladas que no hagan parte de procesos estratégicos o de planificación de la Entidad Empresarial.

13

¿La estrategia de sostenibilidad considera impactos en distintos horizontes de tiempo (corto, mediano y largo plazo)?

Se entenderá que la respuesta es afirmativa cuando la Entidad Empresarial incorpore en su estrategia de sostenibilidad análisis, objetivos, metas o acciones que contemplen impactos, riesgos, oportunidades o efectos en el corto, mediano y/o largo plazo.

La consideración de distintos horizontes de tiempo puede contribuir a una mejor planeación, seguimiento y toma de decisiones frente a asuntos ambientales, sociales, económicos o de gobernanza que puedan afectar la sostenibilidad y continuidad de la Entidad Empresarial.

X No se considerarán suficientes acciones aisladas o de corto plazo que no hagan parte de una visión estratégica de sostenibilidad..

14

¿La Entidad Empresarial utiliza análisis de escenarios para evaluar la resiliencia de su estrategia frente a riesgos climáticos y de sostenibilidad?

Se entenderá que la respuesta es afirmativa cuando la Entidad Empresarial utilice análisis de escenarios, proyecciones, simulaciones u otras herramientas para evaluar cómo riesgos climáticos o de sostenibilidad podrían afectar la resiliencia, continuidad, desempeño o viabilidad de su estrategia y operaciones.

El análisis de escenarios puede considerar distintos contextos regulatorios, ambientales, sociales, económicos, tecnológicos o de mercado, con el fin de apoyar la planeación y la toma de decisiones frente a posibles cambios o impactos futuros. No se considerarán suficientes apreciaciones generales o análisis aislados que no hagan parte de procesos de evaluación o planeación estratégica. Esta sección comprende información relacionada con los procesos, mecanismos y herramientas mediante los cuales la Entidad Empresarial identifica, evalúa, prioriza y gestiona oportunidades que puedan contribuir al fortalecimiento de sus operaciones, desempeño, sostenibilidad, competitividad o generación de valor.

15

¿La estrategia se basa en un análisis de materialidad que prioriza los temas más relevantes para la Entidad Empresarial y sus grupos de interés?

La estrategia se fundamenta en un análisis de materialidad cuando la Entidad Empresarial utiliza los resultados de dicho análisis para definir, priorizar o ajustar objetivos, metas, riesgos, oportunidades, proyectos, inversiones o líneas de acción relacionadas con su estrategia y sostenibilidad. Esto implica que los temas identificados como más relevantes para la Entidad Empresarial y sus grupos de interés influyen en la toma de decisiones, la asignación de recursos, la planeación y los mecanismos de seguimiento de la organización. No se considerará suficiente la realización de ejercicios de materialidad que no tengan incidencia en la estrategia, la gestión o los procesos de decisión de la Entidad Empresarial.

Un análisis de materialidad es un proceso mediante el cual la Entidad Empresarial identifica y prioriza los asuntos, riesgos, oportunidades o impactos más relevantes para sus operaciones, estrategia, sostenibilidad y grupos de interés. Este análisis puede realizarse mediante encuestas, entrevistas, talleres, consultas, análisis de riesgos o ejercicios de priorización, y suele ser liderado por áreas de sostenibilidad, estrategia, riesgos o alta dirección. Su finalidad es apoyar la toma de decisiones y orientar la definición de prioridades estratégicas. El análisis de materialidad normalmente se actualiza de manera periódica o cuando ocurren cambios relevantes en la Entidad Empresarial o su entorno. Sus resultados suelen documentarse en matrices, informes o metodologías y comunicarse mediante reportes, presentaciones o mecanismos de divulgación dirigidos a los grupos de interés.

16

¿La Entidad Empresarial comunica de manera formal y periódica la integración de sostenibilidad en su estrategia a los grupos de interés?

Se entenderá que la respuesta es afirmativa cuando la Entidad Empresarial cuente con mecanismos formales y periódicos para informar a sus grupos de interés sobre la incorporación de la sostenibilidad en su estrategia corporativa, planes de acción, objetivos, decisiones o resultados.

La comunicación podrá realizarse mediante informes, reportes de gestión, presentaciones, espacios de diálogo, publicaciones institucionales u otros canales definidos, y puede incluir avances, metas, prioridades o resultados asociados a la integración de sostenibilidad en la estrategia. No se considerarán suficientes comunicaciones aisladas, informales o no documentadas que no hagan parte de procesos estructurados de divulgación hacia los grupos de interés.





Ambiental

110040



Formulario ambiental

Este formulario recopila información relacionada con la gestión ambiental de la Entidad Empresarial, incluyendo políticas, prácticas, riesgos, oportunidades, impactos, metas, indicadores y resultados asociados al uso de recursos naturales, la protección del medio ambiente y la gestión de aspectos ambientales derivados de sus actividades.

La información reportada permitirá identificar cómo la Entidad Empresarial incorpora consideraciones ambientales en su estrategia, operaciones y toma de decisiones, así como su contribución a la prevención, mitigación y gestión de impactos ambientales, la eficiencia en el uso de recursos y la transición hacia modelos de desarrollo más sostenibles.



Ambiental

Esta sección comprende información relacionada con las políticas, programas, prácticas y mecanismos mediante los cuales la Entidad Empresarial identifica, gestiona, monitorea o mitiga los impactos ambientales asociados con sus operaciones, actividades, productos o servicios.

1 ¿La Entidad Empresarial cuenta con un programa ambiental basado en normas o estándares reconocidos?



Se entenderá que la respuesta es afirmativa cuando la Entidad Empresarial cuente con un programa, sistema, política, procedimiento o conjunto de prácticas formalmente implementadas para la gestión de aspectos e impactos ambientales asociados con sus operaciones, y que dicho programa tome como referencia normas, estándares, lineamientos o metodologías reconocidas a nivel nacional o internacional.

En la práctica, esto implica que la gestión ambiental se desarrolla mediante procesos estructurados



La existencia de programas ambientales estructurados puede contribuir a fortalecer la prevención, control, mitigación y seguimiento de impactos ambientales, así como los procesos de toma de decisiones en materia ambiental. Para efectos de esta pregunta, no se considerarán suficientes acciones aisladas de reciclaje, campañas ambientales ocasionales, cumplimiento exclusivo de obligaciones legales o actividades no documentadas que no hagan parte de un programa formal de gestión ambiental. Tampoco se requiere que la Entidad Empresarial cuente necesariamente con una certificación formal, siempre que existan elementos verificables que permitan evidenciar la adopción de criterios o referencias técnicas reconocidas en la gestión ambiental.

1.1.1 ¿Cuál?

Describe de forma breve pero completa.

1.1. ¿Cuál norma o estándar utilizó?

Se entenderá que la respuesta corresponde al nivel en que los procesos relacionados con la identificación, evaluación, seguimiento y gestión de riesgos y oportunidades se encuentran incorporados o articulados con los mecanismos generales de gestión de riesgos de la Entidad Empresarial.

Para efectos de esta pregunta, la integración podrá evidenciarse mediante procesos coordinados de análisis, reporte, monitoreo, retroalimentación, toma de decisiones o seguimiento entre las distintas áreas, niveles de gestión o instancias responsables de riesgos y oportunidades.

La integración de estos procesos contribuye a una visión más completa de los factores que pueden afectar el desempeño, la sostenibilidad o el cumplimiento de objetivos de la Entidad Empresarial. No se considerará suficiente la existencia de actividades aisladas, análisis independientes o mecanismos que operen sin articulación con el proceso general de gestión de riesgos. Esta pregunta busca identificar la norma, estándar, lineamiento o referencia técnica utilizada por la Entidad Empresarial como base para el diseño, implementación o seguimiento de su programa o sistema de gestión ambiental.



ISO 14001: corresponde a un estándar de sistemas de gestión ambiental.



ISO 50001: se relaciona con la gestión de la energía y eficiencia energética.



ISO 14046: aborda aspectos relacionados con huella hídrica;



ISO 14064: comprende lineamientos sobre cuantificación y gestión de gases de efecto invernadero.



ISO 14001: corresponde a un estándar de sistemas de gestión ambiental



GRI 101 y GRI 303 a 308 : corresponden a estándares utilizados para divulgación y reporte de asuntos ambientales relacionados, entre otros, con agua, emisiones, residuos y cumplimiento ambiental.



Otro: estándares, metodologías o marcos efectivamente utilizados en los procesos de gestión ambiental de la Entidad Empresarial, independientemente de que exista o no una certificación formal asociada.



2 ¿La Entidad Empresarial realiza periódicamente auditorías sobre su gestión ambiental?



Se entenderá que la respuesta es afirmativa cuando la Entidad Empresarial realice procesos periódicos de revisión, evaluación o verificación de su gestión ambiental, con el fin de identificar el cumplimiento, funcionamiento, efectividad o oportunidades de mejora de sus políticas, programas, controles o procedimientos ambientales.

Las auditorías ambientales pueden contribuir al seguimiento de impactos ambientales, al fortalecimiento de controles y a la mejora continua de la gestión ambiental de la Entidad Empresarial. Para efectos de esta pregunta, no se considerarán suficientes revisiones informales, actividades ocasionales no documentadas o verificaciones limitadas exclusivamente al cumplimiento operativo cotidiano que no hagan parte de procesos estructurados de auditoría o evaluación ambiental.

2.1. ¿Las auditorías ambientales son internas o externas?

Esta pregunta busca identificar si las auditorías sobre gestión ambiental son realizadas por áreas internas de la Entidad Empresarial, por terceros independientes o mediante una combinación de ambos mecanismos.



Internas

Pueden contribuir al seguimiento y mejora continua de los procesos ambientales



Externas

pueden aportar procesos de evaluación independiente o verificación especializada



Ambas

no se considerarán suficientes revisiones operativas informales o actividades no documentadas que no correspondan a procesos de auditoría o evaluación estructurada de la gestión ambiental.

2.2 ¿La Entidad Empresarial con qué periodicidad realiza auditorías sobre su gestión ambiental?

Esta pregunta busca identificar la frecuencia con la que la Entidad Empresarial realiza procesos de auditoría, revisión o evaluación de su gestión ambiental.

2.2.1. ¿Cuál?

Describe de forma breve pero completa.

3 ¿La Entidad Empresarial con qué periodicidad realiza capacitaciones sobre la gestión ambiental de la compañía?



Se entenderá que esta pregunta busca identificar la periodicidad con la que la Entidad Empresarial desarrolla actividades de capacitación, formación o sensibilización relacionadas con su gestión ambiental, políticas, controles, impactos o prácticas ambientales aplicables a sus operaciones.

Las capacitaciones pueden contribuir al fortalecimiento de capacidades internas, al cumplimiento de procedimientos ambientales y a la adecuada implementación de las prácticas de gestión ambiental de la Entidad Empresarial. No se considerarán suficientes comunicaciones ocasionales, actividades informales o acciones aisladas de divulgación que no hagan parte de procesos de formación o capacitación en materia ambiental.



Anual



semestral



Trimestral



Otra periodicidad

3.1 ¿Cuál?

Describe de forma breve pero completa.

Cambio climático



Esta sección comprende información relacionada con las políticas, prácticas, mecanismos y procesos mediante los cuales la Entidad Empresarial identifica, evalúa, gestiona o monitorea asuntos asociados con cambio climático y sus posibles impactos sobre las operaciones, la estrategia, la sostenibilidad o la generación de valor de la organización.

Las preguntas incluidas buscan identificar la existencia de procesos relacionados con mitigación, adaptación, gestión de riesgos y oportunidades climáticas, medición de emisiones, metas, seguimiento y toma de decisiones frente a asuntos climáticos. Para efectos del diligenciamiento, las respuestas deberán corresponder a prácticas, mecanismos o procesos implementados y aplicables durante el período objeto de reporte. No se considerarán suficientes declaraciones generales de compromiso climático, actividades aisladas o acciones no documentadas que no permitan evidenciar procesos de gestión, evaluación o seguimiento relacionados con cambio climático.

4

¿La Entidad Empresarial cuenta con compromisos definidos para mitigar y/o adaptarse a los efectos del cambio climático?



Se entenderá que la respuesta es afirmativa cuando la Entidad Empresarial cuente con objetivos, metas, políticas, planes, programas o acciones definidas orientadas a prevenir, reducir, gestionar o adaptarse a los efectos del cambio climático sobre sus operaciones, actividades o estrategia. Dichos compromisos podrán estar relacionados, entre otros aspectos, con reducción de emisiones, eficiencia energética, gestión de recursos, adaptación a riesgos climáticos, fortalecimiento de resiliencia, transición energética o implementación de medidas de mitigación y adaptación.



No se considerarán suficientes declaraciones generales de intención, actividades aisladas o acciones no documentadas que no hagan parte de compromisos, planes o procesos definidos de gestión frente al cambio climático.

5

¿Las acciones de la Entidad Empresarial referidas a la mitigación o adaptación al cambio climático están alineadas con las Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC) del acuerdo de París?



Se entenderá que la respuesta es afirmativa cuando la Entidad Empresarial considere, incorpore o articule sus acciones, metas, planes o iniciativas de mitigación y/o adaptación al cambio climático con objetivos, compromisos o lineamientos definidos a nivel nacional en materia de cambio climático y transición hacia una economía resiliente y baja en emisiones.



La alineación con las Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC) puede evidenciarse mediante acciones relacionadas con reducción de emisiones, eficiencia energética, adaptación climática, transición energética, gestión de riesgos climáticos u otras iniciativas que contribuyan al cumplimiento de metas climáticas nacionales. No se considerarán suficientes referencias generales al cambio climático o acciones aisladas que no guarden relación con objetivos o compromisos climáticos definidos.



Las Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC) corresponden a compromisos asumidos por el Estado colombiano en materia de cambio climático, cuyos avances son consolidados y reportados por el Gobierno Nacional ante organismos internacionales. En este contexto, algunas Entidades Empresariales, especialmente de sectores con impactos ambientales o climáticos relevantes, pueden contribuir al cumplimiento de dichas metas mediante acciones de mitigación o adaptación y, en ciertos casos, mediante reportes o información suministrada a autoridades nacionales o ambientales. No obstante, estas obligaciones o mecanismos de reporte no son uniformes para todos los sectores o actividades

6 ¿Cuáles son los compromisos que la Entidad Empresarial aplica en línea con su actividad y su visión de contribuir a la mitigación del cambio

La definición de compromisos frente al cambio climático permite a las organizaciones orientar sus esfuerzos hacia la reducción de impactos ambientales, la optimización de recursos y la transición hacia modelos de negocio más sostenibles. Estos compromisos reflejan la manera en que la Entidad Empresarial integra consideraciones climáticas en su estrategia, operaciones y toma de decisiones.

Conocer las acciones implementadas para contribuir a la mitigación del cambio climático permite evaluar el nivel de involucramiento de la organización en la gestión de desafíos ambientales y su contribución a los objetivos globales de sostenibilidad y desarrollo bajo en carbono.



6.1. Eficiencia Energética y Optimización de Recursos.

Implementación de medidas orientadas a reducir el consumo de energía, agua y otros recursos, mejorando la eficiencia de las operaciones.

☐

6.2. Economía Circular y Gestión de Residuos.

Adopción de prácticas que promueven la reducción, reutilización, reciclaje y aprovechamiento de materiales para minimizar la generación de residuos.

☐

6.3. Movilidad Sostenible.

Desarrollo de iniciativas que buscan reducir las emisiones asociadas al transporte mediante alternativas de movilidad más eficientes y sostenibles.

☐

6.4. Compensación de Carbono y Soluciones Basadas en la Naturaleza.

Implementación de acciones destinadas a compensar emisiones de gases de efecto invernadero y fortalecer la conservación o restauración de ecosistemas naturales.

☐

6.5. Inversión en Innovación y Tecnologías Limpias.

Destinación de recursos a soluciones tecnológicas, procesos o proyectos que contribuyan a reducir impactos ambientales y mejorar el desempeño sostenible de la organización.

☐

6.6. Otro.

Corresponde a compromisos, iniciativas o acciones relacionadas con la mitigación del cambio climático que no se encuentran contempladas en las categorías anteriores y que contribuyen a la reducción de impactos ambientales o de emisiones de gases de efecto invernadero.

☐

6.7 ¿Cuál?

Describa de forma breve pero completa.

7 ¿La Entidad Empresarial mide y reporta su huella de carbono?

Se entenderá que la respuesta corresponde al nivel en que la Entidad Empresarial identifica, cuantifica y, en su caso, divulga información relacionada con las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas con sus operaciones, actividades, productos o servicios.

La medición de la huella de carbono puede contribuir a identificar fuentes de emisiones, establecer metas de reducción, fortalecer la gestión climática y apoyar la toma de decisiones relacionadas con mitigación y sostenibilidad. El reporte público podrá realizarse mediante informes, reportes de sostenibilidad, plataformas de divulgación u otros mecanismos de comunicación.

No se considerarán suficientes estimaciones generales no documentadas, acciones aisladas de medición o referencias a compromisos climáticos que no incorporen procesos de cuantificación o seguimiento de emisiones.

8 ¿Qué alcance de la huella de carbono es medido por la entidad?



Se entenderá que esta pregunta busca identificar el alcance de las emisiones de gases de efecto invernadero que son medidas por la Entidad Empresarial dentro de su proceso de cálculo de huella de carbono.

Para efectos orientativos:



Alcance 1 corresponde a emisiones directas generadas por fuentes controladas por la Entidad Empresarial.



Alcance 2 comprende emisiones indirectas asociadas al consumo de energía adquirida.



Alcance 3 incluye otras emisiones indirectas relacionadas con la cadena de valor, transporte, proveedores, productos, residuos u otras actividades asociadas con la operación.



La medición de distintos alcances puede contribuir a una mejor identificación y gestión de impactos climáticos asociados con las actividades de la Entidad Empresarial.

No se considerarán suficientes estimaciones generales o referencias no documentadas que no hagan parte de procesos de medición o cuantificación de emisiones.

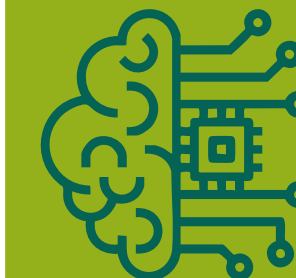
9 ¿La Entidad Empresarial cuenta con metas de reducción de emisiones?

Se entenderá que la respuesta es afirmativa cuando la Entidad Empresarial cuente con objetivos, metas o compromisos orientados a reducir emisiones de gases de efecto invernadero asociadas con sus operaciones, actividades, procesos o consumo de recursos.

Las metas podrán encontrarse definidas para distintos horizontes de tiempo y contribuir a orientar acciones de mitigación, seguimiento y toma de decisiones relacionadas con gestión climática y sostenibilidad. No se considerarán suficientes declaraciones generales de intención o iniciativas aisladas que no incorporen metas, compromisos o mecanismos definidos de reducción de emisiones. Esta sección comprende información relacionada con las políticas, prácticas, mecanismos y procesos mediante los cuales la Entidad Empresarial identifica, evalúa, gestiona o monitorea asuntos asociados con cambio climático y sus posibles impactos sobre las operaciones, la estrategia, la sostenibilidad o la generación de valor de la organización.

Las preguntas incluidas buscan identificar la existencia de procesos relacionados con mitigación, adaptación, gestión de riesgos y oportunidades climáticas, medición de emisiones, metas, seguimiento y toma de decisiones frente a asuntos climáticos. Para efectos del diligenciamiento, las respuestas deberán corresponder a prácticas, mecanismos o procesos implementados y aplicables durante el período objeto de reporte. No se considerarán suficientes declaraciones generales de compromiso climático, actividades aisladas o acciones no documentadas que no permitan evidenciar procesos de gestión, evaluación o seguimiento relacionados con cambio climático.

Energía, Inteligencia Artificial y recursos



Esta sección comprende información relacionada con el uso y gestión de la energía, la incorporación de tecnologías de inteligencia artificial y la administración eficiente de recursos en la Entidad Empresarial.

Las preguntas buscan identificar prácticas orientadas a optimizar el consumo de recursos, mejorar la eficiencia operativa, promover la innovación tecnológica y fortalecer

la sostenibilidad de las operaciones, considerando aspectos como el consumo energético, la automatización de procesos, el aprovechamiento de datos, la eficiencia en el uso de materiales y otros recursos necesarios para el desarrollo de la actividad empresarial.

10 ¿La Entidad Empresarial cuenta con programas de eficiencia energética y optimización de recursos?

Se entenderá que la respuesta es afirmativa cuando la Entidad Empresarial cuente con programas, políticas, procedimientos, iniciativas o mecanismos orientados a mejorar el uso eficiente de energía, agua, materias primas u otros recursos asociados con sus operaciones.



Estos programas pueden contribuir a la reducción de consumos, costos, emisiones e impactos ambientales, así como al fortalecimiento de la gestión ambiental y operativa de la Entidad Empresarial. No se considerarán suficientes acciones aisladas de ahorro, campañas ocasionales o prácticas no documentadas que no hagan parte de procesos o programas definidos de eficiencia y optimización de recursos.



Si, cuenta con programas de eficiencia energética y optimización de recursos



Está en procesp de implementación de programas de eficiencia



No cuenta con programas de eficiencia energética y optimización de recursos

11

¿En caso de haber implementado programas de eficiencia energética y optimización de recursos, ¿qué resultados principales ha obtenido?

Esta pregunta busca identificar los principales resultados alcanzados por la Entidad Empresarial como consecuencia de la implementación de iniciativas orientadas a mejorar la eficiencia energética, optimizar el uso de recursos y fortalecer el desempeño ambiental de sus operaciones.



11.1. Reducción de consumo del recurso

Se entenderá que esta opción corresponde a disminuciones en el consumo de energía, agua, combustibles, materias primas u otros recursos como resultado de la implementación de programas, medidas o prácticas de eficiencia y optimización por parte de la Entidad Empresarial. Se entenderá que esta pregunta busca identificar los principales resultados, efectos o mejoras obtenidas por la Entidad Empresarial como consecuencia de la implementación de programas de eficiencia energética y optimización de recursos. Los resultados podrán estar relacionados, entre otros aspectos, con reducción de consumos, disminución de costos operativos, mejora en procesos, reducción de emisiones o impactos ambientales, incorporación de tecnologías más eficientes o fortalecimiento de mecanismos de monitoreo y control de recursos.

La identificación de resultados puede contribuir a evaluar la efectividad de las medidas implementadas y apoyar procesos de seguimiento y mejora continua. No se considerarán suficientes declaraciones generales sobre beneficios esperados que no se encuentren asociadas con resultados o efectos identificables derivados de los programas implementados.



11.2. Disminución de costos

Se entenderá que esta opción corresponde a la reducción de costos operativos o gastos asociados al consumo de energía, agua, combustibles, materias primas u otros recursos, derivada de la implementación de medidas de eficiencia y optimización en la Entidad Empresarial.

Se entenderá que esta pregunta busca identificar los principales resultados, efectos o mejoras obtenidas por la Entidad Empresarial como consecuencia de la implementación de programas de eficiencia energética y optimización de recursos.

Los resultados podrán estar relacionados, entre otros aspectos, con reducción de consumos, disminución de costos operativos, mejora en procesos, reducción de emisiones o impactos ambientales, incorporación de tecnologías más eficientes o fortalecimiento de mecanismos de monitoreo y control de recursos.

La identificación de resultados puede contribuir a evaluar la efectividad de las medidas implementadas y apoyar procesos de seguimiento y mejora continua. No se considerarán suficientes declaraciones generales sobre beneficios esperados que no se encuentren asociadas con resultados o efectos identificables derivados de los programas implementados.



11.3. Mejora en la eficiencia de procesos

Se entenderá que esta opción corresponde a disminuciones en el consumo de energía, agua, combustibles, materias primas u otros recursos como resultado de la implementación de programas, medidas o prácticas de eficiencia y optimización por parte de la Entidad Empresarial.

Se entenderá que esta pregunta busca identificar los principales resultados, efectos o mejoras obtenidas por la Entidad Empresarial como consecuencia de la implementación de programas de eficiencia energética y optimización de recursos.

Los resultados podrán estar relacionados, entre otros aspectos, con reducción de consumos, disminución de costos operativos, mejora en procesos, reducción de emisiones o impactos ambientales, incorporación de tecnologías más eficientes o fortalecimiento de mecanismos de monitoreo y control de recursos.

La identificación de resultados puede contribuir a evaluar la efectividad de las medidas implementadas y apoyar procesos de seguimiento y mejora continua. No se considerarán suficientes declaraciones generales sobre beneficios esperados que no se encuentren asociadas con resultados o efectos identificables derivados de los programas implementados.



11.4. Incorporación de tecnologías o equipos más eficientes

Se entenderá que esta opción corresponde a mejoras en el desempeño, aprovechamiento, control o productividad de procesos y operaciones, derivadas de la implementación de medidas de eficiencia energética, optimización de recursos o mejoras operativas en la Entidad Empresarial. Se entenderá que esta pregunta busca identificar los principales resultados, efectos o mejoras obtenidas por la Entidad Empresarial como consecuencia de la implementación de programas de eficiencia energética y optimización de recursos.

Los resultados podrán estar relacionados, entre otros aspectos, con reducción de consumos, disminución de costos operativos, mejora en procesos, reducción de emisiones o impactos ambientales, incorporación de tecnologías más eficientes o fortalecimiento de mecanismos de monitoreo y control de recursos.

La identificación de resultados puede contribuir a evaluar la efectividad de las medidas implementadas y apoyar procesos de seguimiento y mejora continua. No se considerarán suficientes declaraciones generales sobre beneficios esperados que no se encuentren asociadas con resultados o efectos identificables derivados de los programas implementados.



11.5. Fortalecimiento del monitoreo y control del consumo de recursos

Se entenderá que esta opción corresponde a la implementación o mejora de mecanismos, herramientas, indicadores o procesos para medir, supervisar y controlar el consumo de energía, agua, combustibles u otros recursos utilizados por la Entidad Empresarial. Se entenderá que esta pregunta busca identificar los principales resultados, efectos o mejoras obtenidas por la Entidad Empresarial como consecuencia de la implementación de programas de eficiencia energética y optimización de recursos. Los resultados podrán estar relacionados, entre otros aspectos, con reducción de consumos, disminución de costos operativos, mejora en procesos, reducción de emisiones o impactos ambientales, incorporación de tecnologías más eficientes o fortalecimiento de mecanismos de monitoreo y control de recursos.

La identificación de resultados puede contribuir a evaluar la efectividad de las medidas implementadas y apoyar procesos de seguimiento y mejora continua. No se considerarán suficientes declaraciones generales sobre beneficios esperados que no se encuentren asociadas con resultados o efectos identificables derivados de los programas implementados.



11.6. No se han identificado resultados relevantes

Se entenderá que esta opción corresponde a disminuciones en el consumo de energía, agua, combustibles, materias primas u otros recursos como resultado de la implementación de programas, medidas o prácticas de eficiencia y optimización por parte de la Entidad Empresarial. Se entenderá que esta pregunta busca identificar los principales resultados, efectos o mejoras obtenidas por la Entidad Empresarial como consecuencia de la implementación de programas de eficiencia energética y optimización de recursos. Los resultados podrán estar relacionados, entre otros aspectos, con reducción de consumos, disminución de costos operativos, mejora en procesos, reducción de emisiones o impactos ambientales, incorporación de tecnologías más eficientes o fortalecimiento de mecanismos de monitoreo y control de recursos.

La identificación de resultados puede contribuir a evaluar la efectividad de las medidas implementadas y apoyar procesos de seguimiento y mejora continua. No se considerarán suficientes declaraciones generales sobre beneficios esperados que no se encuentren asociadas con resultados o efectos identificables derivados de los programas implementados.

11.7. Otro

Se entenderá que esta opción corresponde a situaciones en las que la Entidad Empresarial no ha identificado, medido o evidenciado resultados relevantes derivados de la implementación de programas de eficiencia energética y optimización de recursos. Se entenderá que esta pregunta busca identificar los principales resultados, efectos o mejoras obtenidas por la Entidad Empresarial como consecuencia de la implementación de programas de eficiencia energética y optimización de recursos.

Los resultados podrán estar relacionados, entre otros aspectos, con reducción de consumos, disminución de costos operativos, mejora en procesos, reducción de emisiones o impactos ambientales, incorporación de tecnologías más eficientes o fortalecimiento de mecanismos de monitoreo y control de recursos.

La identificación de resultados puede contribuir a evaluar la efectividad de las medidas implementadas y apoyar procesos de seguimiento y mejora continua. No se considerarán suficientes declaraciones generales sobre beneficios esperados que no se encuentren asociadas con resultados o efectos identificables derivados de los programas implementados.

11.8 ¿Cuál?

Describe de forma breve pero completa.

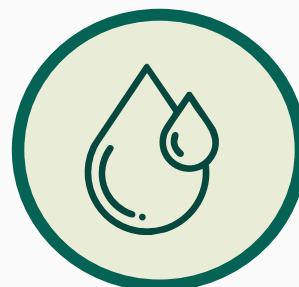
12

¿Qué porcentaje de energía consumida proviene de fuentes renovables? (Consumo de energía renovable. % de energía limpia sobre consumo total).

- ✓ Para efectos de esta pregunta, el porcentaje deberá calcularse tomando la energía proveniente de fuentes renovables sobre el total de energía consumida por la Entidad Empresarial durante el período objeto de reporte, y ubicar el resultado dentro de uno de los rangos propuestos.
- ✓ $\text{Porcentaje de energía renovable} = (\text{Consumo total de energía} / \text{Consumo de energía proveniente de fuentes renovables}) \times 100$
- ✓ Esta pregunta busca identificar la proporción de energía consumida por la Entidad Empresarial que proviene de fuentes renovables o consideradas de menor impacto ambiental, en relación con su consumo total de energía durante el período objeto de reporte.
- ✓ Podrán considerarse fuentes renovables, entre otras, la energía solar, eólica, hidráulica, geotérmica, biomasa u otras fuentes de generación renovable utilizadas directamente o adquiridas por la Entidad Empresarial. La medición de este porcentaje puede contribuir al seguimiento de estrategias de eficiencia energética, reducción de emisiones y transición hacia fuentes de energía más sostenibles.
- ✓ No se considerarán suficientes estimaciones generales o referencias no documentadas que no permitan identificar la proporción de energía proveniente de fuentes renovables respecto del consumo total de energía de la Entidad Empresarial. Esta sección comprende información relacionada con la gestión de energía, el uso eficiente de recursos y la incorporación de tecnologías digitales o herramientas de inteligencia artificial en las operaciones, procesos o estrategias de la Entidad Empresarial.
- ✓ Las preguntas incluidas buscan identificar prácticas, programas, mecanismos o iniciativas orientadas a optimizar el consumo de recursos, mejorar la eficiencia operativa, fortalecer procesos de innovación y apoyar la toma de decisiones mediante el uso de tecnologías, automatización, análisis de información o herramientas digitales. Para efectos del diligenciamiento, las respuestas deberán corresponder a prácticas o mecanismos implementados y aplicables durante el período objeto de reporte. No se considerarán suficientes referencias generales a transformación digital, eficiencia o innovación que no permitan evidenciar procesos, herramientas o acciones aplicadas por la Entidad Empresarial.

13

¿La Entidad Empresarial mide y gestiona el uso de agua (m³ por unidad de producción)?



Para efectos orientativos, el indicador podrá calcularse así:

$\text{Gestión del uso del agua} = (\text{Volumen total de agua consumida durante el período objeto de reporte} / \text{Total de unidades producidas, servicios prestados o nivel de operación equivalente de la Entidad Empresarial durante el mismo período}) \times 100$

Se entenderá que esta pregunta busca identificar el nivel en que la Entidad Empresarial mide, monitorea y gestiona el consumo de agua asociado con sus operaciones, actividades o procesos productivos.

La medición y gestión del uso de agua puede realizarse mediante indicadores, controles, metas, planes de eficiencia, mecanismos de seguimiento o reportes relacionados con el consumo hídrico y su optimización. Estas prácticas pueden contribuir a una mejor gestión de recursos, reducción de impactos ambientales y fortalecimiento de la sostenibilidad operativa de la Entidad Empresarial.

No se considerarán suficientes estimaciones generales, controles informales o actividades aisladas que no hagan parte de procesos de medición, seguimiento o gestión del consumo de agua.





14. Qué prácticas relacionadas con inteligencia artificial aplica la Entidad Empresarial en sus procesos, operaciones o gestión de sostenibilidad?

Las preguntas incluidas buscan identificar prácticas, programas, mecanismos o iniciativas orientadas a optimizar el consumo de recursos, mejorar la eficiencia operativa, fortalecer procesos de innovación y apoyar la toma de decisiones mediante el uso de tecnologías, automatización, análisis de información o herramientas digitales. Para efectos del diligenciamiento, las respuestas deberán corresponder a prácticas o mecanismos implementados y aplicables durante el período objeto de reporte. No se considerarán suficientes referencias generales a transformación digital, eficiencia o innovación que no permitan evidenciar procesos, herramientas o acciones aplicadas por la

14.1. Evalúa impactos ambientales asociados al uso de IA

✓ Corresponde al análisis o evaluación de posibles impactos ambientales derivados del uso de herramientas o procesos basados en inteligencia artificial. Se entenderá que esta pregunta busca identificar las prácticas, mecanismos o herramientas relacionadas con inteligencia artificial que la Entidad Empresarial aplica en sus procesos, operaciones o gestión de sostenibilidad.

✓ Las prácticas podrán estar orientadas, entre otros aspectos, a la recopilación y análisis de información, automatización de procesos, monitoreo de riesgos, evaluación de impactos ambientales, gobernanza, supervisión, control o definición de criterios éticos para el uso de herramientas de inteligencia artificial.

✓ La implementación de estas prácticas puede contribuir al fortalecimiento de procesos de análisis, seguimiento, eficiencia operativa, gestión de riesgos y toma de decisiones en la Entidad Empresarial. No se considerarán suficientes referencias generales a transformación digital, automatización o uso de herramientas tecnológicas que no incorporen funcionalidades o procesos asociados con inteligencia artificial. Esta sección comprende información relacionada con la gestión de energía, el uso eficiente de recursos y la incorporación de tecnologías digitales o herramientas de inteligencia artificial en las operaciones, procesos o estrategias de la Entidad Empresarial.

14.2. Utiliza IA para recopilar, verificar o analizar datos de sostenibilidad

Comprende el uso de herramientas de inteligencia artificial para apoyar procesos de recopilación, validación, monitoreo o análisis de información relacionada con sostenibilidad. Esta sección comprende información relacionada con la gestión de energía, el uso eficiente de recursos y la incorporación de tecnologías digitales o herramientas de inteligencia artificial en las operaciones, procesos o estrategias de la Entidad Empresarial.

Las preguntas incluidas buscan identificar prácticas, programas, mecanismos o iniciativas orientadas a optimizar el consumo de recursos, mejorar la eficiencia operativa, fortalecer procesos de innovación y apoyar la toma de decisiones mediante el uso de tecnologías, automatización, análisis de información o herramientas digitales. Para efectos del diligenciamiento, las respuestas deberán corresponder a prácticas o mecanismos implementados y aplicables durante el período objeto de reporte. No se considerarán suficientes referencias generales a transformación digital, eficiencia o innovación que no permitan evidenciar procesos, herramientas o acciones aplicadas por la Entidad Empresarial.

14.3. Cuenta con mecanismos de gobernanza o supervisión para el uso de IA

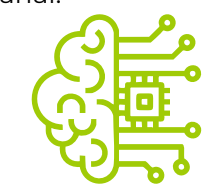
Comprende el uso de herramientas de inteligencia artificial para apoyar procesos de recopilación, validación, monitoreo o análisis de información relacionada con sostenibilidad. Esta sección comprende información relacionada con la gestión de energía, el uso eficiente de recursos y la incorporación de tecnologías digitales o herramientas de inteligencia artificial en las operaciones, procesos o estrategias de la Entidad Empresarial.

Las preguntas incluidas buscan identificar prácticas, programas, mecanismos o iniciativas orientadas a optimizar el consumo de recursos, mejorar la eficiencia operativa, fortalecer procesos de innovación y apoyar la toma de decisiones mediante el uso de tecnologías, automatización, análisis de información o herramientas digitales. Para efectos del diligenciamiento, las respuestas deberán corresponder a prácticas o mecanismos implementados y aplicables durante el período objeto de reporte. No se considerarán suficientes referencias generales a transformación digital, eficiencia o innovación que no permitan evidenciar procesos, herramientas o acciones aplicadas por la Entidad Empresarial.

14.4. Cuenta con criterios éticos o lineamientos para el uso de IA

Comprende políticas, principios o criterios orientados a promover un uso responsable, transparente o adecuado de herramientas de inteligencia artificial. Esta sección comprende información relacionada con la gestión de energía, el uso eficiente de recursos y la incorporación de tecnologías digitales o herramientas de inteligencia artificial en las operaciones, procesos o estrategias de la Entidad Empresarial.

Las preguntas incluidas buscan identificar prácticas, programas, mecanismos o iniciativas orientadas a optimizar el consumo de recursos, mejorar la eficiencia operativa, fortalecer procesos de innovación y apoyar la toma de decisiones mediante el uso de tecnologías, automatización, análisis de información o herramientas digitales. Para efectos del diligenciamiento, las respuestas deberán corresponder a prácticas o mecanismos implementados y aplicables durante el período objeto de reporte. No se considerarán suficientes referencias generales a transformación digital, eficiencia o innovación que no permitan evidenciar procesos, herramientas o acciones aplicadas por la Entidad Empresarial.





14.5. No aplica prácticas relacionadas con IA

Corresponde a situaciones en las que la Entidad Empresarial no utiliza ni implementa prácticas asociadas con inteligencia artificial en sus procesos, operaciones o gestión de sostenibilidad. Esta sección comprende información relacionada con la gestión de energía, el uso eficiente de recursos y la incorporación de tecnologías digitales o herramientas de inteligencia artificial en las operaciones, procesos o estrategias de la Entidad Empresarial.

Las preguntas incluidas buscan identificar prácticas, programas, mecanismos o iniciativas orientadas a optimizar el consumo de recursos, mejorar la eficiencia operativa, fortalecer procesos de innovación y apoyar la toma de decisiones mediante el uso de tecnologías, automatización, análisis de información o herramientas digitales. Para efectos del diligenciamiento, las respuestas deberán corresponder a prácticas o mecanismos implementados y aplicables durante el período objeto de reporte. No se considerarán suficientes referencias generales a transformación digital, eficiencia o innovación que no permitan evidenciar procesos, herramientas o acciones aplicadas por la Entidad Empresarial.

Residuos, Bioeconomía y Economía Circular



La gestión de residuos, la bioeconomía y la economía circular son enfoques orientados a optimizar el uso de recursos, reducir la generación de residuos y promover el aprovechamiento sostenible de materiales y subproductos. Estas prácticas contribuyen a disminuir impactos ambientales, fortalecer la eficiencia operativa y generar valor económico, social y ambiental a lo largo de la cadena de valor.

Conocer las iniciativas implementadas por la Entidad Empresarial en esta materia permite evaluar su contribución a la transición hacia modelos de producción y consumo más sostenibles, basados en la circularidad, la innovación y el uso responsable de los recursos naturales.

16. ¿En caso de haber implementado permanente e integralmente modelos de economía circular, ¿qué resultados principales ha obtenido?



Hace referencia a los resultados específicos de la implementación. Se espera una respuesta concreta y resumida. Por ejemplo: "Reducción en la generación de residuos", "Incremento en el aprovechamiento o valorización de materiales", "Disminución en el consumo de materias primas", "Reducción de costos operativos", "Desarrollo de nuevos productos, servicios o modelos de negocio circulares", "Reducción de impactos ambientales", etc. Puede hacer referencia a más de una según corresponda con los resultados obtenidos. Esta sección comprende información relacionada con las políticas, prácticas, mecanismos y estrategias mediante los cuales la Entidad Empresarial gestiona residuos, promueve el aprovechamiento de materiales y recursos, e incorpora principios de bioeconomía y economía circular en sus operaciones, procesos, productos o servicios.

Las preguntas incluidas buscan identificar acciones orientadas a la reducción, reutilización, reciclaje, valorización, aprovechamiento o gestión responsable de residuos, así como iniciativas relacionadas con eficiencia en el uso de recursos, innovación, aprovechamiento sostenible de recursos biológicos y transición hacia modelos de producción y consumo más circulares.

Para efectos del diligenciamiento, las respuestas deberán corresponder a prácticas, programas o mecanismos implementados y aplicables durante el período objeto de reporte. No se considerarán suficientes actividades aisladas, campañas ocasionales o referencias generales a sostenibilidad que no permitan evidenciar procesos de gestión, seguimiento o implementación relacionados con residuos, bioeconomía o economía circular.

15. ¿La Entidad Empresarial ha implementado proyectos de economía circular o bioeconomía?



Se entenderá que la respuesta es afirmativa cuando la Entidad Empresarial haya desarrollado iniciativas, programas, proyectos o prácticas orientadas a incorporar principios de economía circular o bioeconomía en sus operaciones, procesos, productos o servicios.



Estas iniciativas podrán estar relacionadas, entre otros aspectos, con reutilización, reciclaje, aprovechamiento de residuos, extensión del ciclo de vida de materiales, uso eficiente de recursos, aprovechamiento sostenible de recursos biológicos, innovación en procesos o modelos de producción y consumo sostenibles.



La implementación de proyectos de economía circular o bioeconomía puede contribuir a la reducción de impactos ambientales, optimización de recursos y generación de valor para la Entidad Empresarial. No se considerarán suficientes acciones aisladas, actividades ocasionales o prácticas no documentadas que no hagan parte de iniciativas o procesos implementados por la organización. Esta sección comprende información relacionada con las políticas, prácticas, mecanismos y estrategias mediante los cuales la Entidad Empresarial gestiona residuos, promueve el aprovechamiento de materiales y recursos, e incorpora principios de bioeconomía y economía circular en sus operaciones, procesos, productos o servicios.



Las preguntas incluidas buscan identificar acciones orientadas a la reducción, reutilización, reciclaje, valorización, aprovechamiento o gestión responsable de residuos, así como iniciativas relacionadas con eficiencia en el uso de recursos, innovación, aprovechamiento sostenible de recursos biológicos y transición hacia modelos de producción y consumo más circulares.



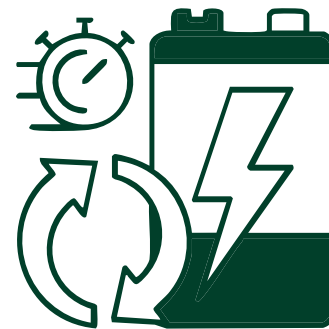
Para efectos del diligenciamiento, las respuestas deberán corresponder a prácticas, programas o mecanismos implementados y aplicables durante el período objeto de reporte. No se considerarán suficientes actividades aisladas, campañas ocasionales o referencias generales a sostenibilidad que no permitan evidenciar procesos de gestión, seguimiento o implementación relacionados con residuos, bioeconomía o economía circular.



**17**

¿Qué porcentaje de residuos es reciclado o reutilizado?

Esta sección comprende información relacionada con las políticas, prácticas, mecanismos y estrategias mediante los cuales la Entidad Empresarial gestiona residuos, promueve el aprovechamiento de materiales y recursos, e incorpora principios de bioeconomía y economía circular en sus operaciones, procesos, productos o servicios.



Residuos reciclados o reutilizados = (Cantidad de residuos sólidos, líquidos o gaseosos gestionados de forma circular / Cantidad de residuos generados en el periodo) x 100

Las preguntas incluidas buscan identificar acciones orientadas a la reducción, reutilización, reciclaje, valorización, aprovechamiento o gestión responsable de residuos, así como iniciativas relacionadas con eficiencia en el uso de recursos, innovación, aprovechamiento sostenible de recursos biológicos y transición hacia modelos de producción y consumo más circulares.

18

¿La Entidad Empresarial ha incorporado prácticas de bioeconomía en sus procesos productivos?

Se entenderá que la respuesta es afirmativa cuando la Entidad Empresarial haya incorporado procesos, prácticas, tecnologías o iniciativas que utilicen de manera sostenible recursos biológicos renovables para la producción de bienes o servicios, o que promuevan el aprovechamiento eficiente y responsable de la biodiversidad. Estas prácticas pueden incluir, entre otros aspectos, el uso de materias primas de origen biológico, aprovechamiento de residuos orgánicos, desarrollo de productos basados en recursos naturales renovables, innovación en procesos productivos sostenibles o sustitución de insumos de origen fósil por alternativas biológicas.

La incorporación de prácticas de bioeconomía puede contribuir a la eficiencia en el uso de recursos, la reducción de impactos ambientales y la generación de valor sostenible. No se considerarán suficientes acciones aisladas, iniciativas no documentadas o prácticas generales de sostenibilidad que no hagan parte de procesos productivos o estrategias orientadas al uso sostenible de recursos biológicos. Esta sección comprende información relacionada con las políticas, prácticas, mecanismos y estrategias mediante los cuales la Entidad Empresarial gestiona residuos, promueve el aprovechamiento de materiales y recursos, e incorpora principios de bioeconomía y economía circular en sus operaciones, procesos, productos o servicios.

Las preguntas incluidas buscan identificar acciones orientadas a la reducción, reutilización, reciclaje, valorización, aprovechamiento o gestión responsable de residuos, así como iniciativas relacionadas con eficiencia en el uso de recursos, innovación, aprovechamiento sostenible de recursos biológicos y transición hacia modelos de producción y consumo más circulares.

Para efectos del diligenciamiento, las respuestas deberán corresponder a prácticas, programas o mecanismos implementados y aplicables durante el período objeto de reporte. No se considerarán suficientes actividades aisladas, campañas ocasionales o referencias generales a sostenibilidad que no permitan evidenciar procesos de gestión, seguimiento o implementación relacionados con residuos, bioeconomía o economía circular.

19

Se entenderá que la respuesta es afirmativa cuando el modelo de negocio de la Entidad Empresarial incorpore de manera estructural el uso de biomasa o subproductos de origen biológico como insumos, materias primas o fuentes de energía para la generación de bienes,

Se entenderá que la respuesta es afirmativa cuando el modelo de negocio de la Entidad Empresarial incorpore de manera estructural el uso de biomasa o subproductos de origen biológico como insumos, materias primas o fuentes de energía para la generación de bienes, servicios o valor económico. Esto puede incluir, entre otros aspectos, el aprovechamiento de residuos orgánicos, subproductos agrícolas o industriales de origen biológico, o materiales renovables que sean transformados en nuevos productos, energía o insumos dentro de la cadena de valor.



La incorporación de biomasa o subproductos biológicos puede contribuir a la eficiencia en el uso de recursos, la reducción de residuos y la generación de valor en el marco de la bioeconomía y la economía circular. No se considerarán suficientes acciones aisladas, usos ocasionales o iniciativas no documentadas que no formen parte del modelo de negocio de la Entidad Empresarial. Esta sección comprende información relacionada con las políticas, prácticas, mecanismos y estrategias mediante los cuales la Entidad Empresarial gestiona residuos, promueve el aprovechamiento de materiales y recursos, e incorpora principios de bioeconomía y economía circular en sus operaciones, procesos, productos o servicios.

Las preguntas incluidas buscan identificar acciones orientadas a la reducción, reutilización, reciclaje, valorización, aprovechamiento o gestión responsable de residuos, así como iniciativas relacionadas con eficiencia en el uso de recursos, innovación, aprovechamiento sostenible de recursos biológicos y transición hacia modelos de producción y consumo más circulares.

Para efectos del diligenciamiento, las respuestas deberán corresponder a prácticas, programas o mecanismos implementados y aplicables durante el período objeto de reporte. No se considerarán suficientes actividades aisladas, campañas ocasionales o referencias generales a sostenibilidad que no permitan evidenciar procesos de gestión, seguimiento o implementación relacionados con residuos, bioeconomía o economía circular.





20

¿La Entidad Empresarial utiliza principios de biodiseño en el desarrollo de productos o empaques? servicios o valor económico. Esto puede incluir, entre otros aspectos, el aprovechamiento de residuos orgánicos, subproductos agrícolas o industriales de origen biológico, o materiales renovables que sean transformados en nuevos productos, energía o insumos dentro de la cadena de valor.



Se entenderá que la respuesta es afirmativa cuando la Entidad Empresarial incorpore criterios o principios de biodiseño en el desarrollo de productos, servicios o empaques, considerando el uso eficiente de recursos, la reducción de impactos ambientales y la incorporación de materiales de origen biológico o de bajo impacto.



Estos principios pueden incluir, entre otros, el diseño para la reutilización, reciclabilidad, biodegradabilidad, reducción de materiales, uso de insumos renovables o la optimización del ciclo de vida del producto o empaque.



La aplicación de biodiseño puede contribuir a la innovación, la economía circular y la sostenibilidad del portafolio de productos de la Entidad Empresarial. No se considerarán suficientes acciones aisladas, cambios puntuales en materiales o iniciativas no documentadas que no hagan parte de procesos de diseño o desarrollo estructurados. Esta sección comprende información relacionada con las políticas, prácticas, mecanismos y estrategias mediante los cuales la Entidad Empresarial gestiona residuos, promueve el aprovechamiento de materiales y recursos, e incorpora principios de bioeconomía y economía circular en sus operaciones, procesos, productos o servicios.



Las preguntas incluidas buscan identificar acciones orientadas a la reducción, reutilización, reciclaje, valorización, aprovechamiento o gestión responsable de residuos, así como iniciativas relacionadas con eficiencia en el uso de recursos, innovación, aprovechamiento sostenible de recursos biológicos y transición hacia modelos de producción y consumo más circulares.



Para efectos del diligenciamiento, las respuestas deberán corresponder a prácticas, programas o mecanismos implementados y aplicables durante el período objeto de reporte. No se considerarán suficientes actividades aisladas, campañas ocasionales o referencias generales a sostenibilidad que no permitan evidenciar procesos de gestión, seguimiento o implementación relacionados con residuos, bioeconomía o economía circular.

21

¿Se han sustituido materiales convencionales por alternativas sostenibles derivadas del biodiseño?



Se entenderá que la respuesta es afirmativa cuando la Entidad Empresarial haya reemplazado, de manera parcial o total, materiales convencionales por alternativas más sostenibles derivadas de procesos de biodiseño, con el fin de reducir impactos ambientales o mejorar el desempeño del ciclo de vida de productos o empaques.



Esta sustitución puede incluir el uso de materiales biodegradables, compostables, reciclables o de origen biológico, así como la reducción de materiales de alto impacto ambiental en productos, empaques o procesos productivos.



La sustitución de materiales puede contribuir a la innovación, la economía circular y la reducción de impactos ambientales asociados a la producción y consumo. No se considerarán suficientes cambios aislados, pruebas piloto sin implementación o iniciativas no documentadas que no hayan sido incorporadas de manera efectiva en los procesos de la Entidad Empresarial. Esta sección comprende información relacionada con las políticas, prácticas, mecanismos y estrategias mediante los cuales la Entidad Empresarial gestiona residuos, promueve el aprovechamiento de materiales y recursos, e incorpora principios de bioeconomía y economía circular en sus operaciones, procesos, productos o servicios.



Las preguntas incluidas buscan identificar acciones orientadas a la reducción, reutilización, reciclaje, valorización, aprovechamiento o gestión responsable de residuos, así como iniciativas relacionadas con eficiencia en el uso de recursos, innovación, aprovechamiento sostenible de recursos biológicos y transición hacia modelos de producción y consumo más circulares.



Para efectos del diligenciamiento, las respuestas deberán corresponder a prácticas, programas o mecanismos implementados y aplicables durante el período objeto de reporte. No se considerarán suficientes actividades aisladas, campañas ocasionales o referencias generales a sostenibilidad que no permitan evidenciar procesos de gestión, seguimiento o implementación relacionados con residuos, bioeconomía o economía circular.



Biodiversidad y límites de crecimiento

Esta sección comprende información relacionada con la manera en que la Entidad Empresarial reconoce, gestiona e integra los impactos, dependencias y riesgos asociados a la biodiversidad, los ecosistemas y los límites naturales en sus actividades, operaciones y toma de decisiones estratégicas.

Las preguntas incluidas buscan identificar si la Entidad Empresarial considera la conservación de la biodiversidad, la protección de ecosistemas, el uso sostenible de recursos naturales y los límites ecológicos en sus procesos de planeación, operación y relacionamiento con el entorno. Para efectos del diligenciamiento, las respuestas deberán corresponder a prácticas, políticas o mecanismos implementados y aplicables durante el período objeto de reporte. No se considerarán suficientes declaraciones generales de sostenibilidad o compromisos ambientales que no permitan evidenciar acciones concretas de gestión, evaluación o control sobre biodiversidad y límites ecológicos.

X No se considerarán suficientes evaluaciones generales sin aplicación de medidas de gestión, ni acciones aisladas o no documentadas que no formen parte de un proceso estructurado de evaluación y manejo de impactos sobre los ecosistemas locales. La biodiversidad hace referencia a la variedad de formas de vida que existen en la Tierra, incluyendo plantas,

✓ Por su parte, los “límites de crecimiento” hacen referencia a las restricciones físicas, ambientales y ecológicas que condicionan la capacidad de expansión de las actividades económicas dentro de un territorio o sistema natural.

✓ En términos prácticos, se refieren al hecho de que los recursos naturales (como agua, suelo, biodiversidad o capacidad de absorción de contaminación) son finitos, por lo que el crecimiento económico o productivo no puede ser ilimitado sin generar impactos ambientales que pueden comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas y, en consecuencia, de las propias actividades humanas.

22

¿La Entidad Empresarial evalúa y gestiona su impacto en ecosistemas locales?

Se entenderá que esta pregunta busca identificar el nivel en que la Entidad Empresarial reconoce, evalúa y gestiona los impactos que sus actividades, operaciones o proyectos pueden generar sobre los ecosistemas locales

La evaluación de impactos puede incluir la identificación de afectaciones sobre la biodiversidad, el suelo, el agua, la flora, la fauna y los servicios ecosistémicos, así como la implementación de medidas de prevención, mitigación, corrección o compensación. Estas acciones pueden contribuir a reducir efectos negativos y promover una gestión ambiental más responsable en el entorno local. en los que tiene presencia.

23

¿La Entidad Empresarial evalúa y gestiona su impacto en ecosistemas locales?



Se entenderá que esta pregunta busca identificar si la Entidad Empresarial cuenta con lineamientos, políticas, procedimientos o criterios orientados a promover el uso eficiente, responsable y sostenible de materiales en sus operaciones, procesos productivos o cadena de valor.

El uso sostenible de materiales puede incluir acciones como reducción del consumo de insumos, sustitución por materiales de menor impacto ambiental, reutilización, reciclaje, optimización de procesos o incorporación de principios de economía circular. Estas políticas pueden contribuir a disminuir impactos ambientales, mejorar la eficiencia operativa y fortalecer la sostenibilidad de la Entidad Empresarial.

X No se considerarán suficientes acciones aisladas, prácticas informales o iniciativas no documentadas que no hagan parte de una política o lineamiento estructurado sobre el uso sostenible de materiales. La biodiversidad hace referencia a la variedad de formas de vida que existen en la Tierra, incluyendo plantas, animales, microorganismos y los ecosistemas en los que habitan, así como las interacciones entre ellos.

Por su parte, los “límites de crecimiento” hacen referencia a las restricciones físicas, ambientales y ecológicas que condicionan la capacidad de expansión de las actividades económicas dentro de un territorio o sistema natural.

En términos prácticos, se refieren al hecho de que los recursos naturales (como agua, suelo, biodiversidad o capacidad de absorción de contaminación) son finitos, por lo que el crecimiento económico o productivo no puede ser ilimitado sin generar impactos ambientales que pueden comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas y, en consecuencia, de las propias actividades humanas.



ODS y Cuenta de economía circular DANE



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ambientales constituyen un marco de referencia internacional para orientar las acciones de las organizaciones relacionadas con la acción climática, la protección de los ecosistemas, la gestión sostenible del agua, la energía limpia, la producción y consumo responsables, entre otros.

De manera complementaria, la Cuenta de Economía Circular del DANE hace parte de las cuentas ambientales del país y mide, en términos físicos y económicos, los flujos de materiales dentro de la economía, incluyendo actividades de reutilización, reciclaje, reparación y aprovechamiento de residuos. Esta cuenta permite cuantificar la transición hacia modelos de producción y consumo más circulares, así como su relación con la presión sobre los recursos naturales y los ecosistemas.

24



¿Cuáles ODS ambientales son prioridad para la Entidad Empresarial? Siendo 1 el más importante

Promueve la protección, restauración y uso sostenible de los ecosistemas terrestres, bosques, suelos y biodiversidad. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un conjunto de 17 objetivos globales con 169 metas específicas adoptados por los Estados miembros de las Naciones Unidas, Colombia es uno de los países que firmó este compromiso y, por lo tanto, asumió la responsabilidad de avanzar en su cumplimiento y reportar su progreso. En la práctica, Colombia integra los ODS en sus políticas públicas y realiza seguimiento a través de indicadores oficiales coordinados por entidades como el DANE, que hacen parte del sistema estadístico nacional.

Estos objetivos de desarrollo sostenible están orientados a promover el desarrollo económico, social y ambiental de manera equilibrada hacia 2030.

No debe ser seleccionado el mismo ODS, deben ser diferentes en orden de importancia.

24.1. Orden de importancia 1



ODS 6. Agua limpia y saneamiento:

Busca garantizar la disponibilidad y gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos, promoviendo el uso eficiente del recurso hídrico y la protección de fuentes de agua.



ODS 7. Energía asequible y no contaminante:

Promueve el acceso a energía asequible, segura, sostenible y moderna, impulsando el uso de energías renovables y la eficiencia energética.



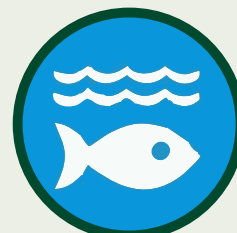
ODS 12. Producción y consumo responsable:

Busca asegurar patrones de producción y consumo sostenibles, mediante la reducción de residuos, el uso eficiente de recursos y la economía circular.



ODS 13. Acción por el clima:

Orientado a adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, fortaleciendo la mitigación, adaptación y resiliencia.



ODS 14. Vida submarina:

Busca conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, mares y recursos marinos, reduciendo la contaminación y protegiendo ecosistemas marinos.





24.2. Orden de importancia 2



ODS 6. Agua limpia y saneamiento:

Busca garantizar la disponibilidad y gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos, promoviendo el uso eficiente del recurso hídrico y la protección de fuentes de agua.



ODS 7. Energía asequible y no contaminante:

Promueve el acceso a energía asequible, segura, sostenible y moderna, impulsando el uso de energías renovables y la eficiencia energética.



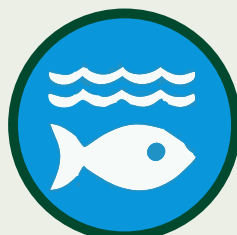
ODS 12. Producción y consumo responsable:

Busca asegurar patrones de producción y consumo sostenibles, mediante la reducción de residuos, el uso eficiente de recursos y la economía circular.

ODS 13. Acción por el clima:



Orientado a adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, fortaleciendo la mitigación, adaptación y resiliencia.



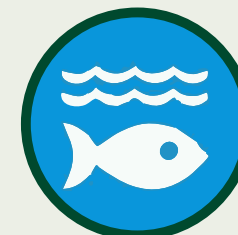
ODS 14. Vida submarina:

Busca conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, mares y recursos marinos, reduciendo la contaminación y protegiendo ecosistemas marinos.



ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres:

24.2. Orden de importancia 3





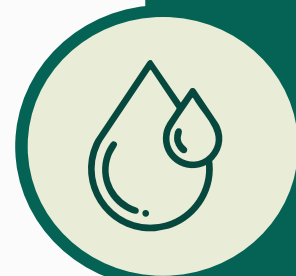
25

¿La Entidad Empresarial reporta actividades que contribuyen al valor agregado de la economía circular según la metodología del DANE?



Se entenderá que la respuesta es afirmativa cuando la Entidad Empresarial identifique, mida o reporte actividades relacionadas con economía circular que generen valor agregado, de acuerdo con los lineamientos o metodologías establecidos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el marco de la Cuenta de Economía Circular.

Estas actividades pueden incluir, entre otras, reciclaje, reutilización, reparación, remanufactura, aprovechamiento de residuos o eficiencia en el uso de materiales, siempre que sean cuantificables o reportadas de manera estructurada conforme a criterios estadísticos o metodológicos definidos oficialmente. Este reporte puede contribuir a visibilizar el aporte de la Entidad Empresarial a la transición hacia modelos de producción y consumo más circulares.



No se considerarán suficientes acciones aisladas, iniciativas no documentadas o prácticas de sostenibilidad general que no estén alineadas con la metodología de medición o reporte de la Cuenta de Economía Circular del DANE. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un conjunto de 17 objetivos globales con 169 metas específicas adoptados por los Estados miembros de las Naciones Unidas, Colombia es uno de los países que firmó este compromiso y, por lo tanto, asumió la responsabilidad de avanzar en su cumplimiento y reportar su progreso. En la práctica, Colombia integra los ODS en sus políticas públicas y realiza seguimiento a través de indicadores oficiales coordinados por entidades como el DANE, que hacen parte del sistema estadístico nacional.



26

¿La Entidad Empresarial, utiliza estándares internacionales para complementar su reporte de economía circular?

Se entenderá que la respuesta es afirmativa cuando la Entidad Empresarial utilice marcos, estándares, metodologías o lineamientos internacionales para complementar la medición, análisis o reporte de sus prácticas de economía circular, ya sea de forma total o parcial.

Estos estándares pueden incluir, entre otros, referencias sobre gestión de residuos, eficiencia en el uso de recursos, indicadores de circularidad, sostenibilidad de materiales o divulgación de información ambiental, siempre que estén incorporados en los procesos de medición o reporte de la Entidad Empresarial.

No se considerarán suficientes referencias generales a sostenibilidad o buenas prácticas internacionales que no estén integradas en procesos formales de medición, gestión o reporte de economía circular. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un conjunto de 17 objetivos globales con 169 metas específicas adoptados por los Estados miembros de las Naciones Unidas, Colombia es uno de los países que firmó este compromiso y, por lo tanto, asumió la responsabilidad de avanzar en su cumplimiento y reportar su progreso. En la práctica, Colombia integra los ODS en sus políticas públicas y realiza seguimiento a través de indicadores oficiales coordinados por entidades como el DANE, que hacen parte del sistema estadístico nacional.





Social

110050



Formulario social

Ética y cultura organizacional

Esta sección comprende información relacionada con la gestión de los impactos sociales de la Entidad Empresarial sobre sus trabajadores, comunidades, proveedores, clientes y demás grupos de interés. Las preguntas buscan identificar prácticas, políticas, programas y mecanismos orientados a promover el bienestar, la inclusión, el respeto por los derechos humanos, el desarrollo del talento humano, la diversidad, la equidad y la generación de valor social. Para efectos del diligenciamiento, las respuestas deberán corresponder a acciones o mecanismos implementados durante el período objeto de reporte. No se considerarán suficientes declaraciones generales que no permitan evidenciar prácticas o resultados concretos en materia social.



Ética y cultura organizacional



Esta subsección comprende información relacionada con los principios, valores y mecanismos que orientan el comportamiento ético dentro de la Entidad Empresarial. Las preguntas buscan identificar prácticas orientadas a promover la integridad, la transparencia, el cumplimiento y la apropiación de la cultura organizacional.

1

¿La Entidad Empresarial cuenta con un código de ética formalizado y aplicado?



Se entenderá que la respuesta es afirmativa cuando la Entidad Empresarial cuente con un documento formal que establezca principios, valores, pautas de conducta y lineamientos éticos aplicables a sus trabajadores, directivos y demás grupos de interés, y que dicho instrumento sea implementado en la organización.

2



¿Existen mecanismos de denuncia y protección frente a prácticas indebidas?

Se entenderá que la respuesta es afirmativa cuando la Entidad Empresarial cuente con canales o procedimientos formales para reportar conductas contrarias a la ética, la normatividad o las políticas internas, así como medidas para proteger a quienes presenten denuncias de buena fe.

No se considerarán suficientes mecanismos informales o no documentados que no permitan gestionar y dar seguimiento a las denuncias recibidas. Esta subsección comprende información relacionada con los principios, valores y mecanismos que orientan el comportamiento ético dentro de la Entidad Empresarial. Las preguntas buscan identificar prácticas orientadas a promover la integridad, la transparencia, el cumplimiento y la apropiación de la cultura organizacional.



Esta sección comprende información relacionada con la gestión de los impactos sociales de la Entidad Empresarial sobre sus trabajadores, comunidades, proveedores, clientes y demás grupos de interés. Las preguntas buscan identificar prácticas, políticas, programas y mecanismos orientados a promover el bienestar, la inclusión, el respeto por los derechos humanos, el desarrollo del talento humano, la diversidad, la equidad y la generación de valor social. Para efectos del diligenciamiento, las respuestas deberán corresponder a acciones o mecanismos implementados durante el período objeto de reporte. No se considerarán suficientes declaraciones generales que no permitan evidenciar prácticas o resultados concretos en materia social.



La aplicación del código de ética podrá evidenciarse mediante mecanismos de divulgación, apropiación, actualización y capacitación periódica, orientados a promover su conocimiento y cumplimiento. No se considerarán suficientes documentos que existan únicamente de manera formal sin acciones que permitan su implementación o socialización dentro de la Entidad Empresarial.

Ética y cultura organizacional

3



¿La alta dirección promueve activamente una cultura de integridad y transparencia?

Se entenderá que la respuesta es afirmativa cuando la Entidad Empresarial cuente con canales o procedimientos formales para reportar conductas contrarias a la ética, la normatividad o las políticas internas, así como medidas para proteger a quienes presenten denuncias de buena fe.



No se considerarán suficientes mecanismos informales o no documentados que no permitan gestionar y dar seguimiento a las denuncias recibidas. Esta subsección comprende información relacionada con los principios, valores y mecanismos que orientan el comportamiento ético dentro de la Entidad Empresarial. Las preguntas buscan identificar prácticas orientadas a promover la integridad, la transparencia, el cumplimiento y la apropiación de la cultura organizacional.



Esta sección comprende información relacionada con la gestión de los impactos sociales de la Entidad Empresarial sobre sus trabajadores, comunidades, proveedores, clientes y demás grupos de interés. Las preguntas buscan identificar prácticas, políticas, programas y mecanismos orientados a promover el bienestar, la inclusión, el respeto por los derechos humanos, el desarrollo del talento humano, la diversidad, la equidad y la generación de valor social. Para efectos del diligenciamiento, las respuestas deberán corresponder a acciones o mecanismos implementados durante el período objeto de reporte. No se considerarán suficientes declaraciones generales que no permitan evidenciar prácticas o resultados concretos en materia social.



Diversidad e inclusión en talento humano



Las iniciativas de apoyo a la comunidad LGTBIQ+ reflejan el compromiso de las organizaciones con la diversidad, la equidad y la inclusión, promoviendo entornos respetuosos y libres de discriminación tanto al interior de la empresa como en su relacionamiento con la sociedad. Estas acciones pueden contribuir al bienestar de las personas, al fortalecimiento de la cultura organizacional y a la generación de valor social.

Las preguntas buscan identificar cómo la Entidad Empresarial incorpora la diversidad, la equidad y la inclusión en sus prácticas, programas y relacionamiento con los grupos de interés, promoviendo la participación de personas con diferentes características, condiciones o contextos, previniendo la discriminación y contribuyendo a la construcción de entornos inclusivos, respetuosos y alineados con los derechos humanos.



¿Qué iniciativas desarrolla la Entidad Empresarial para apoyar a la comunidad LGTBIQ+ internas o externas a la organización?

4

Se entenderá que la respuesta es afirmativa cuando la Entidad Empresarial cuente con un documento formal que establezca principios, valores, pautas de conducta y lineamientos éticos aplicables a sus trabajadores, directivos y demás grupos de interés, y que dicho instrumento sea implementado en la organización.

Las iniciativas de apoyo a la comunidad LGTBIQ+ reflejan el compromiso de las organizaciones con la diversidad, la equidad y la inclusión, promoviendo entornos respetuosos y libres de discriminación tanto al interior de la empresa como en su relacionamiento con la sociedad. Estas acciones pueden contribuir al bienestar de las personas, al fortalecimiento de la cultura organizacional y a la generación de valor social.

Las preguntas buscan identificar cómo la Entidad Empresarial incorpora la diversidad, la equidad y la inclusión en sus prácticas, programas y relacionamiento con los grupos de interés, promoviendo la participación de personas con diferentes características, condiciones o contextos, previniendo la discriminación y contribuyendo a la construcción de entornos inclusivos, respetuosos y alineados con los derechos humanos.



4.1

Realiza alianzas con organizaciones LGTBIQ+

Establece acuerdos o mecanismos de colaboración con organizaciones que promueven la inclusión y los derechos de la comunidad LGTBIQ+. Se entenderá que esta pregunta busca identificar las acciones, programas o políticas implementadas por la Entidad Empresarial para promover la inclusión, la diversidad, la igualdad de oportunidades y la no discriminación de personas pertenecientes a la comunidad LGTBIQ+. No se considerarán suficientes declaraciones generales de inclusión que no estén acompañadas de acciones o mecanismos específicos.



4.2

Patrocina eventos del Orgullo y otros eventos LGTBIQ+

Desarrolla estrategias de comunicación que incorporan mensajes o representaciones diversas e inclusivas. Se entenderá que esta pregunta busca identificar las acciones, programas o políticas implementadas por la Entidad Empresarial para promover la inclusión, la diversidad, la igualdad de oportunidades y la no discriminación de personas pertenecientes a la comunidad LGTBIQ+. No se considerarán suficientes declaraciones generales de inclusión que no estén acompañadas de acciones o mecanismos específicos.



4.3

Ejecuta campañas de marketing inclusivas y diversas.

Promueve iniciativas de fortalecimiento, acompañamiento o acceso a oportunidades para emprendimientos liderados por personas LGTBIQ+. Se entenderá que esta pregunta busca identificar las acciones, programas o políticas implementadas por la Entidad Empresarial para promover la inclusión, la diversidad, la igualdad de oportunidades y la no discriminación de personas pertenecientes a la comunidad LGTBIQ+. No se considerarán suficientes declaraciones generales de inclusión que no estén acompañadas de acciones o mecanismos específicos.



4.4

Desarrolla programas de empleabilidad dirigidos a personas LGTBIQ+

Hace parte de iniciativas empresariales orientadas a promover la diversidad, la equidad y la inclusión. Se entenderá que esta pregunta busca identificar las acciones, programas o políticas implementadas por la Entidad Empresarial para promover la inclusión, la diversidad, la igualdad de oportunidades y la no discriminación de personas pertenecientes a la comunidad LGTBIQ+. No se considerarán suficientes declaraciones generales de inclusión que no estén acompañadas de acciones o mecanismos específicos.



4.5

Ejecuta campañas de marketing inclusivas y diversas.

Implementa acciones para facilitar el acceso, permanencia o desarrollo laboral de personas pertenecientes a esta comunidad. Se entenderá que esta pregunta busca identificar las acciones, programas o políticas implementadas por la Entidad Empresarial para promover la inclusión, la diversidad, la igualdad de oportunidades y la no discriminación de personas pertenecientes a la comunidad LGTBIQ+. No se considerarán suficientes declaraciones generales de inclusión que no estén acompañadas de acciones o mecanismos específicos.



4.6

Participa en la Cámara de la Diversidad.

Destina recursos económicos o en especie a organizaciones que desarrollan actividades en favor de esta población. Se entenderá que esta pregunta busca identificar las acciones, programas o políticas implementadas por la Entidad Empresarial para promover la inclusión, la diversidad, la igualdad de oportunidades y la no discriminación de personas pertenecientes a la comunidad LGTBIQ+. No se considerarán suficientes declaraciones generales de inclusión que no estén acompañadas de acciones o mecanismos específicos.



4.7

Realiza donaciones a entidades sin ánimo de lucro que apoyan a la comunidad LGTBIQ+.

Destina recursos económicos o en especie a organizaciones que desarrollan actividades en favor de esta población. Se entenderá que esta pregunta busca identificar las acciones, programas o políticas implementadas por la Entidad Empresarial para promover la inclusión, la diversidad, la igualdad de oportunidades y la no discriminación de personas pertenecientes a la comunidad LGTBIQ+. No se considerarán suficientes declaraciones generales de inclusión que no estén acompañadas de acciones o mecanismos específicos.



4.8

Produce o comercializa productos específicos para la comunidad LGTBIQ+

Ofrece bienes o servicios diseñados para atender necesidades, intereses o segmentos asociados a esta comunidad. Se entenderá que esta pregunta busca identificar las acciones, programas o políticas implementadas por la Entidad Empresarial para promover la inclusión, la diversidad, la igualdad de oportunidades y la no discriminación de personas pertenecientes a la comunidad LGTBIQ+. No se considerarán suficientes declaraciones generales de inclusión que no estén acompañadas de acciones o mecanismos específicos.

4.9

Participa en iniciativas de política pública LGBTIQ+



Contribuye a espacios o acciones orientadas a promover la inclusión y el reconocimiento de derechos. Se entenderá que esta pregunta busca identificar las acciones, programas o políticas implementadas por la Entidad Empresarial para promover la inclusión, la diversidad, la igualdad de oportunidades y la no discriminación de personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+. No se considerarán suficientes declaraciones generales de inclusión que no estén acompañadas de acciones o mecanismos específicos.

4.10

Implementa voluntariados corporativos con organizaciones LGBTIQ+



Promueve la participación de sus trabajadores en actividades desarrolladas junto con organizaciones de la comunidad. Se entenderá que esta pregunta busca identificar las acciones, programas o políticas implementadas por la Entidad Empresarial para promover la inclusión, la diversidad, la igualdad de oportunidades y la no discriminación de personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+. No se considerarán suficientes declaraciones generales de inclusión que no estén acompañadas de acciones o mecanismos específicos.

4.11

Su comunicación externa visibiliza la diversidad.



Incorpora mensajes, contenidos o representaciones que promueven el respeto y reconocimiento de la diversidad. Se entenderá que esta pregunta busca identificar las acciones, programas o políticas implementadas por la Entidad Empresarial para promover la inclusión, la diversidad, la igualdad de oportunidades y la no discriminación de personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+. No se considerarán suficientes declaraciones generales de inclusión que no estén acompañadas de acciones o mecanismos específicos.

4.12

Su cadena de suministro incluye empresas LGBTIQ+



Incorpora proveedores o aliados comerciales liderados o vinculados a personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+. Se entenderá que esta pregunta busca identificar las acciones, programas o políticas implementadas por la Entidad Empresarial para promover la inclusión, la diversidad, la igualdad de oportunidades y la no discriminación de personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+. No se considerarán suficientes declaraciones generales de inclusión que no estén acompañadas de acciones o mecanismos específicos.

4.12



Otro

Corresponde a iniciativas, programas, acciones o mecanismos de apoyo a la comunidad LGBTIQ+ que no se encuentran contemplados en las opciones anteriores y que contribuyen a promover la inclusión, la equidad, el respeto por la diversidad y la no discriminación.

4.13.1. ¿Cuál?

Describe de forma breve pero completa.

5

¿Qué porcentaje de empleados pertenece a poblaciones vulnerables?



Se entenderá que esta pregunta busca identificar la proporción de trabajadores vinculados a la Entidad Empresarial que pertenecen a poblaciones que enfrentan mayores barreras de acceso al empleo, oportunidades económicas o condiciones de inclusión laboral.

Fórmula

Porcentaje de empleados pertenecientes a poblaciones vulnerables = (Número de empleados pertenecientes a poblaciones vulnerable / Total de empleados) x 100



Se entenderá que esta pregunta busca identificar las acciones, programas o políticas implementadas por la Entidad Empresarial para promover la inclusión, la diversidad, la igualdad de oportunidades y la no discriminación de personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+. No se considerarán suficientes declaraciones generales de inclusión que no estén acompañadas de acciones o mecanismos específicos.



Las preguntas buscan identificar mecanismos que favorezcan la participación de personas con diferentes características, condiciones o contextos, así como la prevención de la discriminación y la promoción de entornos laborales inclusivos y respetuosos.

6

¿La entidad cuenta con políticas de inclusión para grupos subrepresentados (género, etnia, discapacidad, LGBTQ+)?



Se entenderá que la respuesta es afirmativa cuando la Entidad Empresarial cuente con políticas, lineamientos, programas o mecanismos formalmente definidos para promover la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la inclusión de grupos que históricamente han enfrentado barreras de acceso o participación en el ámbito laboral.



Estas políticas podrán estar orientadas, entre otros aspectos, a la equidad de género, la inclusión de personas con discapacidad, grupos étnicos, población LGBTIQ+ u otros grupos subrepresentados dentro de la organización. No se considerarán suficientes declaraciones generales de inclusión que no estén respaldadas por acciones, procedimientos o instrumentos formalmente adoptados. Se entenderá que esta pregunta busca identificar las acciones, programas o políticas implementadas por la Entidad Empresarial para promover la inclusión, la diversidad, la igualdad de oportunidades y la no discriminación de personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+. No se considerarán suficientes declaraciones generales de inclusión que no estén acompañadas de acciones o mecanismos específicos.



Las preguntas buscan identificar mecanismos que favorezcan la participación de personas con diferentes características, condiciones o contextos, así como la prevención de la discriminación y la promoción de entornos laborales inclusivos y respetuosos.

Relación con comunidades

El relacionamiento con las comunidades comprende las acciones y mecanismos que permiten a la Entidad Empresarial establecer un diálogo constructivo, transparente y permanente con las comunidades que pueden verse impactadas por sus actividades. Una gestión adecuada de estas relaciones contribuye a fortalecer la confianza, comprender expectativas e identificar oportunidades para la generación de valor compartido.

7

¿Los proyectos de inversión social cuentan con participación directa de las comunidades?

Se entenderá que la respuesta es afirmativa cuando las comunidades beneficiarias participen en alguna etapa de los proyectos de inversión social, incluyendo su identificación, diseño, ejecución, seguimiento o evaluación. Esta sección comprende información relacionada con las políticas, mecanismos y acciones implementadas por la Entidad Empresarial para establecer relaciones constructivas con las comunidades presentes en sus áreas de influencia o territorios donde desarrolla sus actividades.

Las preguntas buscan identificar prácticas de diálogo, participación, inversión social, gestión de impactos y contribución al desarrollo local, orientadas a fortalecer la confianza, el bienestar y la generación de valor compartido entre la Entidad Empresarial y las comunidades.

8

¿Con qué frecuencia se dialoga con comunidades locales?

Esta pregunta busca identificar la periodicidad con la que la Entidad Empresarial desarrolla espacios de comunicación, consulta, participación o relacionamiento con las comunidades presentes en sus áreas de influencia. Esta sección comprende información relacionada con las políticas, mecanismos y acciones implementadas por la Entidad Empresarial para establecer relaciones constructivas con las comunidades presentes en sus áreas de influencia o territorios donde desarrolla sus actividades.

Las preguntas buscan identificar prácticas de diálogo, participación, inversión social, gestión de impactos y contribución al desarrollo local, orientadas a fortalecer la confianza, el bienestar y la generación de valor compartido entre la Entidad Empresarial y las comunidades.

9

¿La Entidad Empresarial tiene estrategias para reducir pobreza y desigualdad en comunidades donde opera?

Se entenderá que la respuesta es afirmativa cuando la Entidad Empresarial implemente programas, proyectos o iniciativas orientadas a mejorar las condiciones económicas y sociales de las comunidades, mediante acciones como generación de empleo, fortalecimiento productivo, emprendimiento, capacitación, compras locales o inclusión económica. Esta sección comprende información relacionada con las políticas, mecanismos y acciones implementadas por la Entidad Empresarial para establecer relaciones constructivas con las comunidades presentes en sus áreas de influencia o territorios donde desarrolla sus actividades.

Las preguntas buscan identificar prácticas de diálogo, participación, inversión social, gestión de impactos y contribución al desarrollo local, orientadas a fortalecer la confianza, el bienestar y la generación de valor compartido entre la Entidad Empresarial y las comunidades.



Derechos humanos y debida diligencia



Los derechos humanos constituyen principios fundamentales que orientan el respeto por la dignidad, la igualdad y el bienestar de las personas. La debida diligencia en derechos humanos permite a las organizaciones identificar, prevenir, mitigar y gestionar los impactos que sus actividades, relaciones comerciales o cadenas de valor puedan generar sobre las personas y las comunidades.

10 ¿La Entidad Empresarial aplica procesos de debida diligencia en DDHH e inclusión en su cadena de valor?

Se entenderá que la respuesta es afirmativa cuando la Entidad Empresarial implemente procedimientos para identificar, prevenir, mitigar o gestionar riesgos e impactos relacionados con derechos humanos, diversidad, inclusión o condiciones laborales en sus operaciones y cadena de valor. Esta sección comprende información relacionada con las políticas, mecanismos y prácticas implementadas por la Entidad Empresarial para respetar, prevenir, identificar y gestionar riesgos e impactos sobre los derechos humanos derivados de sus operaciones, proyectos o relaciones comerciales.

Las preguntas buscan identificar acciones de debida diligencia orientadas a prevenir afectaciones a las personas, promover condiciones de trabajo dignas, fortalecer la inclusión y gestionar riesgos sociales en la operación y la cadena de valor de la Entidad Empresarial.

11. ¿Se consideran riesgos e impactos sociales en el diseño de productos, servicios o proyectos?



Se entenderá que la respuesta es afirmativa cuando la Entidad Empresarial identifique y evalúe posibles efectos sobre las personas, comunidades o grupos de interés durante el diseño, desarrollo o planificación de sus productos, servicios o proyectos, con el fin de prevenir, mitigar o gestionar impactos sociales negativos y potenciar impactos positivos.

Estos riesgos e impactos pueden estar relacionados, entre otros aspectos, con derechos humanos, seguridad de los usuarios, accesibilidad, inclusión, condiciones laborales, bienestar de las comunidades o afectaciones a grupos vulnerables. Esta sección comprende información relacionada con las políticas, mecanismos y prácticas implementadas por la Entidad Empresarial para respetar, prevenir, identificar y gestionar riesgos e impactos sobre los derechos humanos derivados de sus operaciones, proyectos o relaciones comerciales.

Las preguntas buscan identificar acciones de debida diligencia orientadas a prevenir afectaciones a las personas, promover condiciones de trabajo dignas, fortalecer la inclusión y gestionar riesgos sociales en la operación y la cadena de valor de la Entidad Empresarial.

12 ¿Cuáles ODS sociales son prioridad para la Entidad Empresarial? Siendo 1 el más importante



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de carácter social buscan contribuir al bienestar de las personas, la reducción de las desigualdades y el fortalecimiento de comunidades más inclusivas, seguras y resilientes. Para las entidades empresariales, estos objetivos sirven como marco de referencia para identificar, gestionar y comunicar los impactos sociales de sus actividades, así como para orientar sus estrategias de sostenibilidad hacia la generación de valor compartido para trabajadores, comunidades y demás grupos de interés.

No debe ser seleccionado el mismo ODS, deben ser diferentes en orden de importancia.

12.1. Orden de importancia 1

- 1 ODS 5. Igualdad de género: Promueve la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la eliminación de prácticas discriminatorias y una mayor participación femenina en todos los niveles de la organización.
- 2 ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico: Busca fomentar el empleo digno, el respeto de los derechos laborales, ambientes de trabajo seguros y el crecimiento económico sostenible e inclusivo.
- 3 ODS 10. Reducción de las desigualdades: Promueve la inclusión social, económica y laboral de todas las personas, contribuyendo a disminuir brechas y condiciones de inequidad.
- 4 ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles: Impulsa el desarrollo de comunidades más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, fortaleciendo la relación entre las organizaciones y su entorno.
- 5 ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promueve la transparencia, la ética, el cumplimiento normativo, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de instituciones confiables y responsables.
- 6 ODS 1. Fin de la pobreza: Busca contribuir a la reducción de la pobreza mediante la generación de empleo, el desarrollo económico y la creación de oportunidades para mejorar la calidad de vida de las personas.
- 7 ODS 2. Hambre cero: Promueve el acceso a una alimentación adecuada y el fortalecimiento de sistemas de producción sostenibles que contribuyan a la seguridad alimentaria.
- 8 ODS 3. Salud y bienestar: Busca garantizar condiciones que favorezcan la salud, la seguridad y el bienestar físico y mental de los trabajadores, sus familias y las comunidades.
- 9 ODS 4. Educación de calidad: Promueve el acceso a educación, formación y desarrollo de capacidades, favoreciendo el aprendizaje continuo y la generación de oportunidades de desarrollo personal y profesional.

12.2. Orden de importancia 2

- **ODS 5. Igualdad de género:** Promueve la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la eliminación de prácticas discriminatorias y una mayor participación femenina en todos los niveles de la organización.
- **ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico:** Busca fomentar el empleo digno, el respeto de los derechos laborales, ambientes de trabajo seguros y el crecimiento económico sostenible e inclusivo.
- **ODS 10. Reducción de las desigualdades:** Promueve la inclusión social, económica y laboral de todas las personas, contribuyendo a disminuir brechas y condiciones de inequidad.
- **ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles:** Impulsa el desarrollo de comunidades más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, fortaleciendo la relación entre las organizaciones y su entorno.
- **ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas:** Promueve la transparencia, la ética, el cumplimiento normativo, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de instituciones confiables y responsables.
- **ODS 1. Fin de la pobreza:** Busca contribuir a la reducción de la pobreza mediante la generación de empleo, el desarrollo económico y la creación de oportunidades para mejorar la calidad de vida de las personas.
- **ODS 2. Hambre cero:** Promueve el acceso a una alimentación adecuada y el fortalecimiento de sistemas de producción sostenibles que contribuyan a la seguridad alimentaria.
- **ODS 3. Salud y bienestar:** Busca garantizar condiciones que favorezcan la salud, la seguridad y el bienestar físico y mental de los trabajadores, sus familias y las comunidades.
- **ODS 4. Educación de calidad:** Promueve el acceso a educación, formación y desarrollo de capacidades, favoreciendo el aprendizaje continuo y la generación de oportunidades de desarrollo personal y profesional.

12.3. Orden de importancia3

- **ODS 5. Igualdad de género:** Promueve la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la eliminación de prácticas discriminatorias y una mayor participación femenina en todos los niveles de la organización.
- **ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico:** Busca fomentar el empleo digno, el respeto de los derechos laborales, ambientes de trabajo seguros y el crecimiento económico sostenible e inclusivo.
- **ODS 10. Reducción de las desigualdades:** Promueve la inclusión social, económica y laboral de todas las personas, contribuyendo a disminuir brechas y condiciones de inequidad.
- **ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles:** Impulsa el desarrollo de comunidades más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, fortaleciendo la relación entre las organizaciones y su entorno.
- **ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas:** Promueve la transparencia, la ética, el cumplimiento normativo, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de instituciones confiables y responsables.
- **ODS 1. Fin de la pobreza:** Busca contribuir a la reducción de la pobreza mediante la generación de empleo, el desarrollo económico y la creación de oportunidades para mejorar la calidad de vida de las personas.
- **ODS 2. Hambre cero:** Promueve el acceso a una alimentación adecuada y el fortalecimiento de sistemas de producción sostenibles que contribuyan a la seguridad alimentaria.
- **ODS 3. Salud y bienestar:** Busca garantizar condiciones que favorezcan la salud, la seguridad y el bienestar físico y mental de los trabajadores, sus familias y las comunidades.
- **ODS 4. Educación de calidad:** Promueve el acceso a educación, formación y desarrollo de capacidades, favoreciendo el aprendizaje continuo y la generación de oportunidades de desarrollo personal y profesional.

13. ¿Reporta dimensiones sociales en sus indicadores?



Esta pregunta busca identificar si la Entidad Empresarial mide y divulga información relacionada con aspectos sociales mediante indicadores, métricas o mecanismos de seguimiento formalmente definidos. Las dimensiones sociales pueden incluir, entre otros aspectos, empleo, diversidad e inclusión, capacitación, salud y seguridad en el trabajo, derechos humanos, bienestar laboral, relacionamiento con comunidades o gestión de la cadena de valor. Para efectos de esta pregunta, se considerarán tanto indicadores elaborados bajo estándares reconocidos como indicadores propios de la Entidad Empresarial.

13.1 ¿Reporta dimensión de Empleo?

Esta dimensión se refiere a la información e indicadores relacionados con la gestión del talento humano, tales como número de trabajadores, contrataciones, rotación de personal, capacitación, beneficios y otras condiciones de empleo. Su reporte permite conocer cómo la empresa gestiona uno de sus principales activos: las personas.



No se consideran suficientes la simple existencia de trabajadores o actividades aisladas de bienestar cuando no existen indicadores, información o mecanismos que permitan evidenciar su seguimiento y gestión. Esta sección comprende información relacionada con la gestión de los impactos sociales de la Entidad Empresarial sobre sus trabajadores, comunidades, proveedores, clientes y demás grupos de interés. Las preguntas buscan identificar prácticas, políticas, programas y mecanismos orientados a promover el bienestar, la inclusión, el respeto por los derechos humanos, el desarrollo del talento humano, la diversidad, la equidad y la generación de valor social.

13.2. ¿Reporta dimensión de Diversidad e inclusión?



Esta dimensión se refiere a la información, indicadores o métricas relacionadas con la diversidad de la fuerza laboral y las acciones orientadas a promover la igualdad de oportunidades, la inclusión y la no discriminación dentro de la organización. Su reporte permite conocer cómo la empresa gestiona estos aspectos y fomenta entornos laborales más equitativos..

No se consideran suficientes declaraciones generales de compromiso con la diversidad o la inclusión cuando no existen indicadores, información o mecanismos que permitan evidenciar su gestión y seguimiento. Esta sección comprende información relacionada con la gestión de los impactos sociales de la Entidad Empresarial sobre sus trabajadores, comunidades, proveedores, clientes y demás grupos de interés. Las preguntas buscan identificar prácticas, políticas, programas y mecanismos orientados a promover el bienestar, la inclusión, el respeto por los derechos humanos, el desarrollo del talento humano, la diversidad, la equidad y la generación de valor social. Para efectos del diligenciamiento, las respuestas deberán corresponder a acciones o mecanismos implementados durante el período objeto de reporte.



No se considerarán suficientes declaraciones generales que no permitan evidenciar prácticas o resultados concretos en materia social.



Las preguntas buscan identificar acciones de debida diligencia orientadas a prevenir afectaciones a las personas, promover condiciones de trabajo dignas, fortalecer la inclusión y gestionar riesgos sociales en la operación y la cadena de valor de la Entidad Empresarial.

13.3. ¿Reporta dimensión de Derechos humanos?

Esta dimensión se refiere a la información e indicadores relacionados con las acciones implementadas por la empresa para promover el respeto de los derechos humanos y prevenir situaciones de discriminación, acoso, trabajo infantil, trabajo forzoso u otras posibles vulneraciones. Su reporte permite conocer cómo la organización gestiona estos aspectos en sus relaciones con trabajadores y demás grupos de interés.

No se consideran suficientes declaraciones generales de compromiso o códigos de conducta cuando no existen indicadores, información o mecanismos que permitan evidenciar su implementación, seguimiento o resultados. Esta sección comprende información relacionada con la gestión de los impactos sociales de la Entidad Empresarial sobre sus trabajadores, comunidades, proveedores, clientes y demás grupos de interés. Las preguntas buscan identificar prácticas, políticas, programas y mecanismos orientados a promover el bienestar, la inclusión, el respeto por los derechos humanos, el desarrollo del talento humano, la diversidad, la equidad y la generación de valor social. Para efectos del diligenciamiento, las respuestas deberán corresponder a acciones o mecanismos implementados durante el período objeto de reporte. No se considerarán suficientes declaraciones generales que no permitan evidenciar prácticas o resultados concretos en materia social.

Las preguntas buscan identificar acciones de debida diligencia orientadas a prevenir afectaciones a las personas, promover condiciones de trabajo dignas, fortalecer la inclusión y gestionar riesgos sociales en la operación y la cadena de valor de la Entidad Empresarial.



13.4. ¿Reporta dimensión de Salud y seguridad?



Esta dimensión se refiere a la información e indicadores relacionados con la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores, incluyendo aspectos como accidentalidad, enfermedades laborales, capacitación, identificación de riesgos y acciones de prevención. Su reporte permite conocer cómo la empresa gestiona las condiciones de trabajo y promueve entornos laborales seguros..



No se consideran suficientes actividades ocasionales de bienestar o el simple cumplimiento de requisitos legales cuando no existen indicadores, información o mecanismos que permitan evidenciar su seguimiento y gestión. Esta sección comprende información relacionada con la gestión de los impactos sociales de la Entidad Empresarial sobre sus trabajadores, comunidades, proveedores, clientes y demás grupos de interés.

Las preguntas buscan identificar prácticas, políticas, programas y mecanismos orientados a promover el bienestar, la inclusión, el respeto por los derechos humanos, el desarrollo del talento humano, la diversidad, la equidad y la generación de valor social. Para efectos del diligenciamiento, las respuestas deberán corresponder a acciones o mecanismos implementados durante el período objeto de reporte. No se considerarán suficientes declaraciones generales que no permitan evidenciar prácticas o resultados concretos en materia social.

13.5. ¿Reporta dimensión de Capacitación?



Esta dimensión se refiere a la información e indicadores relacionados con la formación, actualización y desarrollo de conocimientos y competencias de los trabajadores. Su reporte permite conocer los esfuerzos de la empresa para fortalecer las capacidades de su talento humano y apoyar su desarrollo profesional.



No se consideran suficientes capacitaciones ocasionales o actividades aisladas cuando no existen indicadores, información o mecanismos que permitan evidenciar su planificación, seguimiento o resultados. Esta sección comprende información relacionada con la gestión de los impactos sociales de la Entidad Empresarial sobre sus trabajadores, comunidades, proveedores, clientes y demás grupos de interés.

Las preguntas buscan identificar prácticas, políticas, programas y mecanismos orientados a promover el bienestar, la inclusión, el respeto por los derechos humanos, el desarrollo del talento humano, la diversidad, la equidad y la generación de valor social. Para efectos del diligenciamiento, las respuestas deberán corresponder a acciones o mecanismos implementados durante el período objeto de reporte. No se considerarán suficientes declaraciones generales que no permitan evidenciar prácticas o resultados concretos en materia social.

14

¿La empresa evalúa riesgos sociales relevantes para inversionistas según algún estándar?



Se entenderá que la respuesta es afirmativa cuando la Entidad Empresarial identifique, evalúe o gestione riesgos sociales que puedan afectar su desempeño, reputación, continuidad del negocio o acceso a financiamiento, utilizando estándares, metodologías o marcos de referencia reconocidos.



Estos riesgos pueden estar relacionados, entre otros aspectos, con condiciones laborales, diversidad e inclusión, derechos humanos, salud y seguridad en el trabajo, relacionamiento con comunidades o impactos en la cadena de valor.



Esta sección comprende información relacionada con la gestión de los impactos sociales de la Entidad Empresarial sobre sus trabajadores, comunidades, proveedores, clientes y demás grupos de interés.



Las preguntas buscan identificar prácticas, políticas, programas y mecanismos orientados a promover el bienestar, la inclusión, el respeto por los derechos humanos, el desarrollo del talento humano, la diversidad, la equidad y la generación de valor social. Para efectos del diligenciamiento, las respuestas deberán corresponder a acciones o mecanismos implementados durante el período objeto de reporte.



No se considerarán suficientes declaraciones generales que no permitan evidenciar prácticas o resultados concretos en materia social.

14.1

¿Evalúa Condiciones laborales y empleo?

Esta dimensión se refiere a la identificación y evaluación de riesgos relacionados con las condiciones laborales, la estabilidad del empleo, la disponibilidad de talento, la rotación de personal, las relaciones laborales y otros factores que puedan afectar el desempeño de la empresa o generar impactos relevantes para inversionistas y demás grupos de interés..

No se consideran suficientes el cumplimiento básico de las obligaciones laborales o la gestión cotidiana del personal cuando no existe una evaluación de riesgos, análisis de impactos o mecanismos que permitan identificar, monitorear y gestionar estos riesgos. Esta sección comprende información relacionada con la gestión de los impactos sociales de la Entidad Empresarial sobre sus trabajadores, comunidades, proveedores, clientes y demás grupos de interés. Las preguntas buscan identificar prácticas, políticas, programas y mecanismos orientados a promover el bienestar, la inclusión, el respeto por los derechos humanos, el desarrollo del talento humano, la diversidad, la equidad y la generación de valor social. Para efectos del diligenciamiento, las respuestas deberán corresponder a acciones o mecanismos implementados durante el período objeto de reporte. No se considerarán suficientes declaraciones generales que no permitan evidenciar prácticas o resultados concretos en materia social.

Estos riesgos pueden estar relacionados, entre otros aspectos, con condiciones laborales, diversidad e inclusión, derechos humanos, salud y seguridad en el trabajo, relacionamiento con comunidades o impactos en la cadena de valor.

Esta sección comprende información relacionada con la gestión de los impactos sociales de la Entidad Empresarial sobre sus trabajadores, comunidades, proveedores, clientes y demás grupos de interés.

Las preguntas buscan identificar prácticas, políticas, programas y mecanismos orientados a promover el bienestar, la inclusión, el respeto por los derechos humanos, el desarrollo del talento humano, la diversidad, la equidad y la generación de valor social. Para efectos del diligenciamiento, las respuestas deberán corresponder a acciones o mecanismos implementados durante el período objeto de reporte.

No se considerarán suficientes declaraciones generales que no permitan evidenciar prácticas o resultados concretos en materia social.



14.2. ¿Evalúa Diversidad e inclusión?



Esta dimensión se refiere a la identificación y evaluación de riesgos relacionados con la diversidad, la igualdad de oportunidades, la inclusión y la no discriminación dentro de la organización. Su evaluación permite identificar situaciones que puedan afectar el ambiente laboral, la atracción y retención de talento, la reputación de la empresa o las relaciones con sus grupos de interés.



No se consideran suficientes declaraciones generales de compromiso con la diversidad o la existencia de políticas sin una evaluación que permita identificar, monitorear o gestionar riesgos asociados a estos temas. Esta sección comprende información relacionada con la gestión de los impactos sociales de la Entidad Empresarial sobre sus trabajadores, comunidades, proveedores, clientes y demás grupos de interés.

Las preguntas buscan identificar prácticas, políticas, programas y mecanismos orientados a promover el bienestar, la inclusión, el respeto por los derechos humanos, el desarrollo del talento humano, la diversidad, la equidad y la generación de valor social. Para efectos del diligenciamiento, las respuestas deberán corresponder a acciones o mecanismos implementados durante el período objeto de reporte. No se considerarán suficientes declaraciones generales que no permitan evidenciar prácticas o resultados concretos en materia social.

14.4. ¿Evalúa Salud y seguridad en el trabajo?



Esta dimensión se refiere a la identificación y evaluación de riesgos relacionados con la salud y seguridad de los trabajadores, incluyendo accidentes de trabajo, enfermedades laborales, condiciones de trabajo seguras y otros factores que puedan afectar el bienestar de las personas y la operación de la empresa. Su evaluación permite anticipar impactos y adoptar medidas de prevención y control.



No se consideran suficientes las actividades de seguridad y salud en el trabajo o el cumplimiento de obligaciones legales cuando no existe una evaluación que permita identificar, analizar o gestionar los riesgos asociados a estos temas. Esta sección comprende información relacionada con la gestión de los impactos sociales de la Entidad Empresarial sobre sus trabajadores, comunidades, proveedores, clientes y demás grupos de interés.

Las preguntas buscan identificar prácticas, políticas, programas y mecanismos orientados a promover el bienestar, la inclusión, el respeto por los derechos humanos, el desarrollo del talento humano, la diversidad, la equidad y la generación de valor social. Para efectos del diligenciamiento, las respuestas deberán corresponder a acciones o mecanismos implementados durante el período objeto de reporte. No se considerarán suficientes declaraciones generales que no permitan evidenciar prácticas o resultados concretos en materia social.

14.6. ¿Evalúa Riesgos sociales en la cadena de valor?

Esta dimensión se refiere a la identificación y evaluación de riesgos sociales asociados a proveedores, contratistas, distribuidores y demás actores de la cadena de valor, incluyendo aspectos relacionados con condiciones laborales, derechos humanos, prácticas de trabajo y posibles impactos sobre las personas. Su evaluación permite anticipar situaciones que puedan afectar la reputación, la continuidad de las operaciones o las relaciones comerciales de la empresa.



No se consideran suficientes las relaciones comerciales habituales o los procesos de contratación de proveedores cuando no existe una evaluación que permita identificar, analizar o gestionar los riesgos sociales asociados a la cadena de valor. Esta sección comprende información relacionada con la gestión de los impactos sociales de la Entidad Empresarial sobre sus trabajadores, comunidades, proveedores, clientes y demás grupos de interés.

14.3. ¿Evalúa Derechos humanos?



Esta dimensión se refiere a la identificación y evaluación de riesgos relacionados con posibles afectaciones a los derechos humanos en la operación de la empresa, sus relaciones laborales, la cadena de suministro, las comunidades y demás grupos de interés. Su evaluación permite anticipar situaciones que puedan generar impactos negativos, contingencias legales o riesgos reputacionales.



No se consideran suficientes capacitaciones ocasionales o actividades aisladas cuando no existen indicadores, información o mecanismos que permitan evidenciar su planificación, seguimiento o resultados. Esta sección comprende información relacionada con la gestión de los impactos sociales de la Entidad Empresarial sobre sus trabajadores, comunidades, proveedores, clientes y demás grupos de interés.

Las preguntas buscan identificar prácticas, políticas, programas y mecanismos orientados a promover el bienestar, la inclusión, el respeto por los derechos humanos, el desarrollo del talento humano, la diversidad, la equidad y la generación de valor social. Para efectos del diligenciamiento, las respuestas deberán corresponder a acciones o mecanismos implementados durante el período objeto de reporte. No se considerarán suficientes declaraciones generales que no permitan evidenciar prácticas o resultados concretos en materia social.

14.5. ¿Evalúa Relacionamiento con comunidades?



Esta dimensión se refiere a la identificación y evaluación de riesgos relacionados con los impactos de la empresa sobre las comunidades y los posibles efectos que las comunidades pueden generar sobre la operación del negocio. Su evaluación permite anticipar conflictos, afectaciones reputacionales, restricciones operativas o situaciones que puedan influir en la continuidad de las actividades de la empresa.



No se consideran suficientes las actividades ocasionales de apoyo social, donaciones o participación en eventos comunitarios cuando no existe una evaluación que permita identificar, analizar o gestionar los riesgos asociados al relacionamiento con las comunidades. Esta sección comprende información relacionada con la gestión de los impactos sociales de la Entidad Empresarial sobre sus trabajadores, comunidades, proveedores, clientes y demás grupos de interés.

Las preguntas buscan identificar prácticas, políticas, programas y mecanismos orientados a promover el bienestar, la inclusión, el respeto por los derechos humanos, el desarrollo del talento humano, la diversidad, la equidad y la generación de valor social. Para efectos del diligenciamiento, las respuestas deberán corresponder a acciones o mecanismos implementados durante el período objeto de reporte. No se considerarán suficientes declaraciones generales que no permitan evidenciar prácticas o resultados concretos en materia social.



15 ¿Cuál es la proporción de mujeres empleadas en la Entidad Empresarial?

Esta pregunta busca identificar la participación de mujeres dentro de la planta de personal de la Entidad Empresarial durante el período objeto de reporte.

Para efectos del cálculo, el porcentaje deberá obtenerse así:

Proporción de mujeres empleadas en la entidad empresarial= (Número total de mujeres vinculadas laboralmente / Total de trabajadores de la Entidad Empresarial) x 100



16 ¿Cuál es la proporción de mujeres en cargos directivos de la Entidad Empresarial?

Esta pregunta busca identificar la participación de mujeres en cargos de dirección, gerencia o toma de decisiones dentro de la Entidad Empresarial.

Para efectos del cálculo, el porcentaje deberá obtenerse así:



18 ¿Cuál es la tasa de ausentismo anual en la Entidad Empresarial?

Esta pregunta busca identificar la proporción de tiempo laboral no trabajado debido a ausencias de los trabajadores durante el período objeto de reporte, independientemente de su causa, cuando estas sean registradas por la Entidad Empresarial.

Tasa de ausentismo=(Horas o días laborales programados/Horas o días de ausencia)x100.

Este indicador permite evaluar la disponibilidad de la fuerza laboral y realizar seguimiento a factores que pueden influir en el bienestar, la salud y las condiciones de trabajo dentro de la Entidad Empresarial. Esta sección comprende información relacionada con la gestión de los impactos sociales de la Entidad Empresarial sobre sus trabajadores, comunidades, proveedores, clientes y demás grupos de interés. Las preguntas buscan identificar prácticas, políticas, programas y mecanismos orientados a promover el bienestar, la inclusión, el respeto por los derechos humanos, el desarrollo del talento humano, la diversidad, la equidad y la generación de valor social. Para efectos del diligenciamiento, las respuestas deberán corresponder a acciones o mecanismos implementados durante el período objeto de reporte. No se considerarán suficientes declaraciones generales que no permitan evidenciar prácticas o resultados concretos en materia social.

19 ¿Qué porcentaje de empleados participa en programas de bienestar (salud, deporte, nutrición, educación financiera)?

Esta pregunta busca identificar la participación de los trabajadores en programas de bienestar promovidos o apoyados por la Entidad Empresarial, orientados a fortalecer su calidad de vida, salud, desarrollo personal o bienestar financiero.

Participación en programas de bienestar=(Total de empleados/Número de empleados participantes)x100

Se podrán considerar, entre otros, programas relacionados con salud física y mental, actividad deportiva, nutrición, recreación, educación financiera, conciliación laboral y familiar, o desarrollo integral de los trabajadores. Esta sección comprende información relacionada con la gestión de los impactos sociales de la Entidad Empresarial sobre sus trabajadores, comunidades, proveedores, clientes y demás grupos de interés. Las preguntas buscan identificar prácticas, políticas, programas y mecanismos orientados a promover el bienestar, la inclusión, el respeto por los derechos humanos, el desarrollo del talento humano, la diversidad, la equidad y la generación de valor social. Para efectos del diligenciamiento, las respuestas deberán corresponder a acciones o mecanismos implementados durante el período objeto de reporte. No se considerarán suficientes declaraciones generales que no permitan evidenciar prácticas o resultados concretos en materia social.

17 ¿Cuál es la tasa de rotación anual de empleados?

Esta pregunta busca identificar la proporción de trabajadores que finalizaron su vinculación con la Entidad Empresarial durante el período objeto de reporte, en relación con el total de trabajadores de la organización.

Tasa de rotación=(Número de empleados que dejaron la entidad durante el periodo/Número promedio de empleados durante el periodo) x100

Este indicador permite evaluar la estabilidad de la fuerza laboral y la dinámica de permanencia del talento humano en la Entidad Empresarial. Esta sección comprende información relacionada con la gestión de los impactos sociales de la Entidad Empresarial sobre sus trabajadores, comunidades, proveedores, clientes y demás grupos de interés. Las preguntas buscan identificar prácticas, políticas, programas y mecanismos orientados a promover el bienestar, la inclusión, el respeto por los derechos humanos, el desarrollo del talento humano, la diversidad, la equidad y la generación de valor social. Para efectos del diligenciamiento, las respuestas deberán corresponder a acciones o mecanismos implementados durante el período objeto de reporte. No se considerarán suficientes declaraciones generales que no permitan evidenciar prácticas o resultados concretos en materia social.





Económico Financiero

110060



Formulario económico y financiero

La sección Económica y financiera, comprende información relacionada con la generación y gestión del valor económico de la Entidad Empresarial, así como con la incorporación de criterios de sostenibilidad en sus decisiones financieras y estratégicas.

Las preguntas buscan identificar prácticas, políticas y mecanismos asociados con el desempeño económico, la gestión financiera, la asignación de recursos y la integración de factores de sostenibilidad en la creación de valor. Para efectos del diligenciamiento, las respuestas deberán corresponder a prácticas o mecanismos implementados durante el período objeto de reporte. No se considerarán suficientes declaraciones generales que no permitan evidenciar procesos o acciones concretas de gestión económica y financiera.



Las preguntas buscan identificar la manera en que la Entidad Empresarial incorpora criterios ambientales, sociales y de gobernanza en sus decisiones de inversión y presupuesto, así como los mecanismos utilizados para financiar, ejecutar o hacer seguimiento a este tipo de iniciativas. Para efectos del diligenciamiento, las respuestas deberán corresponder a prácticas o mecanismos implementados durante el período objeto de reporte. No se considerarán suficientes declaraciones generales de intención que no permitan evidenciar asignación de recursos o procesos de gestión asociados a la sostenibilidad.



1

¿La Entidad Empresarial realiza inversiones con alcance ambiental, social y de gobernanza (ASG)?

Se entenderá que la respuesta es afirmativa cuando la Entidad Empresarial destine recursos financieros a proyectos, programas, activos, iniciativas o actividades que incorporen objetivos o criterios ambientales, sociales y/o de gobernanza (ASG).

Ejemplos de inversiones ASG



Ambiental

- Eficiencia energética,
- Gestión de residuos,
- Consumo de recursos



Social

- Respeto de los derechos humanos,
- Relaciones éticas con comunidades, proveedores y empleados



Gobernanza

- Ética, transparencia,
- Gestión de riesgos,
- Innovación sostenible

Estas inversiones pueden estar orientadas, entre otros aspectos, a eficiencia de recursos, gestión ambiental, bienestar de trabajadores, relacionamiento con grupos de interés, innovación sostenible, fortalecimiento de la gobernanza o gestión de riesgos asociados a la sostenibilidad. La realización de inversiones ASG puede contribuir a la generación de valor y a la sostenibilidad de largo plazo de la Entidad Empresarial.



No se considerarán suficientes gastos operativos ordinarios o actividades que, aunque generen efectos positivos, no hayan sido identificadas o gestionadas como inversiones con alcance ambiental, social o de gobernanza. Esta subsección comprende información relacionada con la asignación de recursos financieros destinados a iniciativas, proyectos, programas o actividades que contribuyan al cumplimiento de objetivos de sostenibilidad de la Entidad Empresarial.

2



¿Qué porcentaje del presupuesto anual se destinó a proyectos de ambientales o sociales?

Esta pregunta busca identificar la proporción del presupuesto anual de la Entidad Empresarial destinada a proyectos, programas, iniciativas o actividades con objetivos ambientales y/o sociales durante el período objeto de reporte.

Porcentaje del presupuesto anual que se destinó a proyectos ambientales y sociales =

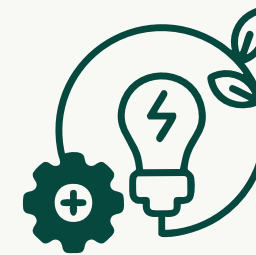
$$\frac{\text{Recursos asignados a proyectos ambientales o sociales}}{\text{Presupuesto total anual}} \times 100$$



La asignación de recursos a este tipo de proyectos puede contribuir al cumplimiento de objetivos de sostenibilidad y a la gestión de impactos ambientales y sociales. No se considerarán suficientes estimaciones generales o recursos no identificables dentro del

3

¿Porcentaje del presupuesto destinado por la empresa a innovación verde o bioeconomía?



Se entenderá que esta pregunta busca identificar la proporción del presupuesto anual de la Entidad Empresarial destinada a proyectos, iniciativas, investigaciones, desarrollos tecnológicos o actividades relacionadas con innovación verde o bioeconomía durante el período objeto de reporte.

Porcentaje destinado a innovación verde o bioeconomía =

$$\frac{\text{Recursos asignados a innovación verde o bioeconomía}}{\text{Presupuesto total anual}} \times 100$$

La innovación verde comprende iniciativas orientadas a reducir impactos ambientales, mejorar la eficiencia en el uso de recursos o desarrollar soluciones sostenibles, mientras que la bioeconomía se refiere al aprovechamiento sostenible de recursos biológicos para la generación de bienes, servicios o valor económico.

No se considerarán suficientes estimaciones generales o recursos que no puedan identificarse dentro de la planeación o ejecución presupuestal de la Entidad Empresarial. Esta subsección comprende información relacionada con la asignación de recursos financieros destinados a iniciativas, proyectos, programas o actividades que contribuyan al cumplimiento de objetivos de sostenibilidad de la Entidad Empresarial.





Riesgos financieros relacionados con sostenibilidad

Esta sección comprende información relacionada con la identificación, evaluación y gestión de riesgos financieros y económicos que puedan afectar el desempeño, la rentabilidad, la liquidez o la estabilidad financiera de la Entidad Empresarial.

Las preguntas buscan identificar cómo la Entidad Empresarial incorpora estos riesgos en sus procesos de gestión y toma de decisiones, considerando aspectos como crédito, liquidez, mercado, retorno, valoración de activos, acceso a financiamiento y otras condiciones que puedan impactar sus resultados financieros y la continuidad del negocio.

4

¿La Entidad Empresarial cuenta con una matriz de riesgos financieros vinculados a cambio climático y sostenibilidad?

Se entenderá que la respuesta es afirmativa cuando la Entidad Empresarial cuente con una matriz, metodología, herramienta o mecanismo formal para identificar, evaluar, clasificar y monitorear riesgos financieros asociados a factores de sostenibilidad o cambio climático.

Estos riesgos pueden incluir, entre otros, riesgos físicos derivados de eventos climáticos, riesgos de transición asociados a cambios regulatorios, tecnológicos o de mercado, así como riesgos reputacionales, operativos o financieros relacionados con factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG). La existencia de una matriz de riesgos puede contribuir a fortalecer la toma de decisiones y la gestión preventiva de riesgos en la Entidad Empresarial.

X

No se considerarán suficientes identificaciones informales de riesgos o referencias generales a sostenibilidad que no hagan parte de procesos estructurados de evaluación y gestión de riesgos. La subsección de Riesgos financieros relacionados con sostenibilidad comprende información relacionada con la identificación, evaluación y gestión de riesgos financieros asociados a factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) que puedan afectar a la Entidad Empresarial.

Las preguntas buscan identificar si la Entidad Empresarial incorpora consideraciones de sostenibilidad en sus procesos de gestión de riesgos y toma de decisiones financieras. No se considerarán suficientes declaraciones generales que no permitan evidenciar procesos o mecanismos específicos de gestión.



Las preguntas buscan identificar prácticas, políticas y mecanismos asociados con el desempeño económico, la gestión financiera, la asignación de recursos y la integración de factores de sostenibilidad en la creación de valor. Para efectos del diligenciamiento, las respuestas deberán corresponder a prácticas o mecanismos implementados durante el período objeto de reporte. No se considerarán suficientes declaraciones generales que no permitan evidenciar procesos o acciones concretas de gestión económica y financiera.

5

¿Cuáles riesgos financieros ha identificado?

La subsección de Riesgos financieros relacionados con sostenibilidad comprende información relacionada con la identificación, evaluación y gestión de riesgos financieros asociados a factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) que puedan afectar a la Entidad Empresarial.

Las preguntas buscan identificar si la Entidad Empresarial incorpora consideraciones de sostenibilidad en sus procesos de gestión de riesgos y toma de decisiones financieras. No se considerarán suficientes declaraciones generales que no permitan evidenciar procesos o mecanismos específicos de gestión.



5.1. Crédito



Se entenderá que la respuesta es afirmativa cuando la Entidad Empresarial cuente con una matriz, metodología, herramienta o mecanismo formal para identificar, evaluar, clasificar y monitorear riesgos financieros asociados a factores de sostenibilidad o cambio climático.

5.2. Liquidez



En el contexto de la sostenibilidad, factores ambientales, sociales o de gobernanza pueden afectar la liquidez de una organización, por ejemplo, mediante eventos climáticos que interrumpen operaciones, cambios regulatorios que generen costos adicionales, afectaciones reputacionales o restricciones de acceso a financiamiento. Por ello, cada vez es más frecuente que las Entidades Empresariales incorporen consideraciones ASG en la evaluación y gestión de su riesgo de liquidez, con el fin de fortalecer su resiliencia financiera y capacidad de respuesta ante eventos adversos.

La subsección de Riesgos financieros relacionados con sostenibilidad comprende información relacionada con la identificación, evaluación y gestión de riesgos financieros asociados a factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) que puedan afectar a la Entidad Empresarial.

5.4. Valoración



Riesgo de valoración: posibilidad de que los activos, inversiones, proyectos o negocios de la Entidad Empresarial experimenten una disminución en su valor debido a cambios en las condiciones económicas, regulatorias, ambientales, sociales o de mercado.

En el contexto de la sostenibilidad, este riesgo puede materializarse como consecuencia de eventos climáticos, cambios regulatorios, restricciones en el uso de recursos naturales, transformaciones tecnológicas, variaciones en las preferencias de los consumidores o afectaciones reputacionales. La incorporación de factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en los procesos de valoración permite identificar posibles impactos sobre el valor presente y futuro de los activos y de la Entidad Empresarial. La subsección de Riesgos financieros relacionados con sostenibilidad comprende información relacionada con la identificación, evaluación y gestión de riesgos financieros asociados a factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) que puedan afectar a la Entidad Empresarial.

5.5. Mercado



En el contexto de la sostenibilidad, este riesgo puede estar asociado a cambios en los precios de materias primas, energía, derechos de emisión, preferencias de consumidores, acceso a mercados, condiciones de competencia o transformaciones derivadas de la transición hacia modelos económicos más sostenibles. La incorporación de factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) permite identificar y gestionar posibles efectos de estas variaciones sobre el desempeño financiero de la Entidad Empresarial. La subsección de Riesgos financieros relacionados con sostenibilidad comprende información relacionada con la identificación, evaluación y gestión de riesgos financieros asociados a factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) que puedan afectar a la Entidad Empresarial.

5.6. Otro



Corresponde a otro tipo de riesgos identificados por la entidad empresarial no contemplados en las opciones anteriores

5.6.1. ¿Cuál?

Describa de forma breve pero completa.



5.3. Retorno

Riesgo de retorno: posibilidad de que una inversión, proyecto o iniciativa genere resultados financieros inferiores a los esperados, afectando la rentabilidad, recuperación de recursos o creación de valor para la Entidad Empresarial.

En el contexto de la sostenibilidad, el riesgo de retorno puede verse influenciado por factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), tales como cambios regulatorios, transformaciones en las preferencias de los consumidores, costos asociados a la transición climática, impactos ambientales o riesgos reputacionales. La consideración de estos factores permite evaluar de manera más integral la viabilidad y el desempeño esperado de inversiones y proyectos en el corto, mediano y largo plazo. La subsección de Riesgos financieros relacionados con sostenibilidad comprende información relacionada con la identificación, evaluación y gestión de riesgos financieros asociados a factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) que puedan afectar a la Entidad Empresarial.





Información financiera y revelación

Las preguntas buscan identificar si la Entidad Empresarial reconoce, evalúa y comunica los efectos financieros asociados a factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), así como los mecanismos utilizados para su revelación a inversionistas, autoridades y demás grupos de interés. No se considerarán suficientes declaraciones generales que no permitan evidenciar procesos de análisis, medición o divulgación de información relacionada con sostenibilidad y desempeño financiero.



Decisiones
informadas



Transparencia



Confianza



Valor sostenible

6

¿La Entidad Empresarial revela información financiera relacionada con sostenibilidad relevante para decisiones de inversión y financiamiento?

Se entenderá que la respuesta es afirmativa cuando la Entidad Empresarial divulgue información sobre riesgos, oportunidades, inversiones, impactos o resultados de sostenibilidad que puedan influir en decisiones de inversión, financiamiento o evaluación económica.



Riesgos
y oportunidades



Inversiones
e impactos



Decisiones de inversión y
financiamiento



Resultados y
desempeño



Esta información podrá revelarse mediante informes financieros, reportes de sostenibilidad, informes de gestión u otros mecanismos de divulgación.



No se considerarán suficientes declaraciones generales sobre sostenibilidad que no contengan información relevante para la toma de decisiones financieras. Esta sección comprende información relacionada con la incorporación de aspectos de sostenibilidad en los procesos de medición, reporte y divulgación de información financiera de la Entidad Empresarial.

6.1

¿La información revelada es comparable, verificable, oportuna y comprensible?

Se entenderá que la respuesta es afirmativa cuando la información relacionada con sostenibilidad divulgada por la Entidad Empresarial se presente de manera consistente, verificable, oportuna y comprensible para sus usuarios, facilitando su análisis, seguimiento y comparación a lo largo del tiempo.



Comparable



Oportuna



Verificable



Comprensible



No se considerarán suficientes divulgaciones que carezcan de claridad, consistencia o elementos que permitan verificar la información reportada o evaluar su evolución y relevancia para la toma de decisiones.

Esta sección comprende información relacionada con la incorporación de aspectos de sostenibilidad en los procesos de medición, reporte y divulgación de información financiera de la Entidad Empresarial.

7

¿La Entidad Empresarial reporta información financiera específica de sus operaciones con alcance ambiental, social y de gobernanza?



Se entenderá que la respuesta es afirmativa cuando la Entidad Empresarial identifique, mida y divulgue información financiera asociada a proyectos, inversiones, costos, ingresos, riesgos u otras operaciones relacionadas con aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).



Esta información puede contribuir a comprender cómo los factores de sostenibilidad influyen en el desempeño económico y financiero de la Entidad Empresarial.



No se considerarán suficientes referencias generales a iniciativas de sostenibilidad que no incorporen información financiera específica o cuantificable relacionada con dichas operaciones. Esta sección comprende información relacionada con la incorporación de aspectos de sostenibilidad en los procesos de medición, reporte y divulgación de información financiera de la Entidad Empresarial.

Las preguntas buscan identificar si la Entidad Empresarial reconoce, evalúa y comunica los efectos financieros asociados a factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), así como los mecanismos utilizados para su revelación a inversionistas, autoridades y demás grupos de interés. No se considerarán suficientes declaraciones generales que no permitan evidenciar procesos de análisis, medición o divulgación de información relacionada con sostenibilidad y desempeño financiero.

8

¿Qué tipo de reporte utiliza para divulgar información financiera de sostenibilidad?



01. Reporte Integrado:

Documento que conecta y presenta de manera conjunta información financiera y de sostenibilidad para explicar cómo la Entidad Empresarial genera valor en el corto, mediano y largo plazo.



02. Reporte de sostenibilidad independiente:

Informe dedicado exclusivamente a divulgar información ambiental, social y de gobernanza (ASG) de la Entidad Empresarial.



03. Informe Anual con sección ASG:

Informe anual de gestión o resultados que incluye un capítulo o sección específica sobre aspectos ambientales, sociales y de gobernanza.



04. Informe de sostenibilidad independiente que incluye requerimientos para empresas BIC:

Reporte de sostenibilidad que incorpora información relacionada con los compromisos y obligaciones de las Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo (BIC).



05. Reporte financiero con anexos de sostenibilidad:

Informe financiero al que se incorporan anexos o documentos complementarios con información de sostenibilidad y desempeño ASG. Esta sección comprende información relacionada con la incorporación de aspectos de sostenibilidad en los procesos de medición, reporte y

8.1 ¿Cuál?

Describe de forma breve pero completa.

Métricas financieras de sostenibilidad

Esta sección comprende información relacionada con los indicadores y métricas utilizados por la Entidad Empresarial para medir, monitorear y evaluar el desempeño financiero de sus iniciativas de sostenibilidad.

Las preguntas buscan identificar cómo la Entidad Empresarial cuantifica aspectos como la inversión en sostenibilidad, el retorno de iniciativas sostenibles, los activos e ingresos asociados a actividades sostenibles, los costos relacionados con impactos ambientales o sociales y el uso de instrumentos de financiamiento sostenible, entre otros indicadores relevantes para la toma de decisiones.

Las preguntas buscan identificar prácticas, políticas y mecanismos asociados con el desempeño económico, la gestión financiera, la asignación de recursos y la integración de factores de sostenibilidad en la creación de valor. Para efectos del diligenciamiento, las respuestas deberán corresponder a prácticas o mecanismos implementados durante el período objeto de reporte. No se considerarán suficientes declaraciones generales que no permitan evidenciar procesos o acciones concretas de gestión económica y financiera.



9

¿La Entidad Empresarial utiliza métricas de desempeño financiero relacionadas con sostenibilidad?

Se entenderá que la respuesta es afirmativa cuando la Entidad Empresarial utilice indicadores o métricas que permitan evaluar la relación entre factores de sostenibilidad y su desempeño económico o financiero.

X

No se considerarán suficientes indicadores exclusivamente operativos o de sostenibilidad que no permitan establecer una relación con el desempeño financiero de la Entidad Empresarial.

10. ¿Qué métricas aplica?

Esta sección busca identificar los tipos de métricas aplicadas por las entidades empresariales.



10.1. % presupuesto en sostenibilidad



Corresponde a la medición de la proporción del presupuesto de la Entidad Empresarial destinada a programas, proyectos, inversiones o actividades relacionadas con sostenibilidad. Este indicador permite identificar el nivel de recursos asignados a iniciativas con alcance ambiental, social o de gobernanza (ASG) en relación con el presupuesto total de la organización.

La sección Económica y financiera, comprende información relacionada con la generación y gestión del valor económico de la Entidad Empresarial, así como con la incorporación de criterios de sostenibilidad en sus decisiones financieras y estratégicas.

10.2. ROI sostenible



Corresponde a la medición del retorno obtenido sobre inversiones, proyectos o iniciativas de sostenibilidad, considerando los beneficios económicos generados en relación con los recursos invertidos. Este indicador permite evaluar la contribución financiera de acciones con alcance ambiental, social o de gobernanza (ASG) y su capacidad para generar valor para la Entidad Empresarial.

La sección Económica y financiera, comprende información relacionada con la generación y gestión del valor económico de la Entidad Empresarial, así como con la incorporación de criterios de sostenibilidad en sus decisiones financieras y estratégicas.

10.3. Activos verdes



Corresponde a la medición o identificación de activos destinados a actividades, proyectos o inversiones que contribuyen a objetivos ambientales, tales como eficiencia energética, energías renovables, gestión sostenible de recursos, economía circular, control de emisiones o protección ambiental. Este indicador permite estimar la participación de este tipo de activos dentro de la estructura patrimonial o de inversión de la Entidad Empresarial.

La sección Económica y financiera, comprende información relacionada con la generación y gestión del valor económico de la Entidad Empresarial, así como con la incorporación de criterios de sostenibilidad en sus decisiones financieras y estratégicas.

10.4. Ingresos verdes



Corresponde a la medición o identificación de los ingresos generados por productos, servicios, proyectos o actividades que contribuyen a objetivos ambientales o de sostenibilidad. Estos ingresos pueden estar asociados, entre otros aspectos, a energías renovables, eficiencia energética, economía circular, gestión de residuos, tecnologías limpias o soluciones que reduzcan impactos ambientales.

El indicador permite estimar la participación de estas actividades en los ingresos totales de la Entidad Empresarial. La sección Económica y financiera, comprende información relacionada con la generación y gestión del valor económico de la Entidad Empresarial, así como con la incorporación de criterios de sostenibilidad en sus decisiones financieras y estratégicas.



10.5. Costos ambientales



Corresponde a la medición o identificación de los costos asociados a la prevención, mitigación, control, compensación o gestión de impactos ambientales derivados de las actividades de la Entidad Empresarial. Estos pueden incluir, entre otros, gastos relacionados con gestión de residuos, tratamiento de emisiones o vertimientos, cumplimiento normativo ambiental, eficiencia en el uso de recursos, restauración ambiental o monitoreo de impactos.

El indicador permite evaluar la incidencia de estos costos en la gestión y desempeño financiero de la organización. La sección Económica y financiera, comprende información relacionada con la generación y gestión del valor económico de la Entidad Empresarial, así como con la incorporación de criterios de sostenibilidad en sus decisiones financieras y estratégicas.

10.6. Deuda sostenible



Corresponde a la medición o identificación de obligaciones financieras obtenidas para financiar proyectos, inversiones o actividades con objetivos ambientales, sociales o de sostenibilidad.

Esta puede incluir instrumentos como créditos verdes, préstamos vinculados a sostenibilidad, bonos verdes, bonos sociales o bonos sostenibles. El indicador permite estimar la participación de este tipo de financiación dentro de la estructura de endeudamiento de la Entidad Empresarial.

La sección Económica y financiera, comprende información relacionada con la generación y gestión del valor económico de la Entidad Empresarial, así como con la incorporación de criterios de sostenibilidad en sus decisiones financieras y estratégicas.

10.7. Otro



Corresponde a otro tipo de riesgos identificados por la entidad empresarial no contemplados en las opciones anteriores. Corresponde a otros indicadores o métricas de sostenibilidad no contemplados en las opciones anteriores.

Financiamiento e instrumentos verdes

Las preguntas buscan identificar el uso de instrumentos financieros sostenibles y otras modalidades de financiamiento orientadas a promover la transición hacia modelos de negocio más sostenibles, así como la incorporación de criterios ASG en las decisiones de financiación de la Entidad Empresarial.

11

¿La Entidad Empresarial accede a financiamiento verde o sostenible (bonos verdes, préstamos ligados a sostenibilidad)?

Se entenderá que la respuesta es afirmativa cuando la Entidad Empresarial haya obtenido recursos mediante instrumentos o mecanismos de financiamiento vinculados a objetivos ambientales, sociales o de sostenibilidad.

Esto puede incluir, entre otros, bonos verdes, bonos sostenibles, bonos sociales, préstamos verdes, créditos vinculados a indicadores de sostenibilidad o cualquier otro instrumento financiero cuya destinación, condiciones o desempeño estén asociados al cumplimiento de criterios ASG. El acceso a este tipo de financiamiento puede contribuir al desarrollo de proyectos e iniciativas orientadas a la sostenibilidad.

No se considerarán suficientes fuentes de financiación tradicionales que no incorporen criterios, objetivos o condiciones relacionadas con sostenibilidad. Esta subsección comprende información relacionada con las fuentes de

11.1. ¿Qué proporción de su deuda corresponde a instrumentos sostenibles?

Esta pregunta busca identificar la proporción de las obligaciones financieras de la Entidad Empresarial que corresponde a instrumentos de financiamiento sostenible, en relación con su deuda total durante el período objeto de reporte.

$$\frac{\text{Proporción de deuda sostenibles} = \text{Deuda asociada a instrumentos sostenibles}}{\text{Deuda total}} \times 100$$

Se consideran instrumentos sostenibles aquellos cuya destinación, condiciones o desempeño estén vinculados a objetivos ambientales, sociales o de sostenibilidad, tales como bonos verdes, bonos sostenibles, bonos sociales, préstamos verdes o créditos ligados a indicadores de sostenibilidad. No se considerarán obligaciones financieras tradicionales que no incorporen este tipo de criterios. Esta subsección comprende información relacionada con las fuentes de financiación, mecanismos e instrumentos financieros utilizados por la Entidad Empresarial para apoyar proyectos, inversiones o actividades con objetivos ambientales, sociales o de sostenibilidad.

Impacto económico en comunidades

Las preguntas buscan identificar prácticas, inversiones, programas o mecanismos que generen valor económico local, promuevan el fortalecimiento de proveedores, emprendimientos, empleo, capacidades productivas o iniciativas de desarrollo territorial. No se considerarán suficientes declaraciones generales de responsabilidad social que no permitan evidenciar acciones o resultados concretos en beneficio de las comunidades.

12

¿La Entidad Empresarial promueve oportunidades de crecimiento económico en comunidades locales?

Se entenderá que la respuesta es afirmativa cuando la Entidad Empresarial implemente programas, iniciativas, inversiones o mecanismos orientados a fortalecer las capacidades económicas, productivas o empresariales de las comunidades donde desarrolla sus actividades.

Estas acciones pueden incluir, entre otros aspectos, generación de empleo local, fortalecimiento de proveedores, apoyo a emprendimientos, capacitación para el trabajo, desarrollo de cadenas productivas, compras locales o proyectos de desarrollo económico territorial. La promoción de oportunidades de crecimiento económico puede contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades y al fortalecimiento de las relaciones con los grupos de interés.

No se considerarán suficientes acciones aisladas o contribuciones ocasionales que no hagan parte de iniciativas o mecanismos orientados al fortalecimiento económico de las comunidades locales. Esta subsección comprende información relacionada con la contribución de la Entidad Empresarial al desarrollo económico de las comunidades y territorios en los que desarrolla sus actividades.



Las preguntas buscan identificar prácticas, inversiones, programas o mecanismos que generen valor económico local, promuevan el fortalecimiento de proveedores, emprendimientos, empleo, capacidades productivas o iniciativas de desarrollo territorial.

No se considerarán suficientes declaraciones generales de responsabilidad social que no permitan evidenciar acciones o resultados concretos en beneficio de las comunidades.

13.1. Empleo

Las preguntas buscan identificar prácticas e indicadores asociados a la contratación, estabilidad laboral, desarrollo del talento humano, inclusión y condiciones de trabajo, como elementos que contribuyen al bienestar de las personas y a la sostenibilidad de la organización. Esta subsección comprende información relacionada con la contribución de la Entidad Empresarial al desarrollo económico de las comunidades y territorios en los que desarrolla sus actividades.

La sección Económica y financiera, comprende información relacionada con la generación y gestión del valor económico de la Entidad Empresarial, así como con la incorporación de criterios de sostenibilidad en sus decisiones financieras y estratégicas.

Las preguntas buscan identificar prácticas, políticas y mecanismos asociados con el desempeño económico, la gestión financiera, la asignación de recursos y la integración de factores de sostenibilidad en la creación de valor. Para efectos del diligenciamiento, las respuestas deberán corresponder a prácticas o mecanismos implementados durante el período objeto de reporte.

No se considerarán suficientes declaraciones generales que no permitan evidenciar procesos o acciones concretas de gestión económica y financiera.



13.2. Capacitación

Acciones orientadas al fortalecimiento de conocimientos, habilidades o competencias que contribuyan a mejorar las oportunidades de empleo, emprendimiento o desarrollo económico de las personas. Esta subsección comprende información relacionada con la contribución de la Entidad Empresarial al desarrollo económico de las comunidades y territorios en los que desarrolla sus actividades.

Las preguntas buscan identificar prácticas, inversiones, programas o mecanismos que generen valor económico local, promuevan el fortalecimiento de proveedores, emprendimientos, empleo, capacidades productivas o iniciativas de desarrollo territorial.

No se considerarán suficientes declaraciones generales de responsabilidad social que no permitan evidenciar acciones o resultados concretos en beneficio de las comunidades.



13.3. Proveedores locales

Vinculación o fortalecimiento de proveedores ubicados en las zonas donde opera la Entidad Empresarial, promoviendo la adquisición de bienes y servicios a nivel local. Esta subsección comprende información relacionada con la contribución de la Entidad Empresarial al desarrollo económico de las comunidades y territorios en los que desarrolla sus actividades.

Las preguntas buscan identificar prácticas, inversiones, programas o mecanismos que generen valor económico local, promuevan el fortalecimiento de proveedores, emprendimientos, empleo, capacidades productivas o iniciativas de desarrollo territorial.

No se considerarán suficientes declaraciones generales de responsabilidad social que no permitan evidenciar acciones o resultados concretos en beneficio de las comunidades.

Las preguntas buscan identificar prácticas, inversiones, programas o mecanismos que generen valor económico local, promuevan el fortalecimiento de proveedores, emprendimientos, empleo, capacidades productivas o iniciativas de desarrollo territorial.

No se considerarán suficientes declaraciones generales de responsabilidad social que no permitan evidenciar acciones o resultados concretos en beneficio de las comunidades.

13.4. Emprendimientos

Apoyo a iniciativas empresariales o unidades productivas mediante asistencia técnica, formación, acompañamiento o acceso a oportunidades de mercado. Esta subsección comprende información relacionada con la contribución de la Entidad Empresarial al desarrollo económico de las comunidades y territorios en los que desarrolla sus actividades.

Las preguntas buscan identificar prácticas, inversiones, programas o mecanismos que generen valor económico local, promuevan el fortalecimiento de proveedores, emprendimientos, empleo, capacidades productivas o iniciativas de desarrollo territorial.

No se considerarán suficientes declaraciones generales de responsabilidad social que no permitan evidenciar acciones o resultados concretos en beneficio de las comunidades.



13.5. Proyectos productivos

Desarrollo o fortalecimiento de actividades económicas sostenibles que generan ingresos, empleo o valor económico para comunidades o grupos de interés. Esta subsección comprende información relacionada con la contribución de la Entidad Empresarial al desarrollo económico de las comunidades y territorios en los que desarrolla sus actividades.

Las preguntas buscan identificar prácticas, inversiones, programas o mecanismos que generen valor económico local, promuevan el fortalecimiento de proveedores, emprendimientos, empleo, capacidades productivas o iniciativas de desarrollo territorial.

No se considerarán suficientes declaraciones generales de responsabilidad social que no permitan evidenciar acciones o resultados concretos en beneficio de las comunidades.



13.6. Microcrédito

Facilitación o promoción del acceso a financiamiento de pequeña escala para personas, emprendedores o unidades productivas con el fin de apoyar actividades económicas o empresariales. Esta subsección comprende información relacionada con la contribución de la Entidad Empresarial al desarrollo económico de las comunidades y territorios en los que desarrolla sus actividades.

Las preguntas buscan identificar prácticas, inversiones, programas o mecanismos que generen valor económico local, promuevan el fortalecimiento de proveedores, emprendimientos, empleo, capacidades productivas o iniciativas de desarrollo territorial.

No se considerarán suficientes declaraciones generales de responsabilidad social que no permitan evidenciar acciones o resultados concretos en beneficio de las comunidades.



13.7. Otro

Corresponde a otro tipo de oportunidades de crecimiento económico en comunidades locales, creadas por la entidad empresarial, no contemplados en las opciones anteriores

13.7.1. ¿Cuál?

Describe de forma breve pero completa.

14 ¿Identifica capacidades y necesidades de comunidades locales?

✓ Se entenderá que la respuesta es afirmativa cuando la Entidad Empresarial realice procesos para identificar las capacidades, oportunidades, necesidades o expectativas de las comunidades ubicadas en las áreas donde desarrolla sus actividades.

✓ Esta identificación puede realizarse mediante diagnósticos, estudios, espacios de participación, relacionamiento con grupos de interés u otros mecanismos que permitan comprender las condiciones económicas, sociales o productivas del territorio. El conocimiento de estas capacidades y necesidades puede contribuir al diseño de iniciativas más pertinentes y al fortalecimiento del impacto positivo de la Entidad Empresarial en las comunidades.

No se considerarán suficientes percepciones informales o acciones aisladas que no hagan parte de un proceso de identificación o análisis de información sobre las comunidades locales. Esta subsección comprende información relacionada con la contribución de la Entidad Empresarial al desarrollo económico de las comunidades

15 Prioriza población vulnerable en programas económicos?

✓ Se entenderá que la respuesta es afirmativa cuando la Entidad Empresarial incorpore criterios de priorización o enfoque diferencial para favorecer la participación de poblaciones en situación de vulnerabilidad en programas, proyectos o iniciativas de carácter económico.

✓ Estas poblaciones pueden incluir, entre otras, personas en condición de pobreza, personas con discapacidad, población rural, víctimas del conflicto, comunidades étnicas, jóvenes, mujeres con barreras de acceso a oportunidades económicas u otros grupos que enfrentan condiciones de desigualdad o exclusión. La priorización puede materializarse mediante acciones de capacitación, empleo, emprendimiento, fortalecimiento productivo, acceso a mercados o mecanismos de inclusión económica.



No se considerarán suficientes declaraciones generales de inclusión que no permitan evidenciar acciones, criterios o mecanismos específicos orientados a la participación de estas poblaciones. Esta subsección comprende información relacionada con la contribución de la Entidad Empresarial al desarrollo económico de las comunidades y territorios en los que desarrolla sus actividades.



16 ¿Tiene instrumentos de sostenibilidad y desarrollo social en alguna de las siguientes categorías?

✓ Esta subsección comprende información relacionada con la contribución de la Entidad Empresarial al desarrollo económico de las comunidades y territorios en los que desarrolla sus actividades.

16.1. Mujeres



Personas de sexo femenino que participan o son beneficiarias de programas, proyectos o iniciativas de inclusión, fortalecimiento económico, empleo o emprendimiento promovidos por la Entidad Empresarial

16.2. Jóvenes

Personas jóvenes que participan o son beneficiarias de programas orientados al desarrollo de capacidades, acceso al empleo, formación o generación de oportunidades económicas.



16.3. Adultos mayores

Personas de sexo femenino que participan o son beneficiarias de programas, proyectos o iniciativas de inclusión, fortalecimiento económico, empleo o emprendimiento promovidos por la Entidad Empresarial



16.4. Migrantes

Personas que han cambiado su lugar de residencia habitual, dentro o fuera del país, y que participan o son beneficiarias de programas de inclusión, empleo, emprendimiento o desarrollo económico.



16.5. Minorías étnicas

Personas pertenecientes a grupos étnicos reconocidos, tales como comunidades indígenas, afrodescendientes, raizales, palenqueras o pueblo Rom, que participan o son beneficiarias de programas o iniciativas de desarrollo económico e inclusión.



16.6. Otro

Corresponde a otra categoría de instrumentos de sostenibilidad y desarrollo social no contemplados en las opciones anteriores



16.6.1. ¿Cuál?

Describe de forma breve pero completa.



Resultados y desempeño económico-social



Esta sección comprende información relacionada con los resultados e impactos económicos y sociales generados por la Entidad Empresarial a través de sus operaciones, programas, proyectos e iniciativas de sostenibilidad.



Las preguntas buscan identificar contribuciones relacionadas con la generación de empleo, el desarrollo económico local, la inclusión de poblaciones vulnerables, el fortalecimiento de capacidades, la mejora de condiciones de vida y otros resultados que reflejen la creación de valor económico y social para los grupos de interés y las comunidades donde opera la Entidad Empresarial.

17

¿Ha generado empleos directos o indirectos en comunidades locales?

Se entenderá que la respuesta es afirmativa cuando las actividades, proyectos, inversiones o la operación de la Entidad Empresarial hayan contribuido a la creación de empleos directos o indirectos en las comunidades donde desarrolla sus actividades.

Empleos Directos



Empleos Indirectos



Se consideran empleos directos aquellos generados mediante la contratación de trabajadores por parte de la propia Entidad Empresarial, y empleos indirectos aquellos asociados a proveedores, contratistas, cadenas de suministro u otras actividades económicas vinculadas a su operación.



La generación de empleo puede contribuir al desarrollo económico local y al fortalecimiento de las capacidades productivas del territorio.



No se considerarán suficientes estimaciones no sustentadas o referencias generales a la actividad económica de la Entidad Empresarial que no permitan evidenciar la generación de oportunidades laborales. Esta subsección comprende información relacionada con los resultados obtenidos por la Entidad Empresarial en materia de generación de valor económico y contribución al desarrollo social.

18

¿La Entidad Empresarial utiliza métricas para evaluar el impacto económico de sus programas comunitarios?

Se entenderá que la respuesta es afirmativa cuando la Entidad Empresarial utilice indicadores, métricas o mecanismos de evaluación para medir los resultados o efectos económicos de sus programas, proyectos o iniciativas dirigidas a comunidades o grupos de interés.



17.1

¿Qué porcentaje de empleos corresponde a población local?

Esta pregunta busca identificar la proporción de trabajadores vinculados a la Entidad Empresarial que corresponden a personas residentes o provenientes de las comunidades o territorios donde desarrolla sus actividades.

$$\frac{\text{Porcentaje de empleo local} = \frac{\text{Número de trabajadores de población local}}{\text{Total de trabajadores}} \times 100$$

Esta subsección comprende información relacionada con los resultados obtenidos por la Entidad Empresarial en materia de generación de valor económico y contribución al desarrollo social.





Resultados

110070



Formulario de resultados

Esta sección comprende información relacionada con los principales resultados, logros, avances y compromisos identificados por la Entidad Empresarial en materia de sostenibilidad durante el período objeto de reporte.

Las preguntas buscan consolidar los aspectos más relevantes de la gestión económica, social y ambiental de la Entidad Empresarial, así como las prioridades y acciones previstas para fortalecer su contribución al desarrollo sostenible. Las respuestas deberán reflejar resultados efectivamente alcanzados o compromisos formalmente definidos durante el período reportado.

1

¿La entidad empresarial identifica haber alcanzado algún logro en sostenibilidad?



La Entidad Empresarial identificó resultados o avances significativos en materia de sostenibilidad durante el período objeto de reporte. Esta subsección busca identificar los principales resultados obtenidos por la Entidad Empresarial como consecuencia de la implementación de estrategias, programas, inversiones o acciones relacionadas con la sostenibilidad durante el período objeto de reporte. Se podrán seleccionar una o varias opciones que reflejen los logros más relevantes alcanzados.

1.1. ¿Qué logros clave se alcanzaron en sostenibilidad durante el periodo de este reporte?

La Entidad Empresarial identificó resultados o avances significativos en materia de sostenibilidad durante el período objeto de reporte. Esta subsección busca identificar los principales resultados obtenidos por la Entidad Empresarial como consecuencia de la implementación de estrategias, programas, inversiones o acciones relacionadas con la sostenibilidad durante el período objeto de reporte. Se podrán seleccionar una o varias opciones que reflejen los logros más relevantes alcanzados.

1.1.1. Reputacional

Mejoras en la percepción, confianza, reconocimiento o relacionamiento de la Entidad Empresarial con sus grupos de interés como resultado de sus prácticas de sostenibilidad.

1.1.2. Rentabilidad

Generación de beneficios económicos, optimización de costos, incremento de ingresos o mejoras en el desempeño financiero asociadas a iniciativas de sostenibilidad.

1.1.3. Posicionamiento de marca

Fortalecimiento de la imagen, diferenciación o reconocimiento de la Entidad Empresarial en el mercado mediante acciones relacionadas con sostenibilidad.

1.1.4. Incremento en % de energía renovable

Aumento en la proporción de energía proveniente de fuentes renovables respecto del consumo energético total de la Entidad Empresarial.

1.1.5. Mejora en eficiencia de recursos (agua, materiales)

Reducción o optimización en el consumo de agua, materias primas u otros recursos utilizados en las operaciones de la Entidad Empresarial.

1.1.6. Inclusión de población vulnerable en programas económicos

Incremento en la participación o beneficio de poblaciones en situación de vulnerabilidad mediante programas de empleo, emprendimiento, capacitación o fortalecimiento económico.

1.1.7. Acceso a financiamiento verde

Obtención de recursos financieros mediante instrumentos o mecanismos vinculados a objetivos ambientales, sociales o de sostenibilidad.

1.1.8. Otro

Corresponde a otra tipo de logros, no contemplados en las opciones anteriores

1.1.8.1. ¿Cuál?

Describe de forma breve pero completa.

2

¿La entidad empresarial ha establecido compromisos en materia económica, social y ambiental?

Esta subsección busca identificar los principales resultados obtenidos por la Entidad Empresarial como consecuencia de la implementación de estrategias, programas, inversiones o acciones relacionadas con la sostenibilidad durante el período objeto de reporte. Se podrán seleccionar una o varias opciones que reflejen los logros más relevantes alcanzados.

2.1. ¿Qué compromisos futuros ha establecido la entidad empresarial en materia económica, social y ambiental?

Esta pregunta busca identificar las metas, objetivos o líneas de acción que la Entidad Empresarial ha definido para fortalecer su desempeño en materia económica, social y ambiental en períodos futuros.

Las respuestas deberán corresponder a compromisos formalmente adoptados o incorporados en la estrategia, planes, programas o procesos de gestión de la Entidad Empresarial, orientados a generar valor sostenible y mejorar su desempeño frente a los grupos de interés.

2.1.1. Incremento en inversión sostenible (% del presupuesto)

Compromiso de aumentar los recursos destinados a proyectos, programas o iniciativas con alcance ambiental, social o de gobernanza (ASG). Esta pregunta busca identificar las principales acciones, metas o líneas de trabajo que la Entidad Empresarial ha definido para fortalecer su desempeño en sostenibilidad durante los próximos períodos. Se podrán seleccionar una o varias opciones que reflejen compromisos formalmente establecidos o previstos por la organización.

2.1.2. Inclusión de métricas sociales en reportes financieros

Compromiso de aumentar los recursos destinados a proyectos, programas o iniciativas con alcance ambiental, social o de gobernanza (ASG). Esta pregunta busca identificar las principales acciones, metas o líneas de trabajo que la Entidad Empresarial ha definido para fortalecer su desempeño en sostenibilidad durante los próximos períodos. Se podrán seleccionar una o varias opciones que reflejen compromisos formalmente establecidos o previstos por la organización.



2.1.3. Expansión de programas comunitarios y empleo local

Compromiso de ampliar iniciativas orientadas al desarrollo de comunidades, fortalecimiento económico territorial, generación de empleo local o inclusión de grupos de interés. Esta pregunta busca identificar las principales acciones, metas o líneas de trabajo que la Entidad Empresarial ha definido para fortalecer su desempeño en sostenibilidad durante los próximos períodos. Se podrán seleccionar una o varias opciones que reflejen compromisos formalmente establecidos o previstos por la organización.

2.1.4. Adopción de estándares internacionales

Compromiso de aumentar los recursos destinados a proyectos, programas o iniciativas con alcance ambiental, social o de gobernanza (ASG). Esta pregunta busca identificar las principales acciones, metas o líneas de trabajo que la Entidad Empresarial ha definido para fortalecer su desempeño en sostenibilidad durante los próximos períodos. Se podrán seleccionar una o varias opciones que reflejen compromisos formalmente establecidos o previstos por la organización.

2.1.5. Fortalecimiento de la gobernanza y la gestión de la sostenibilidad

Compromiso de mejorar políticas, estructuras de decisión, mecanismos de supervisión, gestión de riesgos o procesos internos relacionados con la sostenibilidad. Esta pregunta busca identificar las principales acciones, metas o líneas de trabajo que la Entidad Empresarial ha definido para fortalecer su desempeño en sostenibilidad durante los próximos períodos. Se podrán seleccionar una o varias opciones que reflejen compromisos formalmente establecidos o previstos por la organización.

2.1.6. Otro

Corresponde a otra tipo de compromisos, no contemplados en las opciones anteriores

2.1. 6.1 ¿Cuál?

Describe de forma breve pero completa.

3

¿Se han creado alianzas estratégicas para fortalecer las iniciativas de sostenibilidad en la Entidad Empresarial?

Esta pregunta busca conocer si la Entidad Empresarial ha establecido alianzas, acuerdos, convenios o mecanismos de cooperación para promover iniciativas relacionadas con la sostenibilidad. Estas alianzas pueden contribuir al fortalecimiento de capacidades, la movilización de recursos, la innovación, el intercambio de conocimiento y el logro de objetivos económicos, sociales y ambientales.

3.1. ¿Qué alianzas estratégicas se han creado para fortalecer las iniciativas de sostenibilidad?

Esta pregunta busca identificar los acuerdos, mecanismos de cooperación o alianzas establecidas por la Entidad Empresarial con organizaciones públicas, privadas, académicas, comunitarias o de la sociedad civil para apoyar el desarrollo e implementación de iniciativas de sostenibilidad.

Las respuestas deberán corresponder a alianzas activas durante el período objeto de reporte y orientadas a generar resultados económicos, sociales, ambientales o de fortalecimiento institucional.

3.1.2. Alianzas con universidades o centros de investigación

Vinculación con instituciones académicas o de investigación para desarrollar proyectos de innovación, transferencia de conocimiento, formación o sostenibilidad. Esta subsección busca identificar los principales actores con los cuales la Entidad Empresarial ha establecido alianzas, acuerdos, convenios o mecanismos de cooperación para promover iniciativas relacionadas con la sostenibilidad. Estas alianzas pueden contribuir al fortalecimiento de capacidades, la movilización de recursos, la innovación, el intercambio de conocimiento y el logro de objetivos económicos, sociales y ambientales.

3.1.3. Alianzas con gobiernos locales o multilaterales

Cooperación con entidades públicas, organismos internacionales o agencias de desarrollo para impulsar programas, proyectos o iniciativas relacionadas con sostenibilidad. Esta subsección busca identificar los principales actores con los cuales la Entidad Empresarial ha establecido alianzas, acuerdos, convenios o mecanismos de cooperación para promover iniciativas relacionadas con la sostenibilidad. Estas alianzas pueden contribuir al fortalecimiento de capacidades, la movilización de recursos, la innovación, el intercambio de conocimiento y el logro de objetivos económicos, sociales y ambientales.

3.1.4. Alianzas con ONGs o colectivos comunitarios

Trabajo conjunto con organizaciones de la sociedad civil, fundaciones, asociaciones o grupos comunitarios para promover objetivos sociales, ambientales o de desarrollo territorial. Esta subsección busca identificar los principales actores con los cuales la Entidad Empresarial ha establecido alianzas, acuerdos, convenios o mecanismos de cooperación para promover iniciativas relacionadas con la sostenibilidad. Estas alianzas pueden contribuir al fortalecimiento de capacidades, la movilización de recursos, la innovación, el intercambio de conocimiento y el logro de objetivos económicos, sociales y ambientales.

3.1.5. Otro

Corresponde a otra tipo de alianzas, no contemplados en las opciones anteriores

3.1.5. Otro

Describe de forma breve pero completa.





4

¿Se tienen identificados desafíos relevantes pendientes?

Esta pregunta busca conocer si la Entidad Empresarial ha establecido alianzas, acuerdos, convenios o mecanismos de cooperación para promover iniciativas relacionadas con la sostenibilidad. Estas alianzas pueden contribuir al fortalecimiento de capacidades, la movilización de recursos, la innovación, el intercambio de conocimiento y el logro de objetivos económicos, sociales y ambientales.

4.1.1. Integrar la sostenibilidad en la estrategia y la toma de decisiones

Esta pregunta busca identificar los principales retos, brechas o aspectos que la Entidad Empresarial considera aún pendientes de fortalecer para mejorar su desempeño económico, social y ambiental.

Las respuestas deberán corresponder a desafíos vigentes al cierre del período objeto de reporte y podrán estar relacionados, entre otros aspectos, con la gestión de riesgos, la eficiencia operativa, la inclusión social, el desarrollo comunitario, la adopción de prácticas sostenibles, el cumplimiento de metas o la disponibilidad de recursos para su implementación.

4.1.2. Reducir impactos ambientales y emisiones

Avanzar en la gestión de emisiones, consumo de recursos, residuos, biodiversidad u otros impactos ambientales asociados a las operaciones. Esta subsección busca identificar los principales retos que la Entidad Empresarial reconoce como prioritarios para fortalecer su desempeño en sostenibilidad y avanzar en el cumplimiento de sus objetivos económicos, sociales y ambientales. Se podrán seleccionar una o varias opciones que reflejen los desafíos aún no resueltos o que requieren mayores esfuerzos de gestión.

4.1.3. Fortalecer la inclusión y el impacto social

Ampliar la cobertura y efectividad de iniciativas relacionadas con empleo, diversidad, inclusión, desarrollo comunitario y fortalecimiento económico local. Esta subsección busca identificar los principales retos que la Entidad Empresarial reconoce como prioritarios para fortalecer su desempeño en sostenibilidad y avanzar en el cumplimiento de sus objetivos económicos, sociales y ambientales. Se podrán seleccionar una o varias opciones que reflejen los desafíos aún no resueltos o que requieren mayores esfuerzos de gestión.

4.1.4. Mejorar la medición y reporte de información ASG

Desarrollar o fortalecer mecanismos de medición, seguimiento, análisis y divulgación de información relacionada con sostenibilidad. Esta subsección busca identificar los principales retos que la Entidad Empresarial reconoce como prioritarios para fortalecer su desempeño en sostenibilidad y avanzar en el cumplimiento de sus objetivos económicos, sociales y ambientales. Se podrán seleccionar una o varias opciones que reflejen los desafíos aún no resueltos o que requieren mayores esfuerzos de gestión.

4.1.5. Fortalecer capacidades técnicas y organizacionales

Desarrollar competencias, herramientas, procesos y capacidades internas para implementar y gestionar iniciativas de sostenibilidad. Esta subsección busca identificar los principales retos que la Entidad Empresarial reconoce como prioritarios para fortalecer su desempeño en sostenibilidad y avanzar en el cumplimiento de sus objetivos económicos, sociales y ambientales. Se podrán seleccionar una o varias opciones que reflejen los desafíos aún no resueltos o que requieren mayores esfuerzos de gestión.

4.1.6. Otro

Corresponde a otro tipo de desafíos, económicos, sociales y ambientales que permanecen pendientes, no contemplados en las opciones anteriores

4.1.6.1. ¿Cuál??

Describe de forma breve pero completa.



5

Se han identificado dificultades significativas para la adopción de prácticas sostenibles?

Hace referencia a las barreras relevantes que ha enfrentado la entidad empresarial para la adopción de prácticas sostenibles durante el período objeto de reporte.

5.1. ¿Cuál ha sido la mayor dificultad a la que se ha

Esta pregunta busca identificar las principales barreras, obstáculos o limitaciones que han dificultado la implementación, fortalecimiento o consolidación de prácticas de sostenibilidad dentro de la Entidad Empresarial.

Las respuestas deberán reflejar los factores que han tenido mayor incidencia durante el período objeto de reporte y podrán estar relacionados, entre otros aspectos, con limitaciones financieras, capacidades técnicas, disponibilidad de información, cultura organizacional, requisitos regulatorios, acceso a financiamiento, articulación con grupos de interés o percepción del valor de las iniciativas de sostenibilidad.

5.1.1. Dificultades para medir y gestionar información ASG

Retos asociados a la recopilación, calidad, análisis o reporte de información ambiental, social y de gobernanza.

5.1.2. Baja integración de la sostenibilidad en la estrategia organizacional

Dificultades para incorporar criterios de sostenibilidad en la planeación, toma de decisiones o procesos de gestión.

5.1.3. Resistencia al cambio organizacional

Barreras culturales o de adopción frente a nuevas prácticas, procesos o modelos de gestión sostenible.

5.1.4. Limitaciones presupuestales o financieras

Insuficiencia de recursos para desarrollar proyectos, inversiones o iniciativas de sostenibilidad. te definidos durante el período reportado.

5.1.5. Falta de conocimiento técnico o capacidades internas

Esta pregunta busca identificar los acuerdos, mecanismos de cooperación o alianzas establecidas por la Entidad Empresarial con organizaciones públicas, privadas, académicas, comunitarias o de la sociedad civil para apoyar el desarrollo e implementación de iniciativas de sostenibilidad.

Las respuestas deberán corresponder a alianzas activas durante el período objeto de reporte y orientadas a generar resultados económicos, sociales, ambientales o de fortalecimiento institucional.

5.1.6. Exigencias regulatorias o de cumplimiento

Dificultades asociadas a la interpretación, implementación o seguimiento de requisitos normativos relacionados con sostenibilidad.

5.1.7. Falta de información o estándares aplicables al sector

Ausencia de referentes, metodologías o lineamientos adecuados para orientar la gestión de sostenibilidad.

5.1.8. No se perciben como prácticas útiles o relevantes para la organización

La Entidad Empresarial considera que las prácticas de sostenibilidad no generan beneficios suficientes, no se ajustan a su modelo de negocio o no son percibidas como una prioridad estratégica.

5.1.9. Otro

Corresponde a otro tipo de dificultades a las que la entidad empresarial se haya tenido que enfrentar no contemplados en las opciones anteriores

5.1.9.1. ¿Cuál?

Describe de forma breve pero completa.





Línea de atención al usuario

018000 114319

PBX

601- 324 5777- 220 1000

Centro de fax

601-220 1000, opción 2 / 601-324 5000

Avenida El Dorado No. 51 - 80

Bogotá - Colombia

Horario de atención al público

Lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

webmaster@supersociedades.gov.co



www.supersociedades.gov.co